Perón vuelve

Comunicado al Pueblo de la Nación:

La conducción de los Montoneros ante las condenas aplicadas por el Tribunal del régimen gorila, declara:

1. Que hemos esperado la finalización de esta farsa para que la justicia del régimen exhibiera por sí misma su falsedad.
   Que esta falsedad estaba determinada desde el principio por los objetivos de la ley aplicada, la 18.670, destinada a defender la seguridad del gorilaje y sus intereses y no la seguridad del Pueblo. Por esto afirmamos que los compañeros condenados son en realidad prisioneros de guerra sometidos a juicio político y sentenciados de antemano con afán de venganza.
2. Que repudiamos y condenamos esta justicia que ha condenado a los compañeros peronistas *Carlos Alberto Maguid* e *Ignacio Vélez*, por el "delito" de ser leales a Perón, a su Patria y a su Pueblo. Que somos solidarios con el compañero Padre *Alberto Carbone*, condenado por el "delito" de pertenecer al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, o sea, a la Iglesia de los Pobres, la Iglesia comprometida con el Pueblo humillado.
3. Que la única justicia que reconocemos es la *Justicia Revolucionaria*, la *Justicia del Pueblo*. Que fue ésta la que juzgó y sentenció a Pedro E. Aramburu por traidor a la Patria y al Pueblo, asesinato de 27 civiles, fusilamiento de 8 militares peronistas, profanación de los restos de la compañera Evita, anulación de las conquistas sociales de la Revolución Justicialista, represión al pueblo peronista y pretender encaramarse nuevamente en el poder para burlar una vez más al Pueblo y continuar la entrega de la Patria. Que en cumplimiento de esta Justicia fue que lo detuvimos y ejecutamos.
4. Que en tanto la violencia institucionalizada del sistema continúa vigente, seguiremos respondiendo, cada vez con mayor vigor, con la violencia revolucionaria, a la cual han tenido que recurrir siempre los Pueblos para liberarse de la injusticia y la opresión. Por eso la *Justicia Revolucionaria* aplicada al fusilador Aramburu seguirá aplicándose inexorablemente a los distintos representantes del régimen explotador y vendepatria: a sus funcionarios, sus gerentes, sus potentados, sus generales, sus policías y sus torturadores.
5. Que sabemos que la única manera de devolver a todos los compañeros presos al seno del Pueblo, es sacarlos por la fuerza de los calabozos del régimen a través de la *Resistencia Armada Popular*.
6. Que ni la cárcel, ni las torturas, ni la represión, ni las matanzas, podrán detener al Pueblo embarcado en esta Segunda *Guerra* de la *Independencia Nacional* por el *Retorno* del *General Perón* en una *Patria Justa, Libre* y *Soberana*.

¡Perón o muerte!
¡Viva la Patria!

"Montoneros"

18 de diciembre de 1970.

Comunicado de prensa:

Los docentes peronistas de Los docentes peronistas de Sociología denunciamos ante la opinión pública una nueva medida discriminatoria que se suma a la expulsión de los profesores Cárdenas y O'Farrell.

La cátedra Sociología Sistemática, cuyo legítimo profesor es J. O Farrell, ya tendría al *usurpador* designado por la intervención, que en nombre de la ciencia representa al partido de la pacificación académica.

Un profesor de las cátedras nacionales fue citado por telegrama a prestar declaración sobre los sucesos del jueves pasado que culminaron con la ocupación de la Facultad de Filosofía y Letras. Una vez tomada la declaración se inició sumario contra dicho profesor. El decano "sustituto", Ricardo Caillet Bois, autor de la famosa doctrina de las fronteras ideológicas en el campo de la historiografía, planteó al profesor sumariado si conocía el "código moral" que se aplica en casos donde profesores aparecen vinculados a asuntos públicos.

Comprometidos con la estrategia de país ocupado. el gorilaje y sus aliados universitarios reformistas no tienen ningún derecho a plantear códigos morales a los militantes populares. Nuestro único código moral es la lucha incondicional por la liberación de la Patria y el retorno del Gral. Perón.

Docentes peronistas de sociología

Agrupaciones peronistas estudiantiles: ANDE MHR FAN. DEP, CEP AEP JAEN

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1970.

Frente a los acuerdos de la indignidad: resistencia del pueblo

1. El callejón en que se debate el país, tras 55 meses de dictadura, ha servido de pretexto para que distintas fuerzas políticas se presenten ante él con salidas salvadoras que ni en su forma ni en su contenido se diferencian de los contubernios, las uniones democráticas, los frentes nacionales y populares que en distintas etapas del pasado anunciaron la traición a los ideales del pueblo.

El más notorio de esos pronunciamientos es el que han formulado radicales, conservadores sueltos, comandos civiles de 1955 y "justicialistas" del señor Paladino. Separados hasta ayer por mutuos y merecidos desprecios, han descubierto de pronto coincidencias que "estaban en el ser profundo de la nacionalidad" y que desembocan en la sagrada aspiración de calentar las bancas del Congreso y encontrar un vendepatria para la fórmula presidencial.

Dos docenas de Sapags, una veintena de Ghioldis y Balbines, cuatrocientos necios convertidos en diputados y dos mil coimeros en concejales, serían la solución a las necesidades del pueblo. *La Constitución que consagró la igualdad de los que no tienen nada con los que tienen todo*, la libertad de ser millonario o morirse de hambre, la fraternidad de las patadas y la picana, sería la respuesta a la demanda que escribieron con su sangre Pampillón y Mazza, Abal Medina, Jáuregui y María Dolores Pacheco.

Para que esto sea posible es preciso desde luego que no haya "exclusiones de sectores o de clases", que entren en la misma bolsa trabajadores y patrones, opresores y oprimidos, Napoleón y Mustafá. Es necesario en consecuencia que el pueblo argentino desista de sus luchas calificadas de desorden, de la rebelión heroica que llaman terrorismo...

Eso es en el fondo lo que temen, y por eso se reunen; no contra el gobierno, sino contra su auténtico enemigo que es la clase trabajadora. No les molesta la dictadura, el hambre ni la entrega, sino el camino que se abre, las ideas de liberación nacional, el crecimiento de las organizaciones revolucionarias, el peligro de que la ira popular elimine para siempre a los vividores de la política.

No se dirigen pues a los trabajadores ni a los estudiantes para pedir un lugar en su resistencia, sino a los militares en procura de una fecha electoral, y el día que obtengan ese calendario no faltará al pie de "La Hora del Pueblo", en la hora de la traición al pueblo, tal vez la firma del general Levingston o la firma del general Lanusse.

2. Nada tiene de extraño que los herederos de la Concordancia, coimeros de la CADE, los que en 1945 pactaron con Braden, derrocadores del gobierno popular, aparezcan unidos en la defensa de lo que al fin son los intereses de su clase. Más tampoco hay que asombrarse de que suscriba ese acuerdo el señor Paladino, que al ocupar su sitio junto a los doctores del fraude y estrechar la mano de los fusiladores de 1956, no hace más que asumir su verdadero papel de representante de los explotadores en el movimiento popular, corroborando la falta de escrúpulos y de ideología de una burocracia cuyo destino inevitable es servir de puente al enemigo.

Recitadores de los días de fiesta, guitarristas del asado dominguero, su denuncia de un imperialismo abstracto esconde la íntima suseción al imperialismo concreto de las grandes empresas norteamericanas, a las que nunca nombran, pero cuyos invisibles servicios retribuyen calificando de "lamentables" las huelgas, los desórdenes y lo que llaman te-

rrorismo, o sea, en definitiva, todas las formas que asume la resistencia antimperialista de los trabajadores.

El peronismo auténtico, que combate en las fábricas y las calles, puede prescindir de estos simuladores, saldrá ganando incluso con la pérdida de las últimas ilusiones reformistas pisoteadas por los incorregibles traidores, mas no olvidará la falta de decoro de quienes tituiándose dirigentes peronistas reclaman delatoramente el castigo de los ejecutores de Aramburu, pero no reclaman el castigo de los asesinos de Valle, de Cogorno, de Vallese, quizá porque los tienen a su lado.

3. Superado por primera vez en el arte del cinismo, el doctor Frondizi no ha dejado de arrimar su bolita al hoyo de las soluciones. Armado de su diccionario bilingüe donde blanco vale negro, YPF se traduce por Standard Oil y Movimiento Nacional significa Banca Loeb, este trapecista se declara "revolucionario" y lanza pataditas de costado contra "grupos financieros internacionales" que tampoco nombra pero que podrían nombrarlo a él como máximo responsable de la política cipaya que les abrió las puertas. Enemigo él también de la violencia, ausente pues de todas las manifestaciones populares, no trepida en invocarlas como si hubiera sido parte de ellas cuando sería —si pudiera— su sepulturero. Abogado del olvido, propone que dejemos las "rencillas del pasado" o sea la violación de cada compromiso contraído, la quiebra del mandato, la entrega del petróleo, el Plan Conintes y las torturas que se usaron en su nombre. Su ilusión no llega a reclamar las urnas, que solo llenaría si se pudiera votar en contra de alguien, pero apela mansamente a las botas que lo desalojaron ofreciendo servicios de mucamo para una nueva tanda de "revoluciones argentinas". Ese es el sentido de su reciente mensaje, que pretendiendo ser la extremaunción del gobierno no ha hecho más que reforzarlo por la calidad que otorga ser atacado por semejante enemigo.

4. El Plan Político que acaba de esbozar el general que llegó de la estratósfera, cuyo nombre no se acostumbran a pronunciar los argentinos, solo difiere en el mínimo detalle de las aspiraciones formuladas por [illegible] tica o el golpismo frondicista. Nadie ignora que el gran obstáculo para una solución política del régimen es la supervivencia en el exilio del General Perón y las diferencias de calendario no hacen más que especular con su desaparición, hasta que llegue el momento de agregar algunas firmas de generales a las firmas de los doctores.

La C.G.T. de los Argentinos, sus Agrupaciones de Bases, los sectores revolucionarios hemos señalado repetidamente que no nos oponemos solamente a la dictadura, sino a todas las variantes de relevo que puedan surgir de la burguesía oligárquica. Nunca nos cansaremos de denunciar las salidas falsas, la alternancia en el poder de dictaduras militares y gobiernos constitucionales que con distintas apariencias realizan la misma política imperialista y mantienen idéntica estructura de privilegio.

Tampoco nos cansaremos de actuar en favor de la Revolución nacional y socialista que se gesta en las entrañas del país con los únicos métodos que la historia demuestra válidos. Nuestro lugar no está en la mesa de las negociaciones. Sigue estando como hasta ahora en la calle, en los ingenios, en las fábricas: con el recuerdo de los compañeros muertos que siguen clamando justicia: de los compañeros presos que todavía padecen: con el ejemplo de las vanguardias combatientes: con los millones de argentinos excluidos y proscriptos para quienes no habrá paz, no habrá libertad ni habrá justicia mientras no se cumpla la profecía de destruir en este siglo —con sangre o sin sangre— la raza de los explotadores.

Raimundo J. Ongaro
Secretario General
C.G.T. de los Argentinos

Diciembre de 1970.

Ejército Revolucionario del Pueblo: Expropiación y reparto de alimentos

"En el día de la fecha, víspera de Navidad, los Comandos Paula Alarcón, Che Guevara y Camilo Torres, del Ejército Revolucionario del Pueblo llevaron a cabo la expropiación de tres camiones de alimentos para repartirlos entre el pueblo trabajador de tres barrios de emergencia.

Ante la situación de miseria, hambre, explotación y desamparo a que nos tiene sometidos la dictadura, títere del imperialismo yanqui que imposibilita al pueblo que disponga de recursos económicos para vivir en condiciones dignas, los hombres y mujeres del ERP han realizado estas expropiaciones de alimentos para devolverlos al pueblo, único productor de la riqueza del país.

En esta lucha estamos junto a otras organizaciones hermanas para librar una guerra justa, una guerra revolucionaria que será dura, larga, porque luchamos contra un enemigo poderoso, pero no invencible, levantando la bandera de San Martín y el Che por la liberación definitiva de Argentina y América Latina. Con las armas contra el hambre. Navidad para el pueblo. Sigamos el ejemplo del Che. A vencer o morir por la Argentina."

Ejército Revolucionario del Pueblo

El día 4 de diciembre hemos castigado la delación que un sereno de la empresa IPAKO hizo contra cuatro compañeros de una organización hermana que se aprestaban a operar en la zona de Ensenada el 2 de noviembre próximo pasado.

Este señor, Fiorentino, sirviente de los intereses capitalistas como integrante de la guardia de IPAKO traicionó la causa del pueblo delatando a cuatro patriotas que se aprestaban a operar en una de tantas acciones por liberarnos de la explotación del hombre por el hombre y de la injusticia de un sistema que solo deja vivir a unos pocos privilegiados.

El pueblo ya está en guerra contra este sistema sostenido por el régimen dictatorial de Mr. Levingston, el ejército y la policía. El pueblo en armas es el único camino que nos queda, el mismo camino del 17 de octubre y de nuestro Comandante el CHE.

Las declaraciones del señor Fiorentino no se ajustan a la verdad, puesto que en ningún momento se le habló de libros ajenos a su ideología; no hacemos terrorismo ideológico si no luchamos por nuestra liberación y, como en este caso, castigamos a los delatores de los patriotas.

Aclaramos también que los compañeros que ocuparon la casa de Fiorentino fueron cuatro y no dos.

No actuamos con violencia por la violencia misma, sino que a ella nos obliga la violencia del régimen que nos oprime a todos.

Hasta la victoria siempre
Venceremos
Comando Santiago Panpillón
1845 — 20 de noviembre — 1970
Día de la Soberanía

Compatriotas:

En este mes se cumple un nuevo aniversario de la gloriosa gesta de la *Vuelta de Obligado*, fecha en la que nuestros bravos criollos, con las armas en las manos, repelieron el ataque de los imperialistas ingleses y franceses que querían apoderarse del país.

Un siglo después el imperialismo norteamericano, sucesor de aquellos, es dueño de nuestras riquezas, de nuestro trabajo, de nuestra tierra. Es por eso que la bandera de la *Soberanía Nacional* es hoy un mandato para los argentinos, como ayer en la Vuelta de Obligado.

Para conmemorar esta fecha el Destacamento "Descamisados" ocupó militarmente a las 23 y 15 horas del sábado 28 de noviembre el Cine "California", de la localidad de La Tablada en el partido de San Justo (provincia de Buenos Aires), proyectando una película con un reportaje al General Perón con el fin de difundir el pensamiento de nuestro Líder proscripto del país por haber enfrentado al imperialismo y a los oligarcas nativos, en defensa de los intereses del pueblo y de la Soberanía Nacional.

Y en esta *Guerra* que los enemigos de la Patria, de los trabajadores y de Perón, nos han declarado, nuestro *Conductor* ha señalado claramente el camino: "A la violencia habremos de contestar con una violencia mayor. La consigna para todo peronista es contestar a una acción violenta con otra más violenta".

Por una Patria Justa, Libre y Soberana.

Tomemos las armas por el retorno de Perón y el Pueblo al poder.

"Venceremos en un año o venceremos en diez, pero venceremos".

Destacamento "Descamisados"

Sacerdotes para el Tercer Mundo

Nuestras reflexiones en torno a la declaración de la Comisión Permanente del Episcopado del 12 de Agosto de 1970

Presentamos parte del documento entregado por los sacerdotes del Tercer Mundo como respuesta a la campaña difamatoria orquestada por todos los medios de comunicación influenciados por el Gobierno, y que culminó con una débil y ambigua condenación por parte de la Comisión Permanente del Episcopado Argentino. Con ocasión de la misma se aclaran las bases teológicas que motivan la acción del Movimiento, mostrando cómo todas ellas están entroncadas en la genuina tradición de la Iglesia.

Introducción

En su declaración del 12 de agosto del corriente año, la Comisión Permanente del Episcopado Argentino, invitaba a los destinatarios de esa declaración, a la "reflexión seria y obligada de conocer bien y respetar la verdad"; acentuaba paralelamente, tratándose de errores, "la obligación grave de renunciar a ellos al comprobarlos". Pedía también "rectificar rumbos, deponer actitudes y, si es necesario, hacer penitencia, que significa cambiar de mentalidad".

Los sacerdotes del Movimiento para el Tercer Mundo, a quienes por lo menos iban principalmente dirigidas esas palabras, hemos aceptado la invitación. Por eso no hemos querido responder apresuradamente a la acusación pública de los Obispos. Tampoco hemos querido asumir una actitud de indiferencia hacia quienes se dirigían a nosotros. Nos pareció que la mejor actitud sería evidentemente reflexionar con la mayor seriedad posible y expresarles a ustedes, en un esfuerzo de mutua inteligencia, el resultado de nuestras reflexiones.

También hemos aceptado la invitación de la Comisión Permanente tratando de "comprobar" nuestros errores.

No podemos descontar de antemano que tengamos errores, no sólo porque somos falibles, sino también porque el rumbo que hemos tomado no es trillado y nos obliga a descubrir de un modo nuevo y concreto verdades viejas y que muchas veces nos han llegado solamente en forma abstracta.

Pero tampoco se trata de comprobar a toda costa, que tenemos errores. En circunstancias en las que, como dice la declaración: "es fácil hacer cargos", pues se trataba de encontrar a alguien que fuera el "culpable" de los males del país y de la Iglesia, no podíamos asumir la actitud infantil de dejarnos persuadir fácilmente de errores y culpas que otros —el gobierno y la prensa en primer lugar— descargaban

sobre nosotros. Si bien estamos dispuestos a hacer penitencia no lo estamos para servir de chivos emisarios de aquellos que quieren descargar su propia conciencia, encontrando que los culpables son "otros".

Con esta actitud ahora nos dirigimos a nuestros Obispos. Queremos tener una actitud respetuosa y obediente, pero a la vez libre y no servil; ya que, como cristianos, no hemos recibido un "espíritu de temor" y como presbíteros somos colaboradores del Obispo. No deseamos herirlos con nuestras palabras, pero la claridad y la fidelidad al Espíritu nos exigen no ser artificiosamente cautos o diplomáticos al expresarnos. Los Obispos de la Comisión Permanente se han dirigido a nosotros, en su declaración, en "nombre de todo el Episcopado Argentino".

Por cierto, desde un punto de vista estatutario y jurídico, la Comisión Permanente, tiene, en estos casos la representación de todo el Episcopado Argentino. Precisamente porque todo el Episcopado Argentino asume en estos casos la responsabilidad, es que nos dirigimos a todos los Obispos.

No obstante, no ignoramos que no todos los Obispos han conocido, discutido y suscripto personalmente dicha declaración. Comprendemos que la mayor parte de ellos tiene en estos casos, sólo una responsabilidad indirecta. Por consiguiente, aún acogiendo la declaración con respeto religioso, comprendemos que no podemos darle el mismo valor que a aquellos documentos que han sido personalmente discutidos y firmados por todo el Episcopado.

Concretamente no podemos dar el mismo valor a esta declaración que a la del Episcopado Argentino en San Miguel o al Plan Nacional de Pastoral del mismo. Tampoco podemos dar el mismo valor a la Declaración de San Miguel que a las conclusiones de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano realizada en Medellín y aprobada por la Santa Sede.

Ahora bien, el tono general y los acentos de estos otros documentos manifiestan una inspiración muy diversa de la que deja entrever la declaración de la Comisión Permanente. Tan diversa que no sólo nos pone ante la tarea de "integrar" diversos aspectos indicados por unos y otros documentos, sino ante la alternativa de optar por una u otra línea pastoral. Esto se debe también a que hemos tenido la impresión de que se trata de una declaración notablemente descompensada que parece dejar atrás líneas pastorales antes asumidas por el Episcopado Argentino.

En su parte final, la declaración concluye refiriéndose al análisis de las "principales tendencias" que en el seno de nuestra Iglesia han tomado "estado público". Pero en la declaración de la Comisión Permanente, ha sido analizada sólo una tendencia: la representada por el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Si alguna frase, general o impersonal, puede entenderse referida a otra tendencia, ella no llega a constituir un análisis de la misma.

Al comienzo de su declaración, los Obispos manifiestan la intención de dirigir "su palabra a todos"; "Sacerdotes diocesanos y religiosos y a todo el Pueblo de Dios"; pero concretamente se refiere sólo a algunos, a un grupo de sacerdotes. Es cierto que como palabra doctrinal y universalmente válida, se dirige a todos, pero como palabra de refutación y enjuiciamiento, sólo recae sobre algunos. La Comisión Permanente se dirige a todos para decirles que algunos —el grupo de Sacerdotes para el Tercer Mundo— es el que tiene errores.

Nos parece completamente correcto y legítimo que el Episcopado se refiera con su crítica y refutación a un grupo en particular del Pueblo de Dios, si juzga que sólo ese grupo tiene errores y adopta actitudes no eclesiales. Pero si ese es el juicio de los Obispos, no tienen porqué insistir en que dirigen sus palabras de enjuiciamiento a todos, como queriendo poner de relieve una imparcialidad de juicio que, de hecho, en el texto no aparece.

Nos expresan los Obispos de la Comisión Permanente que se han reunido "para estudiar los problemas religiosos más urgentes del país". La intención nos parece excelente aunque no sabemos si la declaración es el fruto de esos estudios. Suponemos que no, o que es solamente una parte de los estudios realizados. En todo caso, la declaración, como estudio de los problemas religiosos del país, nos parece:

a) *Insuficiente*: por no analizar todas las tendencias del catolicismo argentino y discernirlas; además, analiza sólo los síntomas sin descubrir las causas.

b) *Intemporal*: no hay nada en la declaración que deje traslucir la situación enjuiciada por la Comisión Ejecutiva del mismo Episcopado apenas dos meses antes de la aparición del documento que nos ocupa (10/VI/70). La declaración de la Comisión Permanente no tiene en cuenta la totalidad compleja de la realidad del País y de la Iglesia.

c) *Parcial*: porque en las circunstancias en que fue dado a conocer la declaración, era clarísima la campaña unilateral e insidiosa de la prensa, del gobierno y aún de algunos Obispos argentinos contra el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo; eran también públicas y patentes las declaraciones de grupos de laicos, conferencias y publicaciones de las cuales, lo menos que se puede decir, es que eran deshonestas y mentirosas. Todo eso no ha merecido ningún análisis por parte de la declaración de la Comisión Permanente. Si se quiere hablar de "peligrosos errores", nos parece que en la sociedad argentina hay muchas concepciones erróneas llevadas a la práctica, que merecen tanto o más denuncia que la de los supuestos errores de los Sacerdotes para el Tercer Mundo. En conocimiento de que los Obispos de la Comisión Permanente se reunirían para tratar sobre el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, algunos sacerdotes de este grupo manifestaron a sus propios Obispos el deseo de no ser condenados sin antes ser escuchados y sin tener la posibilidad de aclarar su pensamiento y sus actitudes. Sabemos que algunos Obispos llevan adelante un diálogo con los sacerdotes de sus diócesis pertenecientes al Movimiento. Sabemos que otros Obispos se niegan a todo diálogo en este sentido y que en realidad no conocen lo que dicen o quieren los sacerdotes del Movimiento Sacerdotes para el Tercer Mundo. En tal situación parecía conveniente agotar todos los recursos y pedir ser escuchados antes de ser enjuiciados, o públicamente refutados. Pero ello no sucedió. La Comisión Permanente, como grupo que debía tomar solidariamente una decisión y expresar su palabra, no pidió aclaraciones. Nos parece que no ha sido suficientemente asimilada una línea de conducta introducida en la Iglesia a partir del Vaticano II. Aún en la misma Congregación de la Fe no se condenan los escritos de un católico, sin antes escucharlo y dejar que se explique. Lo que sería peor, es que la Iglesia argentina podría dar la impresión, obrando así, de no brindar una oportunidad al sospechado, al condenarlo presuntamente; derecho que la misma sociedad civil otorga a sus ciudadanos.

Como consecuencia, la declaración de los Obispos adolece de falta de información suficiente. Atribuye al Movimiento doctrinas que no sustenta. Tergiversa el sentido de expresiones aparecidas en documentos del Movimiento, sacándolas de su contexto y deduciendo de ellas conclusiones que están en contradicción a lo explícitamente afirmado en dichos documentos. Las declaraciones de algún miembro del Movimiento no pueden ser atribuídas propiamente a éste, como tampoco atribuimos al Episcopado las declaraciones, muchas veces lamentables, de algunos de sus miembros. Lo más que se hubiera podido decir, es que algunos textos del Movimiento no eran claros, que eran ambiguos, que podían ser interpretados o tomados en un sentido erróneo. Razón de más para preguntarnos no sólo qué entendíamos, sino qué sentido dábamos a nuestras fórmulas y textos. En cambio, no se nos enjuicia por ser "sospechosos de errores" sino por estar ciertamente en el error.

Era tan urgente la necesidad de una clarificación de toda esta campaña desatada en el país, y fue tan poco adecuada la

declaración de la Comisión Permanente, que apenas aparecida comenzaron a llegar a nuestro Secretariado una serie de documentos y ponencias pidiéndonos una aclaración.
Preferimos, sin embargo, tomarnos el tiempo de reflexión, de oración y de silencio que madurará en nosotros y en el país la conciencia de tal situación.
Nuestras presentes reflexiones, más que un documento, pretenden ser un bosquejo que reuna aquellas voces y reclamos.

La verdad religiosa

Citando a Pablo VI, dice la Declaración de la Comisión Permanente: "...y no hay quien no vea qué peligro para la verdad religiosa y para la eficacia salvífica de nuestra religión constituye *el hecho* de considerar sólo su aspecto humano y social con perjuicio de su aspecto primario sagrado y divino, que es el de la Fe y la oración". Concluye la Declaración: "Este hecho, comprobado repetidas veces en múltiples declaraciones firmadas por Sacerdotes y laicos, más que un síntoma es realmente un error peligroso que no debe continuar más". La Declaración no cita aquí ninguna de las declaraciones firmadas a las que se refiere.
Deberíamos saber si esas declaraciones consideran *sólo* el aspecto humano y social de la verdad religiosa; deberíamos saber si lo consideran *con perjuicio* de su aspecto primario. Las palabras de Pablo VI, como de costumbre, son muy matizadas en ese sentido.
Por otra parte, el hecho de acentuar sólo el aspecto humano y social de la verdad religiosa, con detrimento de su aspecto primario, es calificado por Pablo VI de "peligro", *la Comisión Permanente lo califica de "error"*.
Nuevamente pierde la capacidad de matizar que tiene Pablo VI. La Comisión Permanente concluye que se trata llana y simplemente de un "error"; pero el Papa, en el discurso de la Audiencia General del 17/XI/69, que es la que citan los Obispos, dice a continuación: "Sólo con el tiempo se podrá extraer lo que haya de bueno también en estas inquietas o aberrantes expresiones de la vida católica y reabsorberlas en su propia armonía".
"No falta quién ha llegado a hablar de una descomposición del catolicismo; Nos no compartimos esa opinión..." (32)
También aquí la Comisión Permanente ha dejado de lado los matices y, sin afirmar su reflexión, ha hablado en bulto de "error".
Sabemos los Sacerdotes para el Tercer Mundo que "corremos peligros"; sabemos que uno de ellos está en el riesgo de no explicitar suficientemente el aspecto primario de nuestra relación a Dios, que implica la verdad religiosa. Pero quisiéramos que se nos señale en qué declaración nuestra hemos afirmado "sólo" el aspecto humano y social de la verdad religiosa, y ello con "detrimento" del aspecto primario.
"Pidamos esta gracia. Nosotros para conocer bien *la verdad* y decirla con claridad y caridad; y vosotros para entenderla, aceptarla y realizarla". Esta es una de las frases que nos han producido la impresión de una fuerte "descompensación". Dogmáticamente cierta, pero también dogmáticamente parcial y unilateral.
Según dicen, ustedes, Obispos, conocen la verdad y nosotros, no-obispos, entendemos la verdad que ustedes descubren y conocen. Ustedes dicen la verdad, nosotros la escuchamos y la aceptamos. Ustedes proponen la verdad y nosotros la realizamos.
No podemos dejar de observar que esta frase nos la propone un grupo particular de Obispos. No es una frase del Sumo Pontífice hablando "ex-cátedra", ni de los Obispos en un acto colegial universal.
Cuando escuchamos, como hace un tiempo atrás, que un Obispo argentino minimiza públicamente las conclusiones de Medellín, restándole importancia, no podemos nosotros menos que medir con precisión cuáles son los verdaderos alcances de la Declaración de un grupo particular de Obispos.
Hemos comparado la frase de la declaración con el Nº 12 de la Constitución Lumen Gentium. Pensábamos que el conocimiento de la verdad pertenece a todo el Pueblo de Dios, conducido por el Espíritu, si bien el Papa y los Obispos la proponen magisterialmente. Pensábamos que todos deben decir la verdad, también los laicos, si bien cada uno conforme a su carácter de miembro específico de la Iglesia. Pensábamos que todos, también los Obispos, debían aceptar la verdad que está en la Iglesia universal y no, necesaria e infaliblemente, en un grupo particular de Obispos. Por eso la frase que Uds. suscriben nos resulta desconcertante.
Tal modo de hablar nos hace sentir muy distantes de Uds.... En ese marco mental no cabe colaboración, diálogo ni búsqueda. Si nos hubieran dicho Uds. que todos en la Iglesia, jerárquicamente, pero también en colaboración, buscamos y descubrimos la verdad, y que Uds. institucionalmente disciernen los carismas de verdad que se encuentran en el Pueblo de Dios, nos hubiéramos sentido mucho mejor expresados en nuestra Fe.
No creemos, con toda sinceridad, que Uds. tengan conciencia de ser los únicos que poseen la verdad. Los conocemos a muchos de Uds. y sabemos de su humildad y sencillez. Sabemos también de su inseguridad y de sus dudas. Pero no podemos dejar de expresarles que frases de este tipo, algo simplistas y unilaterales, son las causantes de que se les atribuya a Uds., frecuentemente, la conciencia de ser dueños absolutos de la verdad.
Hay un punto en el que estamos *plenamente* de acuerdo con nuestros Obispos y que se expresa en la siguiente frase de la declaración: "la hora que marca el reloj de la historia exige de todos los hijos de la Iglesia una gran valentía, y de manera especial, la valentía de la verdad, que el mismo Señor recomienda a sus discípulos cuando dice: "que vuestro sí, sea sí, y que vuestro no, sea no".

La valentía de la verdad: Muy oportuna esta frase en un momento en que muchos piensan que lo que caracteriza a la Iglesia argentina es su "temor" y silencio. En ella encontramos un eco de las palabras de Cristo que Pablo VI repetía insistentemente al Episcopado Latinoamericano: "no temáis". No sabemos, por otra parte, si las consecuencias que nosotros sacamos de esta premisa son compartidas por los Señores Obispos. Estas son:
—Puesto que hay que tener el coraje de la verdad, hay que enunciarla no sólo bajo formas de principios generales y abstractos, con los que nadie se siente aludido sino que hay que expresarla en una confrontación directa con la situación del País y de la Iglesia. La verdad cristiana no es solamente dogmática y especulativa, sino moral y práctica.
Si hacemos esto nos *enfrentarán* quienes son poderosos e impiden que la verdad "sea dicha y hecha" y entonces necesitaremos coraje.
—Tener el coraje de la verdad significa proclamarla aún a costa de perder nuestros privilegios. Nosotros preferimos que se renuncie de antemano *a los privilegios* para tener libertad de decir la verdad (G.S. 76) (33).
—Se trata de ser valientes: no decir la verdad sólo contra un grupo particular *sino también* denunciar el error de los grupos fuertes y poderosos.
—La valentía de la verdad exige claridad. Por ello hemos deseado en uno de nuestros documentos "la aplicación en forma clara, unánime y total de lo que se elaboró en Medellín y San Miguel" (Declarac. de Santa Fe, 70) (34). Por eso también nos admiramos cuando un Obispo de nuestra Iglesia se expresa como queriendo paliar o restar importancia a lo que fue afirmado en Medellín. Si Medellín y San Miguel han sido un "sí": ¿por qué se lo interpreta ahora *como si hubiera sido un "no"*?
Es necesario comprender que Cristo no vino a traer un sistema de verdades abstractas, sino un *Mensaje de Salvación* cuya

realización y comprensión total sólo será lograda con la Parusía. Mientras la Iglesia peregrine hacia la meta final, tendrá que ir profundizando el Mensaje, corrigiendo enfoques (Ecum. 6) (35), rectificando perspectivas, dejándose interpelar por la Palabra...

El Mensaje por el cual la Iglesia anuncia y proclama la salvación tiene una destinación universal. Por eso la Iglesia "desde el comienzo de su historia aprendió a expresar el mensaje cristiano con los conceptos y en la lengua de cada pueblo, y se preocupó de ilustrarlo además con el saber filosófico" (G.S. 44) (36). Es sabido que la trasmisión de este mensaje se hizo al comienzo con los instrumentos que la Iglesia tomó de la cultura greco-romana, como por otra parte no podía ser de otra manera. Características fundamentales de la cultura griega como dualismo, intelectualismo, individualismo, impregnaron la trasmisión del mensaje haciendo de esa misma manera que aspectos importantes se vieran relegados.

El pensamiento griego es esencialmente dualista; interpreta la realidad en base al acoplamiento de dos principios contrapuestos, uno bueno y otro malo, el espíritu y la materia. Todo lo bueno desciende desde arriba. La realidad sensible es despreciada, relegada a lo ininteligible. Lo inteligible se separa de lo sensible.

El pensamiento bíblico, en cambio, está signado por la Palabra de Dios que entra en la historia, es decir, interpreta que toda la realidad, en cuanto creada por Dios y puesta al servicio del hombre, tiene sentido, es bueno. Lo malo no está en la materia, en lo sensible, ni en ningún sector aparte de la realidad, sino que reside como tendencia en pugna con la tendencia a la buena en el mismo corazón del hombre, proyectándose en sus obras.

Cuando el mensaje Evangélico se expresa con las categorías del pensamiento griego, tiende a ser presentado como una sobrenaturaleza que se agrega al hombre desde arriba, sin tener en cuenta su situación histórica.

Del concepto de verdad separada, eterna e inmutable, con la revelación cristiana hemos pasado a un nuevo concepto de verdad: al concepto de una Palabra de Dios que se introduce en la intimidad de la historia para develar su vocación y su sentido y conducirla a su destino escatológico.

Cristo, "luz de todo hombre que viene a este mundo" (Jn. I, 9) (37), abre la verdadera dimensión del ser del hombre, su vocación radical, y hace de su presencia, su acción y su Evangelio una fuerza salvadora y un germen destinado a crecer hasta transformarse en árbol (Mt. 13, 31-32) (38), como levadura que todo lo fermenta (Mt. 13, 33) (39). El germen es un Centro dinamizador de todo el ser desde dentro. Lo constituye en su mismo centro, animando todas sus actividades.

Sentido cristiano de la liberación

El mensaje evangélico es esencialmente liberador, pero el sentido de la liberación es muy distinto según se interprete que el hombre posee un alma esclava de un cuerpo del que debe ser liberado, o que es una totalidad, persona en su integridad, que debe ser liberada de todas sus esclavitudes y potenciada en todas sus virtualidades.

No creemos necesario multiplicar las citas bíblicas para probar que este es el sentido cristiano de la liberación.

El documento del Concilio Vaticano II referente a las relaciones entre la Iglesia y el Mundo Contemporáneo, afirma en su Introducción que, "nada hay verdaderamente humano que no tenga resonancia en su corazón", y que la Iglesia "se reconoce real y profundamente unida con la humanidad y con su historia. (G.S.1) (40). Además, antes de proponer al hombre de hoy la luz del Mensaje de que es depositaria, se esfuerza lealmente por entender la situación real del hombre, con sus problemas, angustias, alegrías y esperanzas. Es decir: antes de dar una respuesta, se esfuerza por hacer un análisis de la condición humana, no para proponer una solución desde arriba sino para reinterpretar un mensaje desde esa misma condición. "Para realizar esta tarea, es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que acomodándose a cada generación pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la Humanidad sobre el sentido de la vida presente y futura y sobre la mutua relación de ambas (G.S. 4) (41).

Reunidos en Medellín, los Obispos Latinoamericanos hicieron una re-lectura del Concilio a partir de la realidad latinoamericana. En efecto, todos los documentos presentan la siguiente estructura: análisis de la realidad latinoamericana con respecto al problema a tratarse; reflexión doctrinal; orientaciones pastorales. Por su parte, el esquema general de los documentos comprende tres grupos, de acuerdo al siguiente orden: Promoción Humana; Evangelización y crecimiento de la Fe; Iglesia visible y sus estructuras.

Lo que antecede no hace sino manifestar una clara línea de teología que guía el desarrollo de todos los documentos y que ha sido expresada con claridad por el Concilio: "La Iglesia, entidad social visible y comunidad espiritual, avanza juntamente con toda la humanidad; experimenta la suerte terrena del mundo, y su razón de ser es actuar como fermento y como alma de la sociedad, que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios" (G.S. 40) (42).

Los Obispos reunidos en Medellín lo han comprendido y expresado con toda claridad: "Es el mismo Dios quien, en la plenitud de los tiempos, envía a su Hijo para que, hecho carne, venga a liberar a todos los hombres de todas las esclavitudes a que los tiene sujeto el pecado, la ignorancia, el hambre, la miseria y la opresión, en una palabra, la injusticia y el odio que tienen su origen en el egoísmo humano" (Justicia, 3) (43).

"En la historia de la salvación, la obra divina es una acción de liberación integral y de promoción del hombre en toda su dimensión, que tiene como único móvil el amor" (ibid. 4) (44).

"Ciertamente para la Iglesia, la plenitud y la perfección de la vocación humana se lograrán con la inserción definitiva de cada hombre en la Pascua o triunfo de Cristo, pero la esperanza de tal realización consumada, antes de adormecer debe avivar la preocupación de perfeccionar esta tierra, donde crece el cuerpo de la nueva familia humana, el cual puede, de alguna manera, anticipar un vislumbre del siglo nuevo. La búsqueda cristiana de la justicia es una exigencia de la enseñanza bíblica. Todos los hombres somos humildes administradores de los bienes. En la búsqueda de la salvación *debemos evitar el dualismo que separa las tareas temporales de la santificación...*." (Ib. 5) (45).

Por su parte los Obispos argentinos reunidos en San Miguel han expresado el concepto de liberación en la misma forma: "Como la vocación suprema del hombre es una sola, la divina, la misión de la Iglesia también es una sola: salvar integralmente al hombre. *En consecuencia la evangelización comprende necesariamente todo el ámbito de la promoción humana.* Es pues nuestro deber trabajar por la liberación total del hombre e iluminar el proceso de cambio de las estructuras injustas y opresoras generadas por el pecado" (Justicia, 2) (46). "Comprobamos que, a través de un largo proceso histórico, que aún tiene vigencia, se ha llegado en nuestro país a una estructura injusta. *La Liberación deberá realizarse en todos los sectores donde hay opresión: el jurídico, el político, el cultural, el económico y el social*". (Ib. 3) (47).

Hemos transcripto estos pasajes de ambas reuniones episcopales por juzgar que responden de una manera clara al concepto bíblico de liberación y lo aplican coherentemente a la realidad latinoamericana y argentina. Destacábamos el acento puesto sobre la forma *integral* de entender la liberación: esta debe abarcar todo el ámbito de las opresiones del hombre, y por tanto, la Iglesia debe ayudar al hombre a liberarse allí donde es oprimido. Como, de acuerdo a lo que constataron los

Obispos de América Latina se vive un clima "de casi universal frustración" (Justicia 1) (48) debido a la opresión económica, cultural, social... denunciada ampliamente en los documentos sobre Justicia y Paz de Medellín; como, por otra parte, la Argentina soporta una estructuración injusta que abarca los ámbitos antes mencionados, el jurídico, el político, el cultural, el económico y el social (San Miguel, Justicia 3) (49), la Iglesia debe intervenir en todos esos ámbitos por imperativo del mensaje que debe hacer presente.

Es cierto que la liberación de Cristo no se reduce a lo socio-económico y político, pero tampoco a lo interior o puramente escatológico. La liberación del pueblo hebreo de la esclavitud egipcia fue una liberación en primer lugar de tipo económico-social y político, en la que la fe descubre la intervención salvadora de Dios en favor de su pueblo. (Med. Introd. 6) (50). Una vez en el desierto, liberado de las estructuras opresoras del imperialismo egipcio, se va formando el pueblo nuevo, plasmado en la austeridad, la inseguridad, el desprendimiento, la sencillez de vida, la justicia, la fe: "He aquí que yo la atraeré a Israel y la guiré al desierto donde hablaré a su corazón y ella me responderá de nuevo; como en los días de su juventud, como en el día en que salió de Egipto. Entonces te desposaré conmigo para siempre; te desposaré conmigo en la justicia y en el derecho, en la benignidad y en el amor; te desposaré conmigo en fidelidad, y tú conocerás al Señor" (Os. 2, 14-15; 19-20) (51).

No creemos que la liberación plena del hombre se agote en lo económico y en lo político, pero tampoco se puede hablar sinceramente de liberación en sentido cristiano sin comprometerse en la liberación de esos ámbitos. Más aún, en América latina, continente de estructuras injustas a causa de las cuales existe una "miseria que margina a grandes grupos humanos", lo cual constituye "como hecho colectivo una injusticia que clama al Cielo" (Med. Justicia 1) (52), la lucha contra esas injusticias no puede ser considerada como algo ajeno a la tarea de la realización plena del hombre. La misión de la Iglesia, sacramento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano (L.G. 1) (53), comporta, por tanto, necesariamente, la denuncia de las injusticias y el compromiso en el esfuerzo por la supresión de las estructuras que las canalizan. Y ello, porque esa comunión de los hombres entre sí y con Dios es incompatible con la opresión que es negación de la libertad e imposibilita, por tanto, la fraternidad.

La Iglesia, gracias a la luz del Evangelio, descubre en la situación de dependencia y opresión de América latina y de Argentina estructuras de pecado que manifiestan el egoísmo del poderoso que oprime y del oprimido que renuncia a buscar en solidaridad el camino de su liberación.

La Iglesia es la evangelista de la proximidad del Reino de Dios; por la fe, descubre, proclama y celebra el sentido trascendente y escatológico del ingente dinamismo de liberación humana; denuncia las ambigüedades que se insinúan en toda forma de absolutización y cristalización de ese proceso, y apunta a una constante superación de toda realización intrahistórica, fundada en la esperanza del Señor que viene "para que Dios sea todo en todos y en todas las cosas" (I Cor. 15, 28; Rom. 8, 21) (54).

Teniendo en cuenta todo esto, no entendemos cómo se puede acusar a quienes se comprometen en la liberación socio-económica y política del hombre, de reducir el mensaje evangélico a lo puramente humano y social y, menos aún, calificarlo de "peligroso error que no debe continuar más" como lo hace la Comisión Permanente.

La Declaración de la Comisión Permanente cita palabras de "Gaudium et Spes", 42. No sabemos cómo entiende la Comisión Permanente la frase citada. Solamente la cita y no la explica. Deseamos nosotros expresarles cómo entendemos ese texto:

—Creemos que la misión *propia* que Cristo confió a la Iglesia no es de orden económico o social sino de orden religioso, pero pensamos que "propia" significa "específica" y *no* "exclusiva".

—La misión propia de la Iglesia es de orden religioso y *precisamente* de esa su misión religiosa deriva la responsabilidad y tarea (munus) de la Iglesia de contribuir al esclarecimiento y consolidación de la comunidad humana. No sabemos si ustedes atribuirán esta tarea de la Iglesia a su misión "propia" o no. Pero seguramente la atribuirán a la *misión* de la Iglesia.

—Pensamos que cuando la Iglesia cumple su misión propia evangelizando, funda y exige de un modo nuevo y más firme la tarea de trabajar por la promoción humana de todos los hombres. No pensamos que sólo la Iglesia deba realizar esta tarea, pero sí pensamos que hay épocas históricas, circunstancias de lugar y tiempo que exigen de un modo más apremiante que la Iglesia realice esta tarea: "puede crear, mejor dicho debe crear obras al servicio de todos, particularmente de los necesitados" (G.S. 42) (55).

—La Iglesia no puede aceptar la concepción liberal y laicista que separa en áreas estancas lo espiritual de lo temporal. La afirmación de la legítima autonomía del orden temporal no puede significar el desconocimiento de la dimensión religiosa de todo proyecto humano en el cual se inscribe ineludiblemente la actividad del hombre. "La Iglesia, ... no tiene necesidad de pedir una tímida autorización para colocar su piedra en la construcción de la sociedad terrena: puede hacerlo con credenciales validísimas e indiscutibles" (Pablo VI, Disc. a la X Asamb. del CELAM, Mar del Plata. 29/9/66) (56).

—Creemos que, concretamente, ésto significa el compromiso de la Iglesia en la construcción de una sociedad cada vez más humana (P.P. 20-21) (57).

Por ésto la Iglesia habla de temas temporales: propiedad, democracia, socialización, etc.

Por eso pensamos que la misión de la Iglesia no consiste solamente en anunciar principios universalmente válidos sino también en denunciar las situaciones históricas, concretas y contingentes que están en contradicción con el Evangelio.

Por tanto, no se puede aceptar la reducción de la misión de la Iglesia al ámbito de "lo privado" (G.S. 30) (58), sino que ella implica necesariamente la dimensión "social" y "pública".

La revolución social

Sin duda que por este término *revolución social* pasa el centro de los reproches que nos dirige la Comisión Permanente.

Desagrada que usemos la palabra "revolución". Años atrás, ya durante el Concilio Vaticano II, se decía que no se podía hablar de: "evolución" sino de "desarrollo"; los documentos de la Iglesia, Vaticano II entre ellos, usaron la palabra "evolución". Se nos decía que no podíamos hablar de "reforma" sino sólo de "renovación", luego el Vaticano II, después Pablo VI, emplearon la palabra "reforma".

No hace mucho tiempo algunos se enojaban cuando hablábamos de "estructuras" y de "cambio de estructuras"; luego el Episcopado Latinoamericano habló de: "cambios rápidos y profundos de estructuras". Hasta hace poco no gustaba que se usara la palabra "liberación"; pero esa palabra ha sido usada por Medellín y por el Episcopado Argentino. Lo mismo sucede ahora con *la palabra* "revolución" que sin embargo comienza a ser usada, dentro y fuera del país por muchos Obispos. Lo mismo ocurre con la palabra "socialismo" o con la expresión "compromiso temporal".

Sucede que no somos *los dueños* de las palabras. Aún cuando nos disguste, entran en uso y no podemos, con un decreto o una declaración, ponerlas automáticamente en "desuso". Más valiera decidirnos una vez por todas, ser fieles a la lectura de los signos de los tiempos, y acompañar evangélicamente

este proceso de las palabras que es signo del proceso mismo de la historia.

No estará de más aclarar que el término "revolución" ya hace tiempo se ha desligado de sus *connotaciones marxistas-leninistas*, para pasar a formar parte del lenguaje común y de las ideas claves de los grandes estudiosos de la historia. Dicha palabra es empleada no sólo por grupos cristianos o sacerdotes a los que se califica de "revolucionarios", sino también por diversos autores de "ética cristiana" y de "doctrina social" de la Iglesia.

Algunos llegan a pensar que, así entendido el término, la revolución no sólo es éticamente aceptable, sino obligatoria en las actuales circunstancias.

No sabemos en qué documento del magisterio de la Iglesia *haya sido condenada* la revolución *así entendida*, ni a qué doctrina, contenida en ese magisterio, se opone.

Pero la insistencia de la declaración en hablar de revolución social, nos hace pensar que la Comisión Permanente vería la malicia de la revolución en el hecho de que ella sea "social", como si la única revolución éticamente legítima en algunos casos fuera la "política".

De este modo, quedarían legitimadas por la moral cristiana y por la Iglesia, las "revoluciones" palaciegas provocadas en la Argentina por las élites de poder y que no han consistido sino en sustituir a algún general por otro general.

Entendemos que esta interpretación de la revolución no cuadra ni con el Vaticano II, ni con Medellín, ni con la "Populórum Progressio" (números 30, 31, 32) (72), ni siquiera con la carta de Pío XI al Episcopado Mejicano (del 28/3/1937) (Doctrina Pontificia, volumen 2. Documentos políticos. Pág. 724 y siguientes) (73).

Pero la declaración no hace sólo, por supuesto, cuestión de palabras: "...Adherir a un proceso revolucionario haciendo opción por un socialismo latinoamericano que implique necesariamente la socialización de los medios de producción, del poder económico y político, y de la cultura, (Decl. Sta. Fe 1970)... "no corresponde ni es lícito a ningún grupo de sacerdotes ni por su carácter sacerdotal, ni por la doctrina social de la Iglesia a la cual se opone, ni por *el carácter de revolución social* que implica la aceptación de la violencia como medios para lograr cuanto antes la liberación de los oprimidos..." (Decl. de la C.P.).

En realidad, aquí se trata de tres graves problemas, a saber: de la revolución, de la socialización de los medios de producción y de la violencia.

Nuestra adhesión al proceso revolucionario. — Los Sacerdotes para el Tercer Mundo entendemos por revolución: "un cambio radicalmente innovador y rápido de un orden social, económico, político y cultural antiguo, hacia otro orden nuevo de profunda significación humana". Se trata, pues, de las fuerzas desencadenantes de un nuevo hito a alcanzar en el proceso de la liberación del hombre. Es por ello que no podemos permanecer estáticos ante las siguientes expresiones del Vaticano II: "Hoy el género humano se encuentra en una nueva era de su historia, caracterizada por la gradual expansión a nivel mundial de cambios rápidos y profundos. Estos cambios, nacidos de la inteligencia y del trabajo creador del hombre recae sobre el mismo hombre, sobre sus juicios y deseos, individuales y colectivos; *sobre su modo de pensar y reaccionar* ante las cosas y los hombres. De ahí que podamos hoy hablar de *una auténtica transformación social y cultural*, que influye también en su vida religiosa." (G-S-4) (74). El Concilio Vaticano II a nivel mundial, Medellín a nivel continental (ver: Introducción General; Formación del Clero I, 1-2) (75) y San Miguel a nivel nacional (Introducción General I, 1; Sacerdotes I, d) (76), nos incitan a una clara toma de conciencia y un lúcido diagnóstico de esta coyuntura de la historia de la humanidad en la que nos sentimos implicados.

Para mejor ubicarnos en "esta hora que marca el reloj de la historia" (Decl. C.P.) no podemos dejar de echar una muy rápida ojeada a las diversas posturas de la Iglesia en su nacer y en su reciente pasado.

A lo largo de la historia del género humano se han establecido distintos tipos de organización económica y política cada uno de los cuales ha sido el fruto de una previa revolución. Es importante ver cuál ha sido la actitud general de la Iglesia ante estas realidades:

a) El mensaje evangélico comienza a expandirse en una sociedad esclavista. Es claro a todas luces que dicho mensaje es contrario a toda esclavitud; es por eso que no adhiere a ella sino que contribuye a formar la sociedad feudal, en la que, si bien no se elimina la dominación del hombre por el hombre, se la humaniza al hacer que la esclavitud se transforme en servidumbre.

b) El régimen feudal es sustituído por el régimen burgués que se caracterizará por el capitalismo liberal en lo económico, y la democracia republicana en lo político. La actitud oficial de la Iglesia se opone a esta revolución en un principio, porque ella había establecido la alianza entre el trono y el altar para terminar, por fin, aceptando el nuevo orden de cosas.

Evidentemente la sociedad burguesa que levantó principios de raíz evangélica como: "libertad, igualdad y fraternidad", estaba más cerca de los ideales del Mensaje Cristiano que la vieja sociedad feudal. En el marco de esta nueva sociedad se realizan las revoluciones latinoamericanas, nuevamente condenadas por la postura oficial de la Iglesia unida a la Corona Española, pero aceptadas por el Clero nativo, que tiene en ellas una participación muy activa.

Finalmente la Iglesia termina aceptando el nuevo orden de cosas que surge de estas revoluciones. Los miembros del clero que participaron en ellas hoy son considerados como próceres y la Iglesia no deja de ver en ellos a los precursores de su propia nueva situación.

Lo menos que podemos concluir sobre ésto es lo siguiente: a la Iglesia, como cuerpo visible, le faltó el sentido de lo profético, no supo ver por dónde pasaba el Espíritu de Dios empujando la historia.

Si no aprobó esas revoluciones no fue exactamente por miedo a la violencia. Muy otra fue la razón de su resistencia al cambio. Ello, no podemos dejar de constatarlo, estuvo condicionado, no precisamente por su situación de pueblo en marcha hacia la esperanza, sino por sus ataduras al "orden constituído" y por sus demasiado humanas resistencias a ser "una Iglesia auténticamente pobre, misionera y pascual, desligada de todo poder temporal y audazmente comprometida, en la liberación de todo el hombre y de todos los hombres" (Med., Juventud, 5, 15) (77).

De allí que convenga volver ahora nuestra mirada al sentido original y evangélico con que la Iglesia nace con su misión en la historia. Enviada a todo hombre y a todos los hombres, la Iglesia es *ecuménica* por destinación y *encarnada* en situación.

Ecuménica por destinación: La Iglesia no está amarrada a ninguna cultura. (Ver Pío XII, 7/9/55, Atti E Discorsi, Vol. 17, pág. 250 y siguientes) (78) Por misión, ella debe no sólo, en dimensión de espacio, raza y naciones, asumirse como legítimamente diversificada en europea, asiática, africana, latinoamericana, etc. (San Agustín. In P.S. 147, 19) (79); sino también, en dimensión de tiempo e historia, como radicalmente abierta a cada nuevo hito cultural (Pío XII, Ib. pág. 251) (80); a cada nueva generación que tiene acceso a la vida. Cada nueva era de la humanidad debe ser asumida y acompañada en su proceso por la Iglesia. Es deber intrínseco de su dimensión ecuménica *el desamarrarse del "statu quo"* de una era que queda atrás y acompañar el proceso histórico de cada generación y de cada hito cultural que surge (Ib. pág. 251) (81).

Como acabamos de verlo, en la primera Revolución de América latina, su emancipación del coloniaje, no faltó esta di-

mensión ecuménica y este sentido profético en aquel sector del clero nativo que arriesgó su compromiso con el proceso histórico.

Estamos hoy ante una nueva conmoción del mundo y ante una nueva era en América latina, y ante *la segunda emancipación* de América, ante su desesperado forcejeo por escapar a su dependencia de las grandes potencias que se han repartido el mundo. Es cerrar los ojos a la historia no tomar en serio aquel diagnóstico del Mensaje de los 18 Obispos del Tercer Mundo; o de Medellín (Justicia, 3, 10) (82) y especialmente en Pobreza de la Iglesia (I, 2) (83) cuando dice: "...Surge un sordo clamor que brota de millones de hombres, pidiendo a sus pastores una liberación que no les llega de ninguna parte... ante el grito que sube desde su sufrimiento y opresión".

Es por ello que nosotros, desde el sentido más profundo de nuestro compromiso sacerdotal, no podemos dejar de interrogarnos qué actitud nos corresponde a la luz de esta dimensión católica, ecuménica, de la Iglesia a la que pertenecemos. Pero la Iglesia es además "encarnada, comprometida en situación". A ella pues le corresponde acompañar, orientar y animar este proceso. No ignoramos que de esta situación de encarnación nacieron sus antiguas estructuras que hoy la hacen solidaria del "statu quo". El hombre de cada tiempo se expresa en "estructuras". Su dimensión ecuménica no significa que la Iglesia es una ideología flotante o anglica (ver: Pío XII, Ibid. pág. 245) (84).

Ella debe, significativa y sacramentalmente, expresarse en el hombre de cada tiempo. Pero, aquel mismo empuje del Espíritu que la conduce a desamarrarse de un "statu quo", que la historia va marcando como arcaico, la impulsa a expresarse e insertarse en la nueva realidad que emerge dentro de la historia. La Iglesia es pues un compromiso con el hombre y con su marcha en la historia. (G.S. 40) (85).

Ecuménica por destinación, comprometida en situación: He aquí la antinomia permanente de la Iglesia por la que pasa el soplo vivificador del Espíritu. La Iglesia por ello no se instala "establemente", pero la Iglesia se compromete "hoy". Su misión "profética" es radicalmente crítica, del hoy, apunta siempre a la escatología; pero su acción es siempre encarnada, comprometida; su acción ,aquí y ahora, anima, orienta, desencadena cada vez más el proceso de la historia hacia su culminación escatológica.

He aquí las raíces de donde brota el sentido que entraña "nuestra adhesión al proceso revolucionario" de la segunda Emancipación Americana (Dec. Santa Fe 1970) (86).

Nuestra adhesión al Socialismo. — Sin embargo, las resistencias a este "desamarre" que le impone su dimensión ecuménica y marcha hacia la escatología, se producen a todos los niveles en los que la Iglesia se expresa :a nivel de sus "formulaciones", de sus "ritos", de su "moral", de su "dimensión socio-política" y de "su mensaje social".

Parece ser que el punto crucial de todos los reproches de la Comisión Permanente al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo pasa decididamente por su afirmación de que al sacerdote no le incumbe: "la decisión, el liderazgo y la estructuración de soluciones donde no puede existir opción sin la *negación de principios del derecho natural y la doctrina social* de la Iglesia".

La Comisión Permanente recurre a una cita del Nº 109 de la "Mater et Magistra", que afirma el valor permanente del derecho de propiedad privada, aún de los medios de producción, como derecho "contenido" en la misma naturaleza. Trata luego de mitigar la dureza de esta expresión leída hoy, después de la Encíclica Populorum Progressio y en el contexto argentino de 1970, con una cita no encomillada de un texto de Pío XII del año 1944 (BAC. Documentos Sociales, pág. 699, Nº 28; ver al respecto el diverso sentido del uso de este texto a este mismo propósito en J. Ruiz Giménez. Comentario a la Mater et Magistra, BAC, pág. 451) (87) diciendo que con ello: "no se pretende ni sostener y menos defender el estado actual de cosas, como si fuera una expresión de la voluntad divina". Nuestra flagrante contradicción con el "derecho natural" y con la "doctrina social" de la Iglesia estaría según la Comisión Permanente en nuestra "adhesión a un proceso revolucionario que implique necesariamente la socialización de los medios de producción" (Dec. Santa Fe 1970) y en nuestra afirmación de que "para que ello sea factible se considera necesario erradicar definitiva y totalmente la propiedad privada de los medios de producción" (Com. de los Coordinadores, Córdoba 27/6/69) (88). Para hacernos este reproche pareciera que la Comisión Permanente necesitó podar el texto de nuestra más rica expresión explicativa del mismo: "vale decir, erradicar para siempre un concepto de la empresa basado en el lucro como incentivo del trabajo" (Ibíd.) (88) de su contexto inmediato anterior en el que invitábamos a los protestatarios de Córdoba y a los agentes de su represión, a buscar una salida para un "orden social nuevo, que haga imposible la dominación y la explotación del hombre por el hombre". (Ibíd.) (89).

He aquí, precisamente, y ninguna otra voz podría haberla destacado mejor que este público reproche de la Comisión Permanente, una de las grandes cuestiones que nos hemos planteado con toda seriedad y adultez los sacerdotes para el Tercer Mundo ante el inquietante llamado de nuestros Obispos reunidos en Medellín, como vibrante alerta ante el "sordo clamor que brota de millones de hombres pidiendo a sus pastores una liberación que no llega de ninguna parte (Pobreza, I, 2) (90); ante la necesidad de una "transformación rápida y profunda de la estructura actual" que "nos obliga a todos a buscar un *nuevo y humano, viable y eficaz* camino de liberación", a fin de "superar las estériles resistencias al cambio", precisamente para "evitar las opciones extremistas, especialmente las de inspiración marxista, ajenas no sólo a la visión cristiana sino también al sentir de nuestro pueblo" (S. Miguel, Justicia 9, Justicia III, 10) (91).

Pero nadie ignora y mucho menos pueden ignorarlo nuestros Obispos, que, si bien la solución colectivista estatal es un peligro, la situación real que oprime a nuestro pueblo es la capitalista. El "sistema empresarial latinoamericano y, por él, su economía actual, *responde a una concepción errónea sobre el derecho de propiedad de los medios de producción*, y sobre la finalidad misma de la economía", al poner "como presupuesto la primacía del capital, su poder y su discriminatoria utilización en función del lucro". (Medellín, Justicia III, 10) (92). Nadie ignora que la tarea urgente en América latina es la de "modificar radicalmente la valoración, las actitudes, y las medidas con respecto a la finalidad, organización y funcionamiento de las empresas" (Ibid) (93).

Es esta situación concreta, claramente denunciada por nuestros Obispos, la que nos hacía y hace proponer la urgente búsqueda de un nuevo sistema social del cual se *erradique total y definitivamente toda dominación y explotación del hombre por el hombre*. Para que ello sea factible no encontramos otro camino viable y eficaz que la socialización de los medios de producción, del poder y de la cultura.

¿Hemos trasgredido con ello los principios del derecho natural y las orientaciones sociales del mensaje evangélico de la Iglesia?

Decimos, y creemos todavía no estar obligados a decir lo contrario, que no encontramos en el Evangelio, ni en la vertiente inspiradora del Mensaje social de la Iglesia, nada que nos obligue a permanecer ligados al "statu quo" y a no adherir a la socialización de los medios de producción.

Muy por el contrario, el mensaje evangélico se dirige a cada una de las personas, pero no en forma aislada sino comunitaria. Al mismo tiempo que valora a la persona por sobre toda la creación, la saca de su individualismo, insertándola en una comunidad de la que debe sentirse parte y al mismo tiempo responsable.

En efecto, aquello que realmente distingue al cristianismo es el amor. Es este en realidad el único mandamiento, amalgama

de una comunidad que une a las personas, liberándolas. Cuando Cristo muestra a sus discípulos cómo deben rezar les enseña a decir "Padre nuestro", no "Padre mío"; "el pan nuestro danos hoy", no "el pan mío".

Comunidad significa unión en el amor, comunión de personas libres. Cristo mismo, apropiándose las palabras de Isaías, se presenta como liberador de los oprimidos (Lc, 14, 18-19) (94). En la comunidad, los bienes deben ser colocados al servicio de la misma y no al revés; es por ello que Cristo recomienda no preocuparse de los bienes materiales (Mt. 6, 19; 24-34) (95). El hombre siempre está sobre el dinero y no éste sobre aquel. Un auténtico servicio a Dios, que por otra parte es servicio al prójimo (Mat. 25, 31-45) (96), no se compagina con el servicio al dinero: "nadie puede servir a dos señores porque aborrecerá a uno y amará al otro; o bien se entregará a uno y despreciará al otro. No podis servir a Dios y al dinero" (Mat. 6, 24) (97).

Los primeros cristianos fueron vivamente impactados por la mística de fraternidad presente en el Evangelio, tanto que "todos los creyentes vivían en común; vendían sus posesiones y sus bienes y repartían el precio entre todos según la nececidad de cada uno" (Hec. 2, 44) (98).

"La primera multitud de creyentes no tenía sino un solo corazón y una sola alma. Nadie llamaba suyos sus bienes, sino que todo lo tenían en común... no había entre ellos ningún necesitado, porque todos los que poseían campos o casas los vendían, traían el importe de la venta y lo ponían a los pies de los apóstoles y se repartía a cada uno según sus necesidades" (Ibid. 4, 32; 23-35) (99).

En consecuencia, tanto de la predicación de Cristo como de la experiencia de la primera comunidad cristiana, resalta con claridad que el mensaje evangélico es un llamado a la fraternidad, a vivir comunitariamente impulsados por el amor, colocando los bienes al servicio de las personas.

Esta primera experiencia, alentada por la espectativa de la proximidad de la Barusía, fracasa, pero sigue subsistiendo como ideal, como impulso que debe traducirse en la realidad pues, el mensaje evangélico o se encarna o pierde su urgencia. Y encarnarse significa impregnar la realidad político-social, impulsarla a estructurarse de manera que haga posible una realidad en la que los hombres puedan vivir de acuerdo a los ideales evangélicos.

La historia enseñará a los cristianos muchas cosas; entre otras, a distinguir entre las exigencias del mensaje evangélico que son parennes, siempre vivientes, siempre apremiantes y la manera de realizarlas en una sociedad que es siempre relativa, condicionada por el grado de evolución de la humanidad y que, por otra parte, requiere el análisis concreto de la realidad, la ciencia y la técnica.

Hemos visto que los primeros cristianos interpretaron que para responder a los ideales evangélicos debían vivir en comunidad de bienes, pero debemos decir que, de por sí, el mensaje evangélico no implica el socialismo científico como forma de vida social, no es una ciencia ni una técnica de la organización social, pero tiene determinadas exigencias que son satisfechas o traicionadas en los diversos sistemas políticos y económicos .

No son contrarias ciertamente estas líneas evangélicas a una solución socialista. Por otra parte, la utilización exclusiva de un párrafo del Nº 109 de la Mater et Magistra por la Comisión Permanente, sacado completamente fuera del contexto de la corriente ascencional del Magisterio de la Iglesia, sin la mínima alusión a los avances que desde la Gaudium et Spes y Populorum Progressio, Medellín y San Miguel, se han producido a nivel de Magisterio oficial, nos parece una desconcertante actitud de vuelta atrás en aquellas líneas por las que parecen marchar irreversiblemente las conciencias alentadas por el más genuino fermento evangélico en los pueblos de latinoamérica.

Esta actitud, además, parece que[illegible] aquella salida a la que los propios [illegible] en Medellín al denunciar que no es posible que América latina siga encerrada por las dos opciones impuestas por los centros de poder que hoy canalizan su economía (Med. Just. 3, 10) (100).

A ello debemos responder, en primer lugar, que el Nº 109 de Mater et Magistra es un texto de formal rechazo a la "estatización y colectivización masiva de los medios de producción" en la concepción marxista, pero dentro de un contexto programático positivo. La Encíclica en los Nº 82 a 121, en sus párrafos positivos con respecto al sistema social propiciado, responde a un esquema global mucho más amplio. Esquema que implica:

1) Propiedad privada de los bienes de consumo;
2) Legitimidad de la propiedad socializada de las empresas y medios de producción;
3) Legitimidad de las empresas de propiedad pública o estatal.

El hecho de que la propiedad privada de los bienes de producción pueda ser legítima no significa "a contrario sensu" que la erradicación de esa propiedad sea ilegítima, si con ello se asegura mejor los fines que legitiman la existencia de cualquier propiedad.

Es precisamente en este esquema de "Mater et Magistra" donde creemos encontrar el camino de salida y liberación del "nefasto sistema" que denuncia la Populorum Progressio.

Es, en efecto, a la luz de este esquema que proponemos, como único medio eficaz para terminar con un sistema que, basado en el lucro, se torna en instrumento de explotación del hombre por el hombre, un nuevo sistema y un nuevo tipo de proyecto social global de una sociedad, en el que los medios de producción pasen, por legítima decisión de los pueblos, no a una colectivización estatal sino a un sistema de propiedad socializada, cuyas formas concretas pueden ser muy diversas y variables (G.S. 69 y ya Pío XII, A. VI 1941. Doc. Pont., Doc. Soc., BAC pág. 869) (101).

Nuestra propuesta, coherentemente inscripta en el propio esquema global de la "Mater et Magistra", *¿se opone a los "principios" de la "ley natural" y de "doctrina social" de la Iglesia*, como dice la Comisión Permanente?

Es menester recordar, lo que nuestros Obispos no pueden ignorar, que los Padres Conciliares en "Gaudiun Spes" replantearon con toda claridad el sentido de la ley natural y de la doctrina social de la Iglesia con respecto a la propiedad privada. En el Nº 69 de la misma Constitución, el Concilio hace una profunda re-lectura de toda la tradición en esta materia (Ver: Notas 8-12) (102).

De ella resulta que, ni para los Padres (Nota 10 y 12) (103); ni para Graciano (Nota 12) (104) ni para S. Tomás de Aquino; ni, sin los debidos matices, para el propio León XIII (Nota 9) (105) el así llamado derecho de propiedad, es derecho natural. Muy por el contrario, para Graciano, Sto. Tomás y León XIII, el derecho natural en esta materia es la destinación universal de los bienes para todos los hombres (S.Th. II-2. q. 66. a. 2. ad. 1) (106).

La "potestas" o apropiación de los mismos, es un medio, fundado y deducido de la naturaleza humana concreta (la Mater et Magistra Nº 109 dice: "contenido en la naturaleza", y no habla de "derecho natural" como lo hace la Comisión Permanente) y sostenido por Santo Tomás por tres argumentos de conveniencia (S.Th. II-2.q.66.a.2) (107).

De ello Santo Tomás concluye, no que la propiedad privada "es de derecho natural" sino "que no está en contra del derecho natural" fundamental que consiste en la destinación universal de los bienes para toda la humanidad (Ibid. a.d.1) (108).

De allí que Santo Tomás deduce que el "uso" de la "potestas" debe ser tal que nunca ponga a la "potestas" en contra del derecho básico y radical: la destinación de los bienes para todos.

El Concilio vierte esta doctrina de Santo Tomás distin-

guiendo entre "for
las cosas" y el "us
ducir:

1) Que en el uso d
exclusivamente s
2) Que el derecho
tes para sí mis
corresponde *a t*

La encíclica Populo
zar las formulacion
la vertiente original
ticia. Para ello tra
de la destinación de
de todo otro derec
propiedad y comerc
versal.

Para concluir que "
volver (todo otro d
22) (109).

A renglón seguido l
prioridad "que la p
die un derecho in
En base a esta pr
debidos al nefasto s
ción moderna, o sis
tor esencial del prog
suprema de la econ
dios de producción
obligaciones sociales
reprueba al capitalis
1, IX, 44, BAC pág

Sólo en un auténtico
dad privada al dere
versal de los bienes,
social de la propieda
básico radical; la
cualificado para hac
bienes alcance y cum
(112).

La función social de
mente como la explo
para que beneficie a
básicamente, deberá
que todos los hombr
a la misma, sobre to
ducción. Si los docu
la legitimidad de la
de producción, a fin
concluye lógica y pra
por razón del sistema
propiedad, particularm
tarán condenados in
explotación.

Esta revisión global
de la Iglesia en el C
es la raíz profunda
aplicado con valentí
latina y de nuestro

Por estas líneas de l
partir del Concilio, y
Mater et Magistra, es
tima fundamentación
tradición de la Iglesia
que proponemos una
ción, que de ninguna
vización estatal.

Es más, los sacerdotes
vemos en ésto una co
realizar, a nivel latino
che en la línea de

guiendo entre "formas diversas y variables de propiedad de las cosas" y el "uso" que el hombre hace de ellas, para deducir:

1) Que en el uso de ellas el hombre no las puede tener como exclusivamente suyas, y

2) Que el derecho a poseer una parte de los bienes suficientes para sí mismo y para su familia es un derecho que corresponde *a todos* y a cada uno de los hombres.

La encíclica Populorum Progressio es decisiva en hacer avanzar las formulaciones de este reencuentro del Concilio con la vertiente original inspiradora del sentido cristiano de justicia. Para ello traza con toda claridad la prioridad social de la destinación de los bienes para todos y la subordinación de todo otro derecho, sea el que fuese, comprendido el de propiedad y comercio libre, a este derecho primario y universal.

Para concluir que "es *un deber social grave y urgente* hacer volver (todo otro derecho) a esta finalidad primera" (P.P. 22) (109).

A renglón seguido la Encíclica ha de concluir de esta misma prioridad "que la propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto" (P.P. 23) (110). En base a esta prioridad denuncia con coraje "los males debidos al nefasto sistema que acompaña a la industrialización moderna, o sistema que "considera al lucro como motor esencial del progreso económico; la concurrencia como ley suprema de la economía y la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites y obligaciones sociales correspondientes" (P.P. 26; ya Pío XII reprueba al capitalismo como contrario al derecho natural, 1, AAS, 44, BAC pág. 898) (111).

Sólo en un auténtico sentido de subordinación de la propiedad privada al derecho fundamental de la destinación universal de los bienes, es posible seguir hablando de *función social* de la propiedad: la función social nace de su principio básico radical; la apropiación o propiedad, es un medio cualificado para hacer que la destinación universal de los bienes alcance y cumpla con su fin (Pío XII Ibid, pág. 869) (112).

La función social de la propiedad no debe entenderse solamente como la explotación racional de la propiedad privada para que beneficie a toda la comunidad, sino que, además y básicamente, deberá ser entendida y aplicada de forma tal que todos los hombres puedan tener acceso real y efectivo a la misma, sobre todo la propiedad de los medios de producción. Si los documentos sociales de la Iglesia sostienen la legitimidad de la propiedad privada incluso de los medios de producción, a fin de salvar la libertad de los hombres, se concluye lógica y pragmáticamente, que aquellos hombres que, por razón del sistema mismo (el capitalismo) no poseen la propiedad, particularmente de los medios de producción, estarán condenados indefinidamente a la esclavitud y a la explotación.

Esta revisión global de todo el sentido del mensaje social de la Iglesia en el Concilio y en la Encíclica P. Progressio es la raíz profunda de lo que Medellín y San Miguel han aplicado con valentía a la situación concreta de América latina y de nuestro país.

Por estas líneas de los documentos sociales de la Iglesia a partir del Concilio, y en el esquema antes trazado, por la Mater et Magistra, es por la que creemos avanzar con legítima fundamentación en el Evangelio y en la más genuina tradición de la Iglesia los sacerdotes para el Tercer Mundo que proponemos una socialización de los medios de producción, que de ninguna manera entendemos como una colectivización estatal.

Es más, los sacerdotes del Movimiento para el Tercer Mundo, vemos en ésto una coyuntura histórica y una posibilidad de realizar, a nivel latinoamericano, un orden social que marche en la línea de la intuición, presente en las primeras comunidades cristianas. Como lo expresaron en su Mensaje los 18 Obispos del Tercer Mundo: "el verdadero socialismo es el cristianismo integralmente vivido en la justa participación de los bienes y en la igualdad fundamental de todos. Lejos de oponernos a él sepamos adherirnos con alegría, como a una forma de vida social mejor adaptada a nuestro tiempo y más conforme con el espíritu del Evangelio. Así evitaremos que algunos confundan a Dios y la religión con los opresores del mundo de los pobres y de los trabajadores, que son, en efecto, el feudalismo, el capitalismo y el imperialismo" (Nº 14) (113).

A este propósito no podemos olvidar que toda esta relectura del sentido de lo social en el Nº 24 de la "Gaudium et Spes" ha alcanzado una formulación y una fundamentación nunca expresada a nivel de magisterio eclesiástico. Las Personas Divinas están constituidas por su relación al otro. Es esta comunidad Trinitaria la que llama al hombre a la existencia como un ser que "no puede encontrarse plenamente a sí mismo sino por la sincera entrega de sí mismo" (consultar "Vat. II L'Eglise dans le monde de ce temps." P. Haubtmann, pág. 266, 268) (114).

Pero será menester que nos explicitemos aún más acerca de ciertas características del socialismo al que adherimos.

¿Qué es socialismo? El proyecto socialista supone dos niveles. *Uno* que podríamos llamar "ético", fundamental, orientado hacia un hombre nuevo. *Otro* que se puede designar como "técnico", práctico, orientado hacia los métodos y los procesos para alcanzar el proyecto. Creemos que nos corresponde pronunciarnos sobre el primer aspecto. Es a los especialista en las distintas disciplinas sociales a quienes corresponde encontrar los caminos concretos de las realizaciones.

Sobre el primer aspecto ciertas pautas podrían ser las siguientes:

— Una sociedad en la que todos los hombres tengan acceso real y efectivo a los bienes materiales y culturales.

— Una sociedad en la que la explotación del hombre por hombre constituya el delito más grave.

— Una sociedad cuyas estructuras hagan imposible esa explotación.

Para que ello sea factible, consideramos necesario erradicar definitivamente la propiedad privada de los *medios de producción*. Es decir, *no* de la propiedad indispensable, personal y familiarmente, pero *sí* de toda acumulación individual de capital destinada a crear riqueza. En otras palabras, erradicar para siempre el concepto de empresa basada en el lucro como incentivo para producir.

Esto significa aspirar a un tipo de hombre capaz de poner sus dones al servicio de la sociedad, y a una sociedad estructurada para proporcionar a cada hombre todo lo necesario para su pleno desarrollo.

¿Cualquier socialismo, por cualquier camino? ¡No! El socialismo es un proyecto humano y por lo tanto con riesgos de frustrarse. De hecho la historia reciente nos muestra realizaciones imperfectas y aún aberrantes. Por eso afirmamos:

— El socialismo no implica necesariamente los errores del colectivismo totalitario del ateísmo y la persecución religiosa. Es falso identificar el socialismo con el "stalinismo", sus persecuciones y sus crímenes. La prensa capitalista, por otra parte, ha creado una identidad y ha exhibido ese fantasma para aterrorizar y confundir.

— Creemos que la experiencia mundial y los trabajos de los técnicos ya realizados, permiten un acceso al socialismo menos brutal y menos imperfecto que hasta ahora.

Positivamente afirmamos:

— Un *socialismo nacional*: en cuanto realiza lo universalmente válido a partir del propio pueblo, de su propia historia de liberación; económica, política, social. Nacional: que no importe recetas extranjeras, sino que responda a la idiosincracia de nuestro pueblo y a las necesidades de nuestra patria. Nacional también porque prosigue la lucha de los patriotas que nos indica la voluntad de *no estar sometidos a ninguna potencia extranjera*. Y sí también que su primera lucha sea

liberarse del imperialismo, que es el que *realmente* nos tiene sometidos.

— Un *socialismo popular*: en cuanto expresa fundamentalmente un proceso argentino, donde el pueblo participa y decide su destino político, crea sus organizaciones, critica y controla a sus propios dirigentes. Esto significa creer en la creatividad e imaginación popular, y en la capacidad para encontrar los caminos de su liberación.

Con respecto a este punto, los Obispos reunidos en San Miguel son explícitos: "la actitud de la Iglesia no debe ser orientada solamente *hacia* el pueblo, sino *desde el pueblo mismo*... esto supone amar al pueblo, compenetrarse con él, comprenderlo, confiar en su capacidad de creación y en su fuerza de transformación... ayudarlo a expresarse y a organizarse". (Past. Pop. Nº 5) (115).

— Un *socialismo latinoamericano*: que no nos aisle en un proceso solitario, sino que nos haga solidarios de los países hermanos, de la Patria grande. Esto es necesario también técnicamente para el éxito y la integración socio-económica del proyecto.

— Un *socialismo humanista*: donde lo que interese por sobre todo sea el hombre y su realización cultural, espiritual, ética. *Se trata de pasar del capitalismo, la sociedad de "tener más", al socialismo donde lo que cuente sea "ser más".*

— *Un socialismo crítico*: que no absolutice sus realizaciones. Que cultive el espíritu crítico para renovarse permanentemente. Creemos que aquí el aporte cristiano será esencial, porque *el cristiano y la Iglesia jamás idolatran*, jamás dejan de tomar una actitud crítica ante las realizaciones temporales. Y tampoco dejarán de hacerlo ante las realizaciones graduales del socialismo.

El sentir cristiano ante la violencia. En la necesidad de descalificar al Movimiento Sacerdotes para el Tercer Mundo como propiciador de la violencia, para acceder a los reclamos y espectativas de ciertos sectores, parecería que la Comisión Permanente se ha visto obligada a forzar la letra y el espíritu de nuestras declaraciones, para deducir de ellas la violencia. Nos ha llamado la atención cómo el texto de Pablo VI (24/6/68) citado por la declaración de la Comisión Permanente, distingue también muy delicada y sutilmente "cambio", aún ruidoso y brusco, de violencia.

En el primer párrafo se refiere al cambio. Los Sacerdotes para el Tercer Mundo traduciríamos ese término al de "revolución". Y aceptamos plenamente lo que allí dice Pablo VI: "no creemos que el cambio ruidoso y brusco de un orden sea por sí mismo garantía de un orden bueno, por lo menos donde éste no se encuentra debidamente preparado".

Tampoco creemos, como dice Pablo VI a continuación, que la violencia asegure casi "naturalmente la instauración de la justicia".

Observamos que el texto de Pablo VI matiza de tal forma su pensamiento que, si bien pone en guardia contra aquel cambio que, por ser totalmente impreparado, resulta brusco; y contra la violencia, como garantía que asegure automáticamente la instauración de la justicia, no obstante no condena como intrínsecamente malos, ni al cambio, ni a la violencia.

Si bien la declaración de la Comisión Permanente en cuatro lugares distintos de su documento nos atribuye haber adherido a la violencia; el Mov. de Sacerdotes para el Tercer Mundo nunca ha predicado, propugnado ni adherido en forma alguna a la violencia.

Con respecto a la misma no han podido citar ningún documento del Movimiento donde se haga la apología de la violencia, de la que nos acusa la campaña difamatoria a la cual constatamos con dolor, la Comisión Permanente en su documento se ha sumado: "revolución social que implica la aceptación de la violencia..." "... revolución social con todas las violencias inherentes a la misma...". El documento episcopal da por supuesto que la violencia se halla implícita en la "revolución" o "revolución social". En este punto tampoco es posible aceptar que se ignore lo cambio habido en el magisterio. Hasta la Pacem in Terris, Juan XXIII hacía suya la frase de Pío XII: "no en la revolución, sino en la evolución bien planeada se encuentra la salvación y la justicia" (13/6/46) (116). En ese texto se identifica revolución y violencia. El Concilio no abordó el tema. Pablo VI hasta el mensaje a la X Conferencia del CELAM en Mar del Plata (1966) insiste en el "proceso gradual" (117). En la Populórum Progressio sin embargo, evita la contraposición "evolución" - "revolución"; y habla en cambio de "armonía y equilibrio" (P.P. 29) (118), e insiste en la necesidad de transformaciones en término que superan a los de sus predecesores y del Concilio.

Cuando el Mov. de Sac. para el Tercer Mundo habla de "revolución social" lo hace en el sentido (y en ocasiones con los mismos términos) en que dice Pablo VI: "el desarrollo exige transformaciones audaces, que renuevan radicalmente las estructuras. Hay que emprender, sin esperar más, reformas urgentes" (P.P. 32) (119). También con Pablo VI el Movimiento alerta a los responsables de la sociedad, en la medida en que se resistan a los cambios que pueden generarse "las revoluciones explosivas de la desesperación".

Pero el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo como tal, nunca ha identificado revolución con violencia. Es esto precisamente lo que quiso decir en forma expresa en sus conclusiones del Encuentro de Santa Fe, 1970, cuando afirma: "...El Movimiento, como tal, se prohibe en este orden de cosas, opinar y tomar posiciones acerca de tácticas, estrategias o tendencias de grupos y organizaciones, respetando con ello la libertad de opción de sus miembros".

Los Obispos en Medellín fueron explícitos en pedirnos a los sacerdotes: "debemos agudizar la conciencia del deber de solidaridad con los pobres... que ha de significar hacer nuestros sus problemas y sus luchas y en saber hablar por ellos. Esto ha de concretarse en la denuncia de la injusticia y la opresión, en la lucha contra la intolerable situación que soporta con frecuencia el pobre" (Medellín: Pobreza, Orient. Past. 3, 2) (120) y diagnosticaron allí mismo: "no es raro constatar que estos grupos o sectores, con excepción de algunas minorías lúcidas, califiquen de *acción subversiva*, todo intento de cambiar un sistema social que favorece la permanencia de sus privilegios" (Medellín: Paz 1, 15) (121). La Comisión Permanente parece haber caído en la trampa de aceptar como predicación e incitación a la violencia, el cumplimiento de una misión a la que los propios Obispos han alentado y comprometido a sus sacerdotes, desde los más importantes documentos firmados por ellos.

Sin embargo, esta inculpación gratuita nos obliga a esclarecer nuestra actitud ante el hecho incuestionable que en esta hora de la historia parece cada día más una creciente amenaza de la humanidad: la violencia. La violencia, en verdad, el espíritu de violencia, no es evangélico, no es cristiano. (Pablo VI, Bogotá, 23 de agosto de 1968) (122). No obstante es menester leer estas expresiones de Pablo VI en el contexto tradicional de la doctrina de la Iglesia y en el sentido en que el propio Pablo VI la entiende en Populorum Progressio y nuestros Obispos la desarrollan en Medellín.

Todo aquello que reprime por la fuerza un movimiento y un impulso natural es violencia. De lo físico a lo animal y de lo biológico a lo humano, la violencia implica siempre una forzosa interrupción de un movimiento. Pero es precisamente cuando la violencia se establece en el orden de las relaciones humanas, cuyo sentido típico es la libertad, cuya fuerza impulsora es la liberación, cuando la violencia adquiere a la luz del espíritu evangélico una especial reprobación. Es precisamente a nivel evangélico que la violencia reviviría a iluminarse en una nueva e inesperada escala de valores. No hay fuerza ni hombres (Rom. 8, 35) (123) que pueda jamás sofocar en el hombre aquella vocación por la que la Palabra Divina llama a Jacobo y a su libertad a encuentro cara a cara con el Dios vivo. Cristo, el primer testimonio cristiano, nace y se asienta en la historia como una decisión inquebrantable de cumplir la misión y la voluntad del Padre, a pesar de toda la resistencia de la carne, rebelde y de

la omnipotencia del Estado que intenta sofocar la naciente libertad cristiana. Así Esteban, protomártir, afirma, a pesar de la represión violenta de sus antiguos hermanos en la fe, la originalidad irreversible del misterio cristiano. Así se afirman las primeras generaciones cristianas ante la prepotencia del estado romano.

Pero es esta misma fe, que produce mártires para afirmar su independencia ante cualquier poder terreno, la que ilumina las capas más profundas del ser hombre en la historia, el valor radical de todos sus derechos inherentes por el sólo sentido de emerger como hombres a abrirse paso en el universo. La fe que pide el testimonio del martirio para abrirse paso como fe, ilumina los derechos básicos del ser hombre. Y es aquí donde la lectura cristiana de los derechos básicos de la persona humana, a los que tantas veces la voluntaria y culpable represión del hombre no deja expresarse en sus impulsos más genuinamente humanos, tiene una palabra que decir.

Para el Evangelio y la tradición cristiana, el rechazo violento de la violencia infligida a los derechos radicales del ser hombre, está, no precisamente desautorizado, pero sí doblemente condicionado:

1) sólo es legítimo recurrir a ella como recurso extremo;

2) y siempre que su uso no desencadene un mal mayor.

Por largos siglos la moral cristiana ha leído este "sentido cristiano de la violencia":

1) en dimensión individual o dimensión doméstica;

2) en dimensión política. Es legítimo que un pueblo rechace a su injusto agresor. La Iglesia no ha desautorizado nunca a las fuerzas armadas, como recurso de un pueblo soberano para defender sus legítimos derechos. Tampoco ha desautorizado el recurso de la violencia en el caso de una tiranía radical y prolongada.

No pocos momentos de la historia de la Iglesia están signados por este recurso a la violencia muchas veces demasiado pobremente iluminados por el sentido cristiano de la misma. ¿Qué diríamos hoy del "doctor Melifluo", educador espiritual de su siglo; consejero cualificado del Papa Eugenio III, San Bernardo, que levanta en armas a la cristiandad entera para ir en defensa del Santo Sepulcro? En esta materia más valdría pedir público perdón de nuestras dudosas actitudes pasadas que hacer estridentes declaraciones de puritanismo, que, en todo caso, en nada contribuyen a esclarecer un momento tan arduo y tan difícil de nuestros pueblos latinoamericanos y de Argentina.

Pero hay una dimensión de esta iluminación evangélica sobre la violencia que es la que pareciera se busca a toda costa contornear y escamotear. Su *dimensión social.*

Los sacerdotes para el Tercer Mundo fuimos explícitos al respecto en nuestra carta a los Obispos de América Latina reunidos en Medellín: no condenar la violencia de los oprimidos sin una clara denuncia de la violencia institucionalizada de los opresores, causa de la violencia de los oprimidos. En todo caso esta dimensión es la que emerge, en primera línea del Evangelio. "Hay de vosotros los ricos". "Continúa con el Apóstol Santiago: "Oigan esto, ricos: lloren y griten por las desgracias que van a sufrir. Sus riquezas están podridas y sus finas ropas están comidas por la polilla. Su oro y su plata están oxidados, y esto mismo será una prueba contra ustedes y destruirá sus propias carnes como fuego. Han amontonado riquezas en estos días que son los últimos. El pago que ustedes no le dieron a los hombres que trabajaron en sus cosechas, están reclamando contra ustedes; y el Señor de los Ejércitos ha oído los reclamos de esos trabajadores. Aquí en la tierra ustedes se han dado una vida de lujo y placeres, engordando como ganado; y ya llega el día de la matanza" (Santiago, 5, 1-5) (124).

Es esta la dimensión que en la tradición ha sido ininterrumpidamente proclamada por los Padres de la Iglesia: "Alimenta al que muere de hambre, porque si no lo alimentas lo matas" (G. et. S. Nº 69, nota 10) (125). "De los hambrientos es el pan que tú tienes retenido; de los desnudos las ropas que tú guardas en exceso en el ropero; la redención y absolución de los desgraciados es el dinero que tú tienes enterrado". "Nadie tenga por propio lo que es común... porque lo que excede de lo necesario para el gasto ha sido violentamente obtenido ("violenter obtentum est") San Ambrosio PL. 17, 613-614, retomado por Basilio, Hom. 3ª Luc. 12; por Rufino, PG. 31, 17-52; por Graciano, Decretum P.I. dist. XLVII; can. 8 Sicut hi (RF I, 171) (126).

Estos textos son el eje de la concepción cristiana de justicia de Graciano, de Santo Tomás, de San Alberto y de San Buenaventura (G.S. 69 y sus notas) (127). Cuando los sacerdotes para el Tercer Mundo denunciamos la violencia institucionalizada, no hemos hecho otra cosa que retomar esta línea evangélica y tradicional de la Iglesia.

Es esta dimensión social de la violencia y su formulación tradicional la que Pablo VI en el Nº 31 de la Pop. Progressio retoma cuando dice: "la insurrección revolucionaria, salvo en el caso de tiranía evidente y prolongada que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y dañase peligrosamente el bien común del país, etc." Pablo VI continúa recordando las dos condiciones tradicionales del sentir cristiano ante la violencia. (128).

Frente a la violencia opresora, en Medellín nuestros Obispos apoyándose en este texto de Pablo VI, declararon, si bien alertando sobre los peligros que acarrea su uso, la legitimidad de la violencia revolucionaria o libertadora: "La violencia revolucionaria *puede ser legítima*, en el caso de tiranía evidente y prolongada que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y damnificase peligrosamente el bien común del país, ya provenga de una persona, ya de *estructuras evidentemente injustas*". (Paz, 19) (129).

Evidentemente esta formulación es un avance y una explicitación en dimensión social de las expresiones de Pablo VI, que extiende a las estructuras injustas aquello que la P. Progressio dice de una tiranía evidente y prolongada.

Los documentos sobre Justicia y Paz de Medellín, presentan a Latinoamérica como un continente de "casi universal frustración" (Justicia 1) (130).

Diagnóstico este que la Conferencia de San Miguel hace extensiva a la Argentina cuya "estructuración injusta" tiene ya "un largo proceso histórico" (Justicia, 3) (131).

Por lo tanto, es menester que nuestros Obispos tengan hoy muy presente esta situación descripta en Medellín y San Miguel, cuando se trata de juzgar o rechazar el uso de la violencia para lograr la liberación de los oprimidos.

¿La construcción del Socialismo entraña necesariamente la violencia?

Ello depende de quienes detentan privilegios. Como lo afirmaron en Medellín los Obispos: "si se retienen celosamente sus privilegios y sobre todo si los defienden empleando ellos mismos medios violentos, se hacen responsables ante la historia de provocar las revoluciones explosivas de la desesperación" (Paz 9, 17) (132). Es extraño que nuestros Obispos se sientan conmovidos y recuerden que el uso de la violencia es ilegítimo sólo cuando son los poderosos quienes sufren el impacto.

Quisiéramos que nuestros Obispos, condenasen por lo menos con tanta fuerza como lo hacen contra los revolucionarios, la brutal represión policial, los salarios de hambre, la entrega al imperialismo, la situación de los aborígenes... En una palabra, la violencia opresora.

En la declaración de la Comisión Permanente leemos: "ante los acontecimientos que han conmovido las conciencias, hiriendo los sentimientos más profundos de humanidad y fraternal convivencia de todo el país, con actos de terrorismo, asaltos, asesinatos, secuestros y violencias..." ¿Son sólo éstos hechos los que conmueven las conciencias? ¿Cuál es la fraternal convivencia del país cuando el pueblo está proscripto, sin derechos, marginado de toda decisión, cuando proliferan

las "villas de emergencia", cuando se incrementa día a día el éxodo del campo a la ciudad, cuando falta trabajo, abunda el analfabetismo, los niños mueren por falta de asistencia médica...? ¿No será que las conciencias no se conmueven por esas miserias debido a que los pobres no tienen medios para hacerlas conocer?

Lamentamos una vez más como cristianos, como sacerdotes y como hombres, los secuestros, los actos de violencia pero mucho más nos duele y escandaliza el sufrimiento de todo un pueblo que sufre las injusticias de un régimen inhumano.

Fidelidad y comunión

La Declaración de la Comisión Permanente no puede "terminar, sin hacer una observación de singular importancia": "Para que un Movimiento sacerdotal sea cristiano e implique una voluntad inquebrantable de pertenencia a la Iglesia católica, Pueblo de Dios, según lo definiera el Concilio Vaticano II, (Declaración de Santa Fe) es absolutamente necesario aceptar la definición completa de la Iglesia que da el Concilio. Es cierto que la Iglesia es Pueblo de Dios. Pero la definición completa de la Iglesia dada por el Concilio es la siguiente: "Y se cita el Nº 8 de la L.G., donde la Iglesia es descripta en su doble dimensión: mística y visible, comunitaria y jerárquica. Como se puede ver, la Declaración supone que la fórmula "Pueblo de Dios" no da una definición completa de la Iglesia por no incluir el carácter visible societario y jerárquico de la Iglesia. Y de este supuesto saca la conclusión que el Movimiento por definir a la Iglesia como Pueblo de Dios, no acepta la definición completa de la misma incluído su carácter societario y jerárquico.

Pero: ¿De dónde concluye la Comisión Permanente que el Movimiento define a la Iglesia *sólo* como Pueblo de Dios? ¿Del hecho de que un texto no cite todas las restantes fórmulas o textos con que se ha definido a la Iglesia? ¿No es revelador y suficiente que el texto con que es definida la Iglesia exprese que adhiere a la "Iglesia católica", Pueblo de Dios, *según lo definiera el Concilio Vaticano II*, esto es "in sensu Concili"?

Es la primera vez que, maravillados, címos una semejante exégesis de la fórmula "Pueblo de Dios", como si esta designara *sólo* a los fieles *en cuanto* contradistintos de la jerarquía. Esta no es ciertamente la exégesis oficial u oficiosa del Concilio. En efecto, en la "relatio Generalis" que se entregara a los Padres conciliares para explicar el sentido de la fórmula Pueblo de Dios que se usa en el Cap. II de la L.G. se dice: "Populus Dei hic non intelligitur de grege fidelius prout ab hierarchia contradistinguitur, sed de toto complexu omnium, sive Pastorum sive fidelium, qui ad Ecclesiam pertinent..." (Sch. Const. "De Ecclesia" Vat. 1964, Relatium Generalis, pag. 56, 3) (133).

No podemos evitar la impresión de que en la declaración hay una búsqueda forzada de errores en los escritos del Movimiento de sacerdotes para el T. Mundo. ¿Qué más podían esperar nuestro Obispos que, en momentos en que a muchos no les importaba pertenecer a la Iglesia o al presbiterio, el Movimiento profesara públicamente "su voluntad inquebrantable de pertenecer a la Iglesia católica"?

Otra de las denuncias formuladas en la Declaración de la Comisión Permanente es: que el Movimiento se expresa o actúa de forma que no está "en comunión con sus propios Obispos, y en último término con el Pastor Supremo de la Iglesia". Esto nos parece realmente desmesurado y se llega a un nivel de exageración doloroso cuando nuestros Obispos nos dicen que rezan a Dios, quién nos debe iluminar para que nuestra decisión de servir a la Iglesia, "entre en la Comunión" con los Obispos. ¿Es que nuestra decisión, y por tanto nosotros mismos, estamos *fuera* de la comunión, de modo que hemos de *entrar* en ella? Pero, ¿se ha tenido presente lo que significa en el sentido tradicional de nuestra Iglesia, "estar en comunión" o "estar fuera de ella"?

Confesamos que a veces mantener esta comunión resulta doloroso, debido a que lo explícitamente señalado en el Concilio y por los Obispos en Documentos oficiales, es por ellos mismos, distintamente interpretado y no coherentemente practicado.

La unidad, característica del cristianismo, anhelo de Nuestro Señor en su Oración Sacerdotal, sólo será posible a través de la amistad, de la autoridad ejercida en servicio, de la confianza mutua, de una comunión de compromiso y acciones. Reiteramos que al decir "Pueblo de Dios" lo entendemos como siempre lo hemos entendido, es decir, como lo ve el Vaticano II, vertebrado por una jerarquía a la cual queremos mirar siempre en la fe. Precisamente, por la importancia que tiene para nosotros la Jerarquía, y por la incidencia de su palabra en nuestra conciencia, respondemos en este documento con toda responsabilidad, anhelando hacer un respetuoso aporte al diálogo dentro de la Iglesia que amamos. Invitamos finalmente a la Comisión Episcopal Argentina a mantener con algunos sacerdotes designados por el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo un diálogo sereno y sincero sobre los temas aquí señalados, en la oportunidad que juzgue conveniente.

Córdoba, 3 y 4 de octubre de 1970.

(Viene de pág. 27)

pobres" da como señal Jesús, para ser reconocido como Hijo de Dios. Muchos no lo aceptan, otros sí... Y desde Goya se oye la voz del Obispo a través del barrio San José Obrero; uno de los carteles sintetiza el pensamiento de todos: *"Aquí no hay lugar para nacer. ¿Habrá que ir a buscarlo a otra cañada?"*. Es cierto... no hay lugar para nacer... Pedro Fabián López y Domingo Alejandro Rojas, de seis meses cada uno, no alcanzaron a ver ninguna Navidad. Murieron 15 días antes por falta de medicamentos, de alimentación, de cuidados médicos. Pasan a engrosar la estadística cuidadosamente llevada por la Dirección de Estadísticas y Censos, de los 15 mil niños menores de un año que acusa el Obispo del Chaco para el último decenio en su Provincia. Pasan a engrosar las cifras de desaparecidos en el patrimonio nacional, junto con María Dolores Pacheco... Es la misma violencia que les niega su permiso a la vida... El Obispo de Santa Fe en su Mensaje de Navidad, comentando el último censo habla de la diferencia de niveles de vida entre zonas del interior y Buenos Aires, afirmando que: "Somos un país sin hijos". Y refiriéndose a los responsables acota: "Es indudable que solamente un grupo de las Fuerzas Armadas juega un papel decisivo en el proceso". Mencionando después: "la presencia demasiado generalizada de oficiales en retiro o en actividad en organismos de poder, públicos o privados, proyecta una imagen que para bien de las Fuerzas Armadas debe corregirse". Por su lado el Obispo de Avellaneda nos explica porqué esta Navidad no nos encuentra a todos serenos y tranquilos: "Hay inseguridad en muchos, angustia en otros, miedo en algunos, prácticamente en todos oscuridad respecto al futuro".

Esta Navidad de denuncia nos hace pensar que no se equivocan los sacerdotes del Tercer Mundo cuando suscriben en el documento-respuesta al Comité Permanente de los Obispos Argentinos: "No obstante, no ignoramos que no todos los Obispos han conocido, discutido y suscripto personalmente dicha declaración".

Cristianismo y Revolución

Año IV
Nº 27
Enero-Febrero 1971

Director fundador:
Juan García Elorrio

Directora responsable:
Casiana J. Ahumada

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 910.110
Correspondencia:
Casilla de Correo
Nº 3119
Correo Central
Buenos Aires
República Argentina

Material gráfico de este número:

Fotografías:
Pepe Lamarca

Diagramación:
Olga

Cristianismo y Revolución

acepta y ofrece canje a publicaciones periodísticas, tanto nacionales como extranjeras.

Es libre la reproducción de cualquier material publicado en la revista. Se solicita citar la fuente.

Suscripciones a 10 números (revistas y cuadernos):
Para el interior: $ 17.—
Para el exterior:
Vía ordinaria: todos los países: u$s 5.—
Vía Aérea: Uruguay, Chile, Brasil, Bolivia, Paraguay y Perú: u$s 7.—
Resto de América: u$s 10.—
Europa: u$s 12.—

CANCION POR LA SANGRE NUEVA

Dolores, María Dolores
dolores del pueblo nuestro,
¡ay! penas que no se acaban
María Dolores Pacheco.

Señora Virgen del Valle
Dígale a su Catamarca
que siga poniendo el pecho
a pesar de la metralla.

Dolores, María Dolores
hoy te nombramos hermana
por tu reguero de sangre
para este país de lágrimas.

¡Ay! Penas de gente humilde
que salió a llenar las calles
con su reclamo en el grito,
contra un gobierno de nadie.

¡Ay! Dolor de Catamarca
Señora Virgen del Valle
hay sangre en los campanarios
de tus viejas catedrales.

Hay botas de cuero humano,
policías federales,
pisoteando la esperanza
en medio de la masacre.

Hay camiones de cipayos,
valerosos generales,
libertad uniformada
para balear el coraje

Dolores, María Dolores
¡Ay! Montones de gendarmes
mensajeros de la muerte
pedazos de criminales.

Patrullas de fusileros
héroes de ningún combate
abanderados del miedo
regimientos de cobardes.

Dolores, María Dolores
hoy que ya estás en el cielo
haz flamear la bandera
azul y blanca del pueblo:
Dolores, María Dolores.
María Dolores Pacheco

JAM

DENUNCIAS

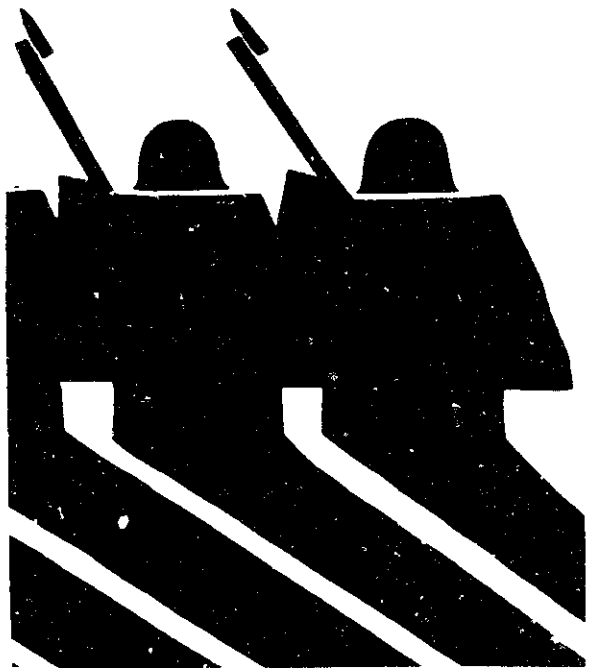

El día 16 de diciembre de 1970 es secuestrado el doctor Néstor Martins, abogado defensor de presos políticos, de obreros de habitantes de "villas", en suma, defensor de argentinos sometidos y humillados por el régimen.

La desaparición de Martins es consumada con fría determinación, al punto que junto con él es secuestrado su cliente, Nildo Centeno, humilde habitante de una villa, a fin de no dejar testigos oculares.

En este hecho están presentes las mismas características que en las desapariciones de Felipe Vallese y Alejandro Baldú: un militante popular desaparece y el pueblo señala con clara intuición a los culpables.

Si en aquellos casos se quiso amedrentar a los combatientes sindicales y políticos, con éste se pretende amedrentar a los que ponen su profesión y su corazón al servicio de la defensa del pueblo.

Nada se sabe de ellos. Pero la indignación y la solidaridad popular se hacen sentir en la movilización unánime de la población de la villa que habitaba Centeno, y aún entre las paredes del inútil edificio de Tribunales, tapera de oligarcas, sede de la justicia delictiva del sistema.

Los organismos represivos exhiben su impunidad con la complicidad de la justicia. Pero el pueblo sabe vengar a sus mártires.

Cristianismo y Revolución

UNA NAVIDAD COMBATIENTE TESTIMONIOS DE TORTURAS A MUJERES ARGENTINAS REPORTAJE AL ERP CRONOLOGIA DE LA VIOLENCIA TUCUMAN: JARDIN DE LA MISERIA 101 AÑOS DE DESPOBLACION CRONICA DE UN AÑO DISTINTO.

DE FRENTE

segunda época
año I nº 3
16 de mayo de 1974
$ 3,50

con las bases peronistas

DE FRENTE

con las bases peronistas

FUNDADOR
JOHN WILLIAM COOKE

DIRECTOR RESPONSABLE
VICENTE OSCAR DEL HOYO

EDITOR: DE FRENTE S.R.L. (e.f.)
CORRESPONDENCIA A:
CASILLA DE CORREO 2364

Registro de la Prop. Intelectual en trámite.
Impreso en F.OTOG-ARG Perú 1756, Capital.
Distribuidor en Capital: ARTURO APICELLA e hijo.
Distribuidor en el Interior:
CONDOR S.R.L. Independencia 2744
Tarifa postal en trámite.
Las notas e ilustraciones de DE FRENTE son de libre reproducción citando su fuente.

teoría y práctica revolucionaria

Quienes creemos con indubitable certeza, que el camino de la liberación social, se construye desde las bases, se forja en la lucha cotidiana, en el avance organizativo que va marcando el ascenso de la conciencia de los oprimidos, no intentaríamos jamás sustituir esa larga marcha por medio de una construcción intelectual.

El vanguardismo desconectado de la práctica concreta de los trabajadores, no es aporte revolucionario si no tranquilizante de conciencia, cuando no se convierte en distorsión negadora de esa acción concreta de las bases.

Pero es indudable que la mera práctica, el ejercicio de la resistencia al sistema capitalista, el enfrentamiento cotidiano, no bastan. Referir la acción revolucionaria a la mera práctica, negando el momento teórico necesario, implica un pragmatismo, que dá soluciones parciales, pero no las inserta en una estrategia que conduzca al triunfo final, es decir a la toma del poder por los explotados.

A su vez, ese momento teórico, la descripción del proyecto, el dar contenido a esa formulación sintética de "la Patria Socialista", resulta absolutamente necesario para la profundización de la conciencia del pueblo. Es un ir y venir, de las bases a la teorización de su experiencia para ser volcada nuevamente en el accionar de las masas.

Decir que hay que rescatar la experiencia de 18 años resulta insuficiente, en tanto y en cuanto, conservemos esa experiencia cosificada, sin extraer de ella, la metodología y la formulación estratégica de los pasos a dar en ese avance revolucionario.

No basta, por ende, levantar la bandera de "la Patria Socialista". No alcanza con la intención de valorar el pasado de lucha inmediato. Es necesario, reiteramos, elaborar un claro proyecto político revolucionario. Que las bases se identifiquen en él, que sepa recoger la imaginación anticipadora y los sueños liberadores de esa clase obrera y el pueblo, que ayude a despertar las conciencias dormidas, que señale un inequívoco camino en medio de la confusa realidad semi-colonial.

DE FRENTE abre sus páginas a todos los sectores del campo del pueblo, a las expresiones revolucionarias de la militancia, para que desde aquí se genere el debate necesario, fecundo y sin concesiones, pero sin sectarismos mezquinos, que permita esa formulación teórica que ponga fin al empirismo ciego y a la debilidad ideológica donde acecha el reformismo.

LA DIRECCION

La muerte de Carlos Mugica, hora de reflexionar

ESCRIBEN:

ORTEGA PEÑA Y DUHALDE

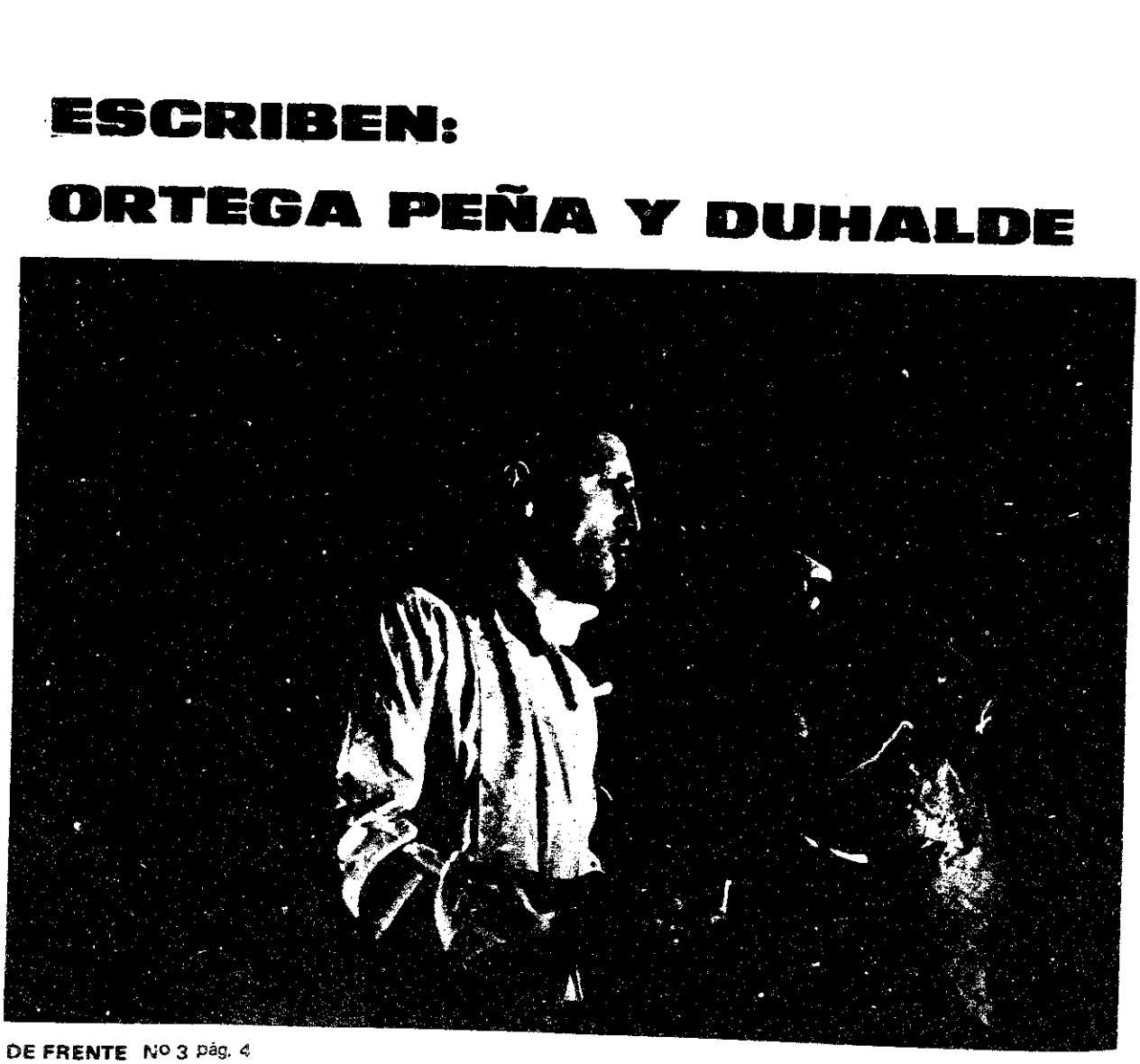

Hace mu
nocíamos
más de ur
protagónico
peronista, c
públicamen
públicas, n
diferencias
ca. Entendí
cumplido p
tura de la
hacia los se
—la confor
miento de
Tercer Mun
jes a los co
durante la
sus definici
pueblo pr
conformado
blica, que t
creta acción
na parte co
imágen y p
ble.

Desde la
"Militancia",
consecuencia
exitismo, su
movimientis
la burocracia
su reciente y
miento con
nista, su ape
de López Re
villas. Eran
cias con un
vez por su p
estructura a
la Iglesia, no
nitud la caus
ro que soster
con valentía

Así era a
ta personalid
el día sábado
acribillada a
iglesia de San
no. Una mue
tuita. Una m
cio para nadi
curo y repud
aún más a e
rra de apara
bierno promu

La ambig
de Mugica, ha
prensa del
concretas int
bre el orígen
putación polí
ros. A su vez
violencia está
en la sociedad
de las ejecu

Hace muchos años que conocíamos a Carlos Mugica y más de una vez, en hechos protagónicos de la militancia peronista, convergimos con él públicamente. También son públicas, nuestras profundas diferencias políticas con Mugica. Entendíamos que el papel cumplido por él en una apertura de la Iglesia Argentina hacia los sectores desposeídos —la conformación del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo—, sus homenajes a los combatientes caídos durante la dictadura militar y sus definiciones a favor del pueblo proscripto, habían conformado una imágen pública, que trascendía su concreta acción política, en buena parte contrapuesta a esa imágen y por tanto censurable.

Desde la clausurada revista "Militancia", fustigamos, en consecuencia, su tendencia al exitismo, su vocación por el movimientismo, su ligazón a la burocracia político sindical, su reciente y abierto enfrentamiento con la juventud peronista, su apoyo a la política de López Rega en materia de villas. Eran éstas, discrepancias con un hombre, que tal vez por su pertenencia a una estructura ambigua como es la Iglesia, no asumía con plenitud la causa del pueblo, pero que sostenía sus posiciones con valentía y sin tapujos.

Así era a nuestro juicio, esta personalidad singular que el día sábado por la tarde fue acribillada a la salidad de la iglesia de San Francisco Solano. Una muerte inútil y gratuita. Una muerte sin beneficio para nadie. Un hecho obscuro y repudiable, que ayuda aún más a ensuciar esa "guerra de aparatos" que el gobierno promueve y fomenta.

La ambigüedad militante de Mugica, ha permitido a la prensa del sistema, alentar concretas interpretaciones sobre el orígen o centro de imputación polítca de los disparos. A su vez, pese a que la violencia está ya internalizada en la sociedad argentina, donde las ejecuciones han sido

asumidas masivamente como parte de las leyes de juego del enfrentamiento social la irracionalidad de esta muerte, ha conmovido especialmente a vastos sectores medios identificados con la imagen pública del padre Mugica, quienes se preguntan: ¿Porqué y quién lo mató?

Evidentemente, caben dos hipótesis fundamentales, tras descartar como improbables el fanatismo religioso, la venganza personal sin connotaciones políticas, o un rapto de locura individual. Estas dos hipótesis en el campo de lo posible, indican que: o esta muerte provino de los sectores del antipueblo, de sus bandas fascistas, de los aparatos para-gubernamentales, etc., o en caso contrario la orden de matar se generó en el campo del pueblo.

No hay comunicado de sus ejecutores. No hay indicios. Sólo cabe apelar al análisis político, para intentar así dar respuesta al acuciante interrogante.

Una bien orquestada acción psicológica tiende a presentar a la opinión pública como responsable del crimen a la organización "Montoneros".

Se agrede en el velatorio a los representantes de J.P., se intenta destruir o se destruye la corona de flores enviada por dicha organización, se dice que "Mugica murió por ser leal a Perón", etc. En las calles aparecen "pintadas" que vinculan la muerte del sacerdote con el secuestro de Virginia Maratea (que J.P. Lealtad imputa al firmenichismo) y por sobre todo, se refieren comentarios del propio Mugica en el sentido que estaba amenazado por disentir con los sectores juveniles.

Esta campaña se refleja de inmediato en declaraciones y notas de la prensa del Sistema. Apuntamos algunas:

a) la declaración del Consejo Superior del Partido Justicialista:

"Por eso la subversión lo asesinó. (. . .) Es la misma mayoría de activistas que en nombre del pueblo se extraña de él, que siendo advenedizos en el peronismo se permite impugnar a su Líder, el Gral. Perón, . . ."

b) El diario ,Crónica, que tras resaltar las diferencias entre J.P. y el sacerdote (recuerdan que este fustigó el retiro de "Montoneros" de la plaza el día 1º) señala sin vacilaciones que "lo asesinó un comando extremista", inequívoca denominación en el lenguaje periodístico, de las organizaciones armadas revolucionarias.

c) Las notas editoriales del diario Mayoría.

d) Las declaraciones reproducidas, de los sacerdotes Carbone y Goñi(Mugica estaba amenazado de que le iba a pasar "lo mismo que a otros militantes asesinados, aquellos muertos en lucha contra la infiltración marxista en el movimiento")

e) La clara acusación de Jacobo Timerman en "La Opinión":

"Me dijo (Mugica) también que recibía constantes amenazas de muerte, que estaba convencido que esas amenazas procedían de los Montoneros

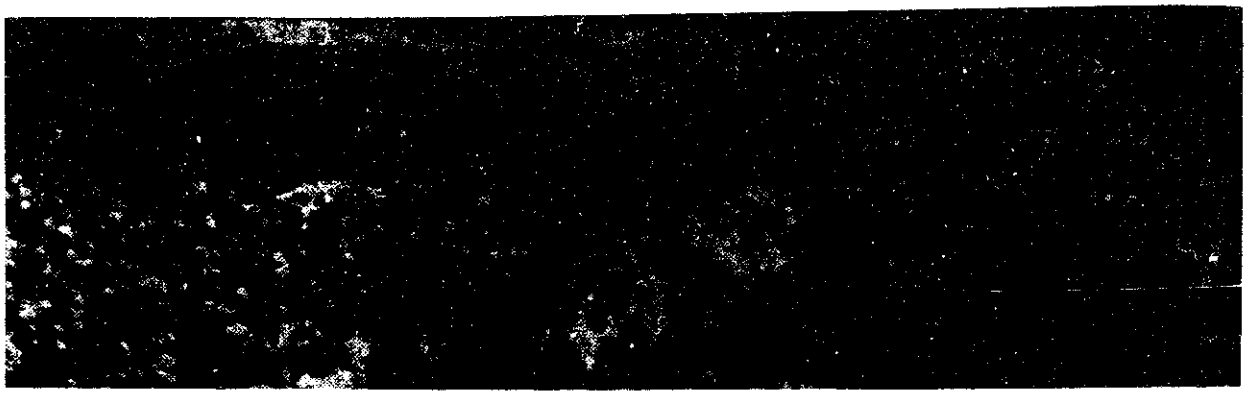

y que no eran desconocidas para Roberto Quieto y Mario Firmenich."

f) La conferencia de prensa del Movimiento Villero Peronista Lealtad, que los acusa directamente

La organización "Montoneros" ha condenado severamente el hecho, desmintiendo por tanto toda responsabilidad en el mismo. Tal negativa debería bastar para desvirtuar la acusación, partiendo de la base que las organizaciones político—militares, si bien han incurrido en la mala práctica de no asumir publicamente todas sus operaciones de similar tenor, nunca han negado expresamente hechos de los cuales son autores, por implicar ello una grave transgresión a su propia eticidad. Pero, bueno es no quedarse en la mera referencia a la declaración de Montoneros (sostenida por la coincidente de J.P. y los artículos de Mario Firmenich en "Noticias") y analizar porqué la muerte de Carlos Mugica carece de todo sentido desde el campo del pueblo.

Carlos Mugica, no era una excepción en el plano político. El mismo de expresaba dentro de un sector, el de J.P., donde la ambigüedad, las idas y venidas, la carencia de definiciones propias, de un programa y de un proyecto revolucionario que tuviera por eje a la clase obrera, diferenciándose netamente de aquel encabezado por Perón, se convirtieron en un estilo político, en una política en sí misma. No es necesario abundar al respecto. Es conocida nuestra posición sustentada en 39 números de la revista "Militancia".

Así, Mugica transitaba por la Tendencia sin que nadie le pidiera cuentas de sus equivocas actitudes. Puesto que nadie de los que lo rodeaban, sanamente podía arrojar la primera piedra. Imposible criticar su colaboración en "Las Bases", si después, el 31 de agosto se marchaba junto a la burocracia. ¿Cómo criticar su pública vinculación con la U.O.M., cuando se instrumentaba con el ejército represor, un "Operativo Dorrego"?.

Entonces, la ambigüedad de Carlos, no era distinta a la que flotaba y reinaba en el espíritu de esa militancia que lo acogía como a uno de sus preferidos.

Luego, la realidad avasallante y dinámica, quemó los papeles de muchos que jugaban a mantenerse en un espacio político intermedio, tratando de ser puentes y síntesis entre dos proyectos políticos antitéticos: el de las bases y el de la Argentina Potencia, encabezado por Perón. Como muchos, Carlos Mugica, después de semanas y meses de dudas, de afinar inutilmente los instrumentos de oscilación, tuvo que optar. Y optó por aquello que le era más claramente afín a su naturaleza reformista, de paternalista social, y volcó el peso de su imagen de sacerdote "institucionalmente revolucionario" a favor de la "ortodoxia peronista". Hasta "El Caudillo" llegó a elogiarlo.

Pero, quienes por largo tiempo practicaron junto a él, la política que éste ahora continuaba expresando, quie-

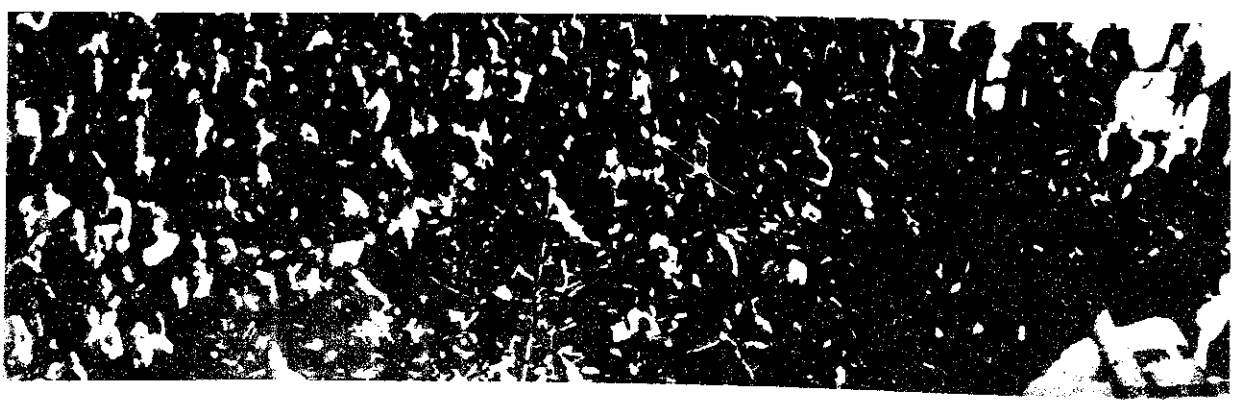

nes fomentaron la utilización de su figura, aprovechando su natural tendencia al personalismo publicitado, no pueden realmente, calificarle como enemigo, y mucho menos condenarle a muerte.

¿Por otra parte, en qué podía fundarse, tan tremenda sentencia? ¿En qué Mugica era un reformista? ¿Desde qué horizonte o desde qué proyecto político podía hacérsele tal imputación?

Además, ¿qué política sedicentemente revolucionaria puede plantearse la eliminación uno a uno de los integrantes de los vastos sectores en que se nutre el reformismo político argentino?

Por último, ¿cuál podía ser el redito político de esta acción? Carlos Mugica carecía de todo peso específico, que no fuera el emanado de su propia imagen pública. Y esta era —como se demostró con su muerte— bien acogida por importantes sectores medios. Nadie, ni los analistas más torpes de la realidad podrían haber supuesto, que la muerte de Carlos Mugica, de haber sido ocasionada desde el campo del pueblo, podía tener otro efecto que el de un rápido "boomerang" que mostrara tal acción al nivel de un bajo y repudiable episodio, donde la lucha ideológica daba paso a una respuesta de corte gangsteril. Señalemos además, que ningún otro sector revolucionario, podría haberse planteado intervenir en la polémica entre J.P. ni nadie seriamente podía visualizar a ésta o a ninguno de sus integrantes, incluído Mugica, como un enemigo. Sí, como un prototipo de esa ambigüedad en que se debaten muchos sectores de la pequeña burguesía argentina, cuya radicalización y esclarecimiento dependerá del accionar y definición de las bases obreras.

Estas consideraciones, prueban a nuestro juicio, que la muerte de Carlos Mugica no pudo provenir de ningún sector del campo del pueblo. En cambio, hay suficientes elementos de juicio, para sostener sin dudas, que este es un nuevo crimen del antipueblo, mucho más frío y calculado que aquellos a que nos tiene acostumbrados. Un crimen, que forma parte de una operación política de alta envergadura, donde no se vacila en sacrificar una pieza —un hombre— cuya vida podía serles políticamente útil al menos por un tiempo, para tratar de lograr con su muerte un beneficio político mayor.

No vacilamos en imputárselo a la burocracia político-sindical, a los ejecutores del Proyecto de la Patria Metalúrgica, aquellos que han tomado al pié de la letra las expresiones de Perón del 1º de Mayo, y han abandonado el falso ropaje de la unidad nacional, convocados para una guerra de exterminio contra las expresiones populares.

Apoyados en el aparato propagandístico señalado, se intenta así, lograr un doble efecto:

Por un lado, con el repudio a este crimen, distanciar a la organización "Montoneros" de esa masa militante que confluye a su alrededor sin ser precisos cuadros de la organización, y quitarle la base de apoyo dada por aquellos sectores medios que se identifican con el accionar de Montoneros y que vieron con absoluta aprobación la actitud asumida el 1º de mayo.

Por el otro, se intenta desatar una lucha sangrienta entre dicha organización y su desprendimiento "Montoneros Leales a Perón" quienes tenían razones para considerar a Mugica como partícipe de su proyecto. Dentro de este plan de forzado enfrentamiento, es lógico suponer, que en los designios de sus abyectos conductores, los que no vacilaron en asesinar a Mugica, debe estar el producir otra ejecución, esta vez de alguna figura pública de la Tendencia, en una simulada "represalia" por la muerte de aquel. De esta manera, estarán externamente dadas las condiciones para lograr el buscado enfrentamiento, o para el caso que no se de "el ajuste de cuentas", por imperar la cordura en ambos sectores, entonces poder seguir causando bajas alternativamente a uno u otro, en nombre de su contrario.

Mientras tanto, la clase obrera y el pueblo, no necesitan estas reflexiones, para saber de la existencia de una violencia institucionalizada, que se expresa en el lock-out de Ivisa, en el plomo en la sangre de los operarios de Insud, en los detenidos de Matarazzo, en el asesinato del obrero Fernández en Campana, en la erradicación violenta de Villa Saldías, en el costo de la vida, en todas las expresiones de una sociedad opresora. Solamente, abandonando el insubstancial juego en el tablero de las políticas superestructurales, nutriéndose en las concretas experiencias de lucha de las bases; estarán las organizaciones del campo popular, a buen resguardo de ser involucradas en episodios como éste, una muerte inútil y gratuíta, un crimen repudiable.

TUCHO, DE CANILLITA A CAMPEON

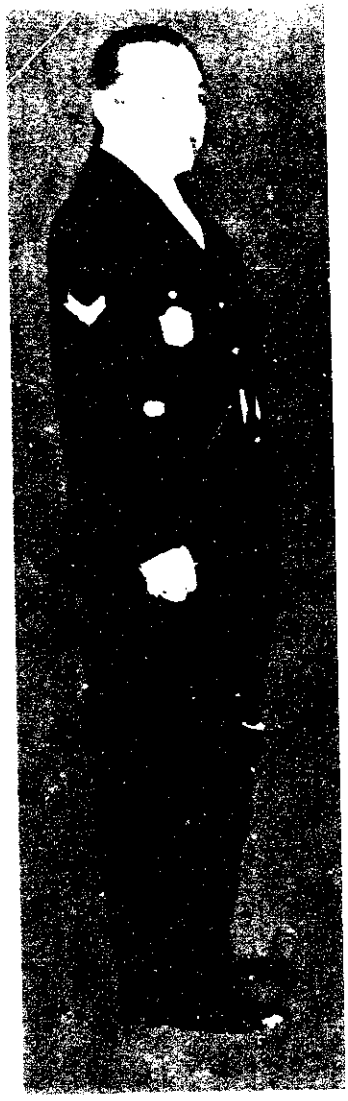

la historia del hombre que se hizo a sí mismo

En la década del 50, los jóvenes de entonces se deleitaban con la lectura de una historieta gráfica titulada "Tucho de canillita a campeón", que narraba la historia de un humilde muchacho que llegaba a campeón de box. En otros ambientes, generalmente de nuestra aristocracia venida a menos, se recuerda con

esperanzas
Ford que
diarios a
tomovilíst
rias de la
a reempl
colectiva,
la búsque
dual.

Pero n
rias de
hombres
mismos p
de la dom
vida, que
que la
observar
to sorpre
de hombr
se han h
triunfado
nadores d

En nu
tango, de
cera a b
cuerda y
llas unive
nos nues
pecie de
potente
don Jos

Todo
lo ha reg
plo es s
'Astrolog
tas en la
nen que
ensayos
que quie
dentes e
en las p
los sace
Silencio
dernam
dadaísm
cada", l
no tiene
de él ex
nombran
de Bien
más q
rrírsele?

Este
acaba d
ante n
y de im
ra noch
to, refi
en igua
bien,

esperanzas, la historia de Henry Ford que pasó de vendedor de diarios a dueño del imperio automovilístico. Modernas historias de la *Cenicienta,* tendientes a reemplazar en la conciencia colectiva, la lucha de clases por la búsqueda del ascenso individual.

Pero no siempre estas historias de los *self made men* u hombres que se han hecho a sí mismos pertenece a la estructura de la dominación ideológica. La vida, que tiene más de ficción que la literatura, como supo observar Balzac, suele cada tanto sorprendernos con historias de hombres que verdaderamente se han hecho a sí mismos, de triunfadores de la Pitman, de ganadores del prode existencial.

En nuestra patria, cuna del tango, del colectivo, de la lapicera a bolilla, del pelapapas a cuerda y de tantas otras maravillas universales, no podía faltarnos nuestro *self made men,* especie de prototipo del argentino potente y éste no es otro que: ¡don José López Rega!

Todo en él le es propio y se lo ha regalado para sí. Un ejemplo es su literatura: sus obras "Astrología Esotérica", "Preguntas en la Noche", etc. nada tienen que ver con 4.000 años de ensayos y narrativas. Por más que quiera encontrarse antecedentes en los Dáctilos del Atica, en las pitonisas de Endor o en los sacerdotes de la Torre del Silencio de Bombay o más modernamente en el surrealismo o dadaísmo, o en la "revista dislocada", la literatura de Lopecito no tiene precedentes, y es obra de él exclusivamente. Como su nombramiento como Ministro de Bienestar Social (¿a quién más que a él, pudo ocurrírsele?).

Este hacedor de su imagen, acaba de darnos otro ejemplo, ante nuestra falta de osadía y de imaginación. ¿Qué hubiera hecho un comunicado de cuarto, retirado de la Policía Federal, en iguales circunstancias? Pues bien, rampionamente hubiera intentado aumentar los haberes de su retiro, consiguiendo que los cabos ganaran un tanto por ciento más. ¡Ah, lo que es la medianía, consecuencia de los espíritus no cultivados!

"Daniel", confesada reencarnación de *Ramatis,* pues bien, no ha vacilado *ien promover su ascenso a Comisario General!* Toda la carrera policial en un día, en mágico decreto de Juan Perón. *Tucho de Canillita a Campeón.*

Qué lejos están ya, los plantones en 1946 como agente de consigna en en el juzgado del Dr. Héctor Domingo Sturla, Secretaría del Dr. Pedro Sánchez Bazán. Qué remotos parecen aquellos mates servidos al Comisario de la Seccional 23. Qué intrascendentes resultan los 10 días de arresto que le hiciera aplicar Atilio Renzi por encontrarlo dormido en la garita de entrada (Avda. Libertador) de la residencia presidencial.

Al fin y al cabo, bien decía *Hoy la vida le ríe y canta,* hasta el punto que el redactor del decreto hizo cabriolas para no dejar sentado en ninguna parte cuál era el grado (Cabo 1o) que ostentaba a la fecha de su retiro.

Napoleón que todo soldado lleva el bastón de mariscal en su mochila (Anímese, mayor Llambí. ¿Qué tal, le caería, don Benito, un ascenso a Teniente General?).

Por último, una duda nos carcome. En el decreto de ascenso se dice que don López perteneció a la institución hasta 1962. Como la revolución fusiladora fue en 1955 y durante esos siete años, la policía federal, persiguió, torturó y asesinó a los militantes peronistas: ¿Qué hizo en esos años el cabo 1º López Rega? Entonces, el 20 de junio, Ezeiza. . . (no hay nada que hacer, tenía razón aquel maestro ciruela que decía que no hay hechos casuales en política).

el huevo de oro

"Los méritos del Sr. López Rega para su ascenso en situación de retiro están fundamentados en su legajo personal. Es perito mercantil, domina los idiomas inglés, francés, italiano y portugués. Pintor y escultor, obtiene varios premios en certámenes realizados en 1953. . .".

Comunicado del CENTRO DE JEFES Y OFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL.

(13-V-74)

los jóve-
leleitaban
historieta
de cani-
arraba la
mucha-
peón de
es, gene-
stocracia
erda con

A UNA SEMANA DE EMPEZAR, LA HUELGA SIGUE FIRME,

Mimeógrafo Popular

PANAM: boletín inte

LLevamos ya una semana de lucha. Qué ocurrió durante estos siete días? Cincuenta compañeros fueron despedidos, la policía y la gendarmería intimidaron y reprimieron para obligarnos a entrar a la fábrica, 16 compañeros de la fábrica fueron y aún permanecen encarcelados y trabajadores que pasaban por el lugar o participaban colaborando en los piquetes, sufrieron la misma suerte; otros compañeros fueron balcados por la policía por el solo "delito" de explicar las justas razones de nuestra lucha.

Sin embargo, con todo esto, no han logrado quebrar nuestra unidad y espíritu de combate. *LA HUELGA SE FORTALECE DIA A DIA*. El día sábado fue la reafirmación de esto, la ínfima cantidad de carneros (5 o/o de un total de 535 compañeros), se redujo a la mitad, lo que significa que 500 compañeros siguen a pie firme el paro resuelto en Asamblea General.

CRONICA DE UNA SEMANA DE LUCHA

LUNES A LA TARDE: La patronal lanzó la provocación, desconoció a la CI y con su personal de vigilancia y sus delegados vendidos, CON WHEBI A LA CABEZA, se dedicó a matonear, insultar y golpear a los compañeros. Ante la resistencia de los trabajadores, que paramos la fábrica, la empresa dio permiso pago a todos los compañeros para que se retiraran.

MARTES A LA MAÑANA: La patronal no abre las puertas de la fábrica y coloca un cartel donde dice que el día es pago. Se realiza una Asamblea en la esquina de la fábrica, donde se resuelve exigir que se reabran las puertas para entrar *TODOS* a trabajar. La Comisión Interna quiere entrevistarse con la empresa para dialogar la situación. Esta *SE NIEGA* a recibirlos.

MIERCOLES A LA MAÑANA: Las puertas siguen cerradas, comienzan a funcionar piquetes en la puerta. Se realiza una Asamblea en la esquina que resuelve convocar a Asamblea General de los 3 turnos para las 14 horas.

MIERCOLES A LA TARDE: Las puertas siguen cerradas. Llegan telegramas de despidos a cincuenta compañeros incluidos todos los delegados. Se realiza la Asamblea General y se resuelve exigir la reincorporación de todos los compañeros y el reconocimiento de la CI.

JUEVES A LA MAÑANA: Se forman piquetes masivos. La empresa intenta abrir las puertas, pero retrocede ante la firmeza y efectividad de los piquetes. Se hacen presentes para solidarizarse con nuestra lucha los diputados ORTEGA PEÑA Y AMAYA.

JUEVES A LA TARDE: La patronal reabre la fábrica e intenta hacer ingresar a trabajar. *NO ENTRA NADIE*. La policía y gendarmería comienzan a reprimir los piquetes.

VIERNES A LA MAÑANA: Se forman piquetes masivos que son reprimidos por la policía y 16 compañeros de la fábrica, entre ellos 3 delegados, son detenidos. La Asamblea General resuelve decretar el paro por tiempo indeterminado, exigiendo:

1º) REINCORPORACION DE TODOS LOS DESPEDIDOS.

2º) LIBE
DETENIDOS
3º) PAGO
CAIDOS.
4º) REC
DE LOS DE
VIERNES
Continúan
realizan una
el Ministerio
y all
escrito denun
llo patronal
puntos exigi
las 18 Hs. u
prensa en el
se entrega a
de difusión
explicando e
nunciando l
cial.
SABADO
NA: Sin ame

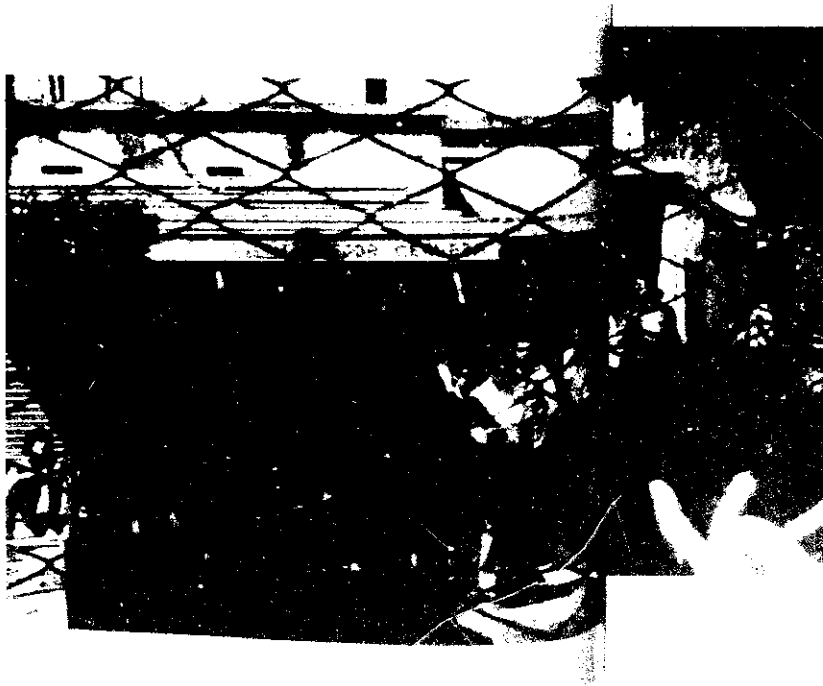

letín interno

fectividad de los
hacen presentes
rse con nuestra
tados ORTEGA
YA.
LA TARDE:
eabre la fábrica
r ingresar a tra-
NTRA NADIE.
gendarmería co-
rimir los pique-

A LA MAÑA-
n piquetes masi-
eprimidos por la
compañeros de
re ellos 3 dele-
detenidos. La
eral resuelve de-
por tiempo in-
exigiendo:
ORPORACION
LOS DESPEDI-

2º) LIBERTAD A LOS DETENIDOS.
3º) PAGO DE LOS DIAS CAIDOS.
4º) RECONOCIMIENTO DE LOS DELEGADOS.

VIERNES A LA TARDE: Continúan los piquetes. Se realizan una concentración en el Ministerio de Trabajo de Olivos y allí se presenta un escrito denunciando el atropello patronal y planteando los puntos exigidos. Se convoca a las 18 Hs. una conferencia de prensa en el Congreso donde se entrega a todos los medios de difusión un comunicado explicando el conflicto y denunciando la represión policial.

SABADO A LA MAÑANA: Sin amedrentarse ante la represión del día anterior, continúan los piquetes garantizando la huelga. Un grupo de compañeros SON BALEADOS POR LA POLICIA. Se realiza una Asamblea General que vota por unanimidad continuar con el paro HASTA EL TRIUNFO TOTAL de nuestro objetivos.

QUE TAREAS DEBEMOS REALIZAR

La tarea número uno es GARANTIZAR PARA EL DIA LUNES QUE LA HUELGA SEA TOTAL. QUE A LAS COMISIONES FORMADAS, QUE FUNCIONARAN TODO EL FIN DE SEMANA, *SE SUMEN MAS COMPAÑEROS*. CUANTO MAS ORGANIZADOS ESTEMOS, MAS INQUEBRANTABLE SERA NUESTRO COMBATE.

La otra tarea fundamental, es la realización el día lunes de una Asamblea General MASIVA, que no sólo discuta la marcha del conflicto y resuelve el camino a seguir, sino que sea una verdadera demostración de la UNIDAD alcanzada, de la FORTALEZA de nuestra lucha y de la DISPOSICION DE LLEGAR HASTA EL FIN EN LOS OBJETIVOS QUE NOS HEMOS FIJADO. Para ello hemos resuelto realizar una Asamblea el LUNES A LAS 8 Hs. en el SINDICATO CERAMISTA DE VILLA ADELINA, EL INDIO 2228 (El Indio y Ader) a 4 cuadras de la estación).

LIBERAR A LOS DETENIDOS ES UNA TAREA FUNDAMENTAL

16 compañeros fueron detenidos y siguen encarcelados por defender nuestros derechos. Por qué? Quién los denunció?

JOSEFA MARTINEZ

JOSEFA YA NO VA A VIVIR EN PAZ, SERA REPUDIADA POR TRAIDORA, DENUNCIADA POR CANA EN SU BARRIO, ENTRE SUS AMIGOS Y SUS FAMILIARES. Elia fue la que presentó una denuncia contra los compañeros que ahora están detenidos — entre ellos SELVA QUINTEROS, SAUL PEREYRA y HUGO GUDIÑO.

Los compañeros sigen detenidos en condiciones miserables (dos compañeros fueron trasladados a la Brigada de San Martín, a los varones se los separó en distintas comisarías, NO SE PERMITEN VISITAS y hasta LE FUE NEGADO AL COMPAÑERO SAUL PEREYRA UN REMEDIO QUE NECESITA PARA UNA VIEJA AFECCION).

NO VAMOS A PERMITIR QUE NUESTROS QUERIDOS COMPAÑEROS SEAN TRATADOS COMO DELIN-

CUENTES, LOS *VERDADEROS* DELINCUENTES SON *GARCIA BELZUNSE, WHEBI, MELHEN, SALUSI,* ELLOS SON LOS QUE TENDRIAN QUE ESTAR ENTRE REJAS.

Desde hoy *LA LIBERTAD* DE LOS COMPAÑEROS DETENIDOS se ha convertido en una de las BANDERAS FUNDAMENTALES que levantamos. VAMOS A LUCHAR HASTA EL FIN PARA LOGRAR SU INMEDIATA LIBERACION, PARA QUE VUELVAN A SUS PUESTOS DE COMBATE JUNTO A NOSOTROS.

NO ESTAMOS SOLOS LOS TRABAJADORES DE LA ZONA ESTAN JUNTO A NOSOTROS

Hemos recibido el apoyo solidario de los obreros de la zona, comisiones internas, delegados, activistas y obreros, por encima de las diferencias de gremios, participan de nuestra lucha, formando piquetes, integrando comisiones, difundiendo entre los trabajadores el conflicto. Hemos recibido también su ayuda material, tan importante para sostener toda nuestra actividad.

SE HAN RECIBIDO COLECTAS Y ADHECIONES DE LAS SIGUIENTES FABRICAS Y ORGANIZACIONES:

EDITORIAL ABRIL (gráfica)
MILUZ 9 (pintura)
EMA (metalúrgica)
DEL CARLO
PATY (carne)
PEMSA (Metalúrgica)
MATARAZZO (fideera)
CBS (plástica)
entre otras.
UNION DE JUVENTUDES POR EL SOCIALISMO
FRENTE UNICO CLASISTA
PARTIDO POLITICA OBRERA
PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES
JUVENTUD PERONISTA

SE REALIZARA UN GRAN ACTO EN DEFENSA DE NUESTRA LUCHA

Las Comisiones Internas, Agrupaciones Sindicales y Partidos Políticos han comenzado a coordinar sus esfuerzos con vistas a la realización de un gran acto, con fecha y lugar a fijar, para apoyar nuestra huelga.

TODOS A LA ASAMBLEA GENERAL EL LUNES A LAS 8 HS.

EN EL SINDICATO CERAMISTA (EL INDIO 2228 — El Indio y Ader, 4 cuadras Est. Villa Adelina).
PARA DISCUTIR Y RESOLVER LOS PROXIMOS PASOS QUE DAREMOS — PARA ORGANIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA PROXIMA SEMANA — PARA REAFIRMAR LAS BAN*DERAS DE NUESTRA LU*CHA

POR LA:

1º) REINCORPORACI
DE TODOS LOS DES
DIDOS
2º) LIBERTAD A LO
COMPAÑEROS DETENID
3º) PAGO DE LOS DI
CAIDOS
4º) RECONOCIMIENTO
LOS DELEGADOS ELEG
DOS DEMOCRATICAME
TE

COMISION INTERNA DE PANAM
12-5-74

EL MARTES A LAS 12 H TENEMOS AUDIENCIA E EL MINISTERIO

Recien para el martes a l 12 Hs., fue convocada u audiencia para tratar nuest conflicto. Esperamos que e esa audiencia salga la soluci de nuestras reivindicacion Pensamos sin embargo qu *SOLO NUESTRA ORGANI ZACION Y MOVILIZACION* como hasta ahora lo venim haciendo, *SON LA UNIC GARANTIA DE TRIUNFO*.

ES NECESARIO QUE UNA NUTRIDA DELEGACION CONCURRA A LA REUNION EN EL MINISTERIO DE TRABAJO.

la a
de l
bas

CIBA–GEYGY

Ante el despi
realizó un plena
dicho laboratorio
creación de una C
con los despedi
var adelante la
raciones. Asimis
ponsables de est
directiva del sin
con la patrona
convocar a una
mio.

la argentina de las bases

CIBA–GEYGY

Ante el despido de 40 empleados, se realizó un plenario de trabajadores de dicho laboratorio en el que se resolvió la creación de una Comisión de solidaridad con los despedidos, a los efectos de llevar adelante la lucha para sus reincorporaciones. Asimismo señalaron como responsables de esta situación a la comisión directiva del sindicato, que en acuerdo con la patronal extranjera, se niega a convocar a una asamblea general del gremio.

LINERA BONAERENSE, ALGODONERA FLANDRIA Y FABRIL LINERA

Aproximadamente 4.000 trabajadores de las dos últimas empresas se plegaron el día lunes al paro que venían sosteniendo desde el jueve 9 los obreros de la Linera Bonaerense para reclamar el pago de horas extras, urgente solución a las condiciones de insalubridad y elecciones para designar delegados y comisión interna.

El movimiento de fuerza contó con la solidaridad de los vecinos de la zona de Jauregui Pcia. de Bs. As. quienes levantaron una olla popular, y de trabajadores de otras empresas que realizaron paros en apoyo de los reclamos de los trabajadores.

El martes 16 se firmó en la Subsecretaría de trabajo de Luján, el acta que puso fin al conflicto, con limitación de la jornada de trabajo, fijación de salario mínimo para la categoría inferior y acordándose un plazo de 90 días para la elaboración de un convenio de las partes que regule las categorías de los obreros del establecimiento con excepción de los de las ramas de Lino y Cáñamo que estarán comprendidos en el convenio de los textiles.

En cuanto a las elecciones solicitadas, la seccional de la A.O.T. manifestó que hasta tanto sea posible estatutariamente efectuar la convocatoria reconocerá a los delegados surgidos del movimiento de fuerza.

CUEROFLEX

Los trescientos trabajadores de esta fábrica de calzado ubicada en el partido de San Martín se encuentran en huelga desde hace dos semanas como reclamo por los bajos salarios que perciben, por el trato intimidatorio-represivo a que los somete la patronal y los capataces, por las condiciones insoportables de insalubridad en que se desarrollan las tareas y por las incumplibles exigencias de productividad a que los somete la empresa. Los trabajadores cuentan con el apoyo de los compañeros de otras fábricas y de los vecinos de la zona.

los gráficos por la nacionalización de LAMSON PARANGON

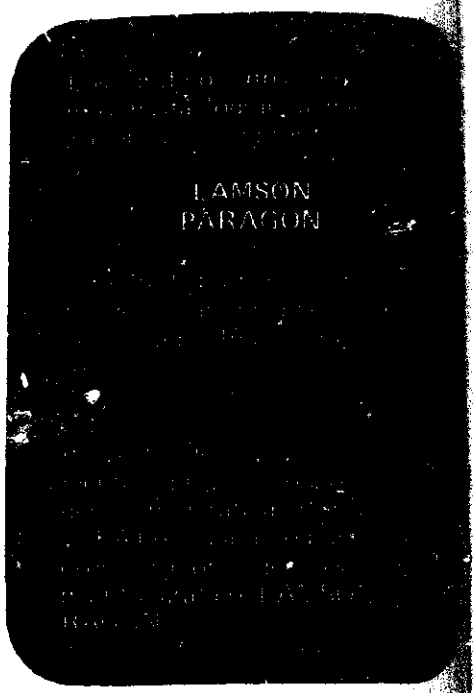

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS:

Tengo el agrado de dirigirme a V.H. sometiendo a su consideración un proyecto de ley de declaración de utilidad pública y, por tanto, dejando sujetos a expropiación por parte de este Poder Ejecutivo Nacional todos los bienes, útiles, equipos, maquinarias e instalaciones pertenecientes a LAMSON PARAGON S.A. C.I. La finalidad de tal expropiación es destinar dichos bienes a la formación y equipamiento de la anunciada Empresa del Estado Impresora y Editora.

La empresa en cuestión es uno de los talleres gráficos líderes en la rama de formularios continuos, destinando gran parte de su producción a proveer necesidades de la Administración Central del Estado Argentino y de organismos descentralizados y Empresas del Estado.

En los últimos tiempos se ha apreciado por parte de este Poder Ejecutivo una situación crítica en el área económico-financiera de la empresa y una inestabilidad, que ha adquirido carácter de permanencia en las relaciones laborales de la misma.

Acontecimientos últimos han terminado por hacer trascender el conflicto del ámbito de las relaciones empresario-laborales llevando a contribuir una situación que preocupa a los órganos públicos por su falta de solución. La particularidad de tratarse de una empresa proveedora del Estado de elementos indispensables para su normal desenvolvimiento hace que este Poder Ejecutivo no pueda permanecer indiferente sin hacer correr el grave riesgo de que a corto plazo la administración vea perturbado su funcionamiento por la falta de provisión de formularios, facturas, chequeras, recibos, etc. de obligada utilización.

Asimismo, es dable recordar que se encuentran en trámite de preparación las normas legales pertinentes destinadas a constituir, sobre la base de los bienes de la quiebra de Editorial Codex S.A. una Empresa Estatal Impresora y Editora.

La especialidad a que las maquinarias y procesos gráficos se encuentran destinadas en Lamson-Paragon S.A.C.I. vendría a completar, sin duda alguna, la capacidad operativa que tal Empresa Nacional debe disponer para cubrir las

necesida
públicos

PROYE

Artíc
ranse de
jetos a
del Poc
todos l
pos, ma
nes pe
SON P
el obje
bienes
pamien
Estado

Artí
se al
nal pa
de sus
blezca
nes s
con lo
los art
13.264

Arti
signaci
Ley 1
caso c
to en
compe
cho, e
ponda
existe
do, qu
der Ej
blecer
compe

Art
ración
ción,
terme
fiscal
verá
en cu
der
trasla
desig
tariac
otros
deber
sus c
estad
venta
dentr
de q
mien
El
incid
mite
do

necesidades de los servicios públicos estatales.

PROYECTO DE LEY

Artículo primero: Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación por parte del Poder Ejecutivo Nacional todos los bienes, útiles, equipos, maquinarias e instalaciones pertenecientes a LAMSON PARAGON S.A.C.I. con el objeto de destinar dichos bienes a la formación y equipamiento de la Empresa del Estado Impresora y Editora.

Artículo segundo: Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional para que, por intermedio de sus oficinas técnicas establezca la valuación de los bienes sujetos a expropiación con los alcances previstos en los arts. 13 y 16 de la Ley 13.264.

Artículo tercero: La consignación que el art. 18 de la Ley 13.264 establece para el caso de no existir avenimiento entre las partes quedará compensada de pleno derecho, en la medida que corresponda, con el crédito fiscal existente contra el expropiado, quedando facultado el Poder Ejecutivo Nacional a establecer la forma en que dicha compensación se realizará.

Artículo cuarto: La Procuración del Tesoro de la Nación, directamente o por intermedio del representante fiscal que corresponda promoverá el juicio correspondiente en cuanto lo disponga el Poder Ejecutivo. Junto con el traslado de la demanda se designará de oficio un inventariador de las maquinarias y otros bienes muebles, el que deberá detallar en lo posible sus características técnicas y estado de conservación. El inventariador deberá expedirse dentro del plazo perentorio de quince días bajo apercibimiento de remoción.

El inventario correrá por incidente separado y su trámite no podrá ser interrumpido por cuestiones planteadas en el principal.

Presentado el inventario, el Juez otorgará de inmediato la posesión de los bienes al Estado y declarará transferido el dominio en su favor, siguiéndose lo dispuesto en el art. 19 de la Ley 13.264, último apartado. Interpuesta apelación contra las resoluciones que ordenen confeccionar el inventario o la entrega de los bienes al Estado, el recurso se concederá al solo efecto devolutivo.

Artículo quinto: Comuníquese...

Invitamos a todas las organizaciones sindicales y agrupaciones de bases, asimismo a todos los argentinos que comparten este proyecto a enviar su adhesión a la COMISION POR LA NACIONALIZACION DE LAMSON PARAGON, Paseo Colón 731, Capital Federal.

poniendo siempre junto a las palabras los hechos
SOLO EL PUEBLO SALVARA AL PUEBLO

LISTA VERDE DE LOS GRAFICOS

Un General reivindica la filosofía de Trelew

Basta imaginar el cuadro de horror que presentaba la base Almirante Zar de Trelew, la noche del 22 de agosto, con los diez y nueve cuerpos acribillados, un gran mar de sangre roja que alcanzaba las paredes, los ayes y quejidos agónicos de los sobrevivientes, las cabezas friamente destrozadas con los tiros de gracia, para que el ciudadano común se pregunte ¿qué clase de monstruos eran ésos, capaces de ordenar unos y de ejecutar otros tan incalificable masacre?

Pareciera que los capitanes Sosa y Bravo, sólo pueden existir en la siniestra imaginación de un cuentista de horror.

Sin embargo, la filosofía de Trelew, (la patagonia trágica — la semana del año 17 — el bombardeo del 16 de junio — José León Suárez — Ezeiza) parece no ser el patrimonio de los Charles Manson o de alguna otra secta ritualista. Es la filosofía de nuestras instituciones armadas, puesto que cada tanto, en los hechos o en propósitos confesados, se reivindica metodologicamente el "hacer tronar el escarmiento".

El día 13, los reclusos comunes de la cárcel de Santa Rosa se amotinaron por el incumplimiento de sus exigencias en materia de trato carcelario, tomando para ello rehenes. Es entonces que el General Luis Guillermo Baher, oficial superior de las FF.AA., Director del Servicio Penitenciario Federal, funcionario obligado al cumplimiento de la ley y a la guarda y cuidado de las vidas de los reclusos a su cargo, no tiene empacho en reivindicar la filosofía de Trelew y manifestar publicamente, para que el país entero tome conocimiento, que si le pasa algo a alguno de los rehenes, está dispuesto a matar a toda la población carcelaria. Declara sin ningún tipo de prejuicio, que en dicho caso dará muerte a todos los amotinados, produciendo una masacre, sin excepciones.

El Ministro de Defensa, el Comandante en Jefe, el Ministro de Justicia, sus superiores jerárquicos, no se han sentido obligados a pedirle explicaciones, como si sus afirmaciones fueran compartidas por los mismos.

CHILE

UN REPORTAJE A

MIGUEL ENRIQUEZ

SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (M.I.R.)

¿Cuál es la reacción del MIR frente a las acusaciones (principalmente del PC) en cuanto a su responsabilidad en la caída de la UP (acusación que también desarrolla la prensa burguesa "democrática" en Europa?)

En realidad esas acusaciones provienen fundamentalmente de dos sectores: Reformistas de Izquierda y Burgueses. Sabemos que ciertos personeros de algunos partidos comunistas europeos, se han dedicado a culpar de la caída del gobierno de Unidad Popular a la "impaciencia", el "ultraizquierdismo" y la "precipitación" del MIR. Intentan así rescatar históricamente al reformismo y a su política de fracaso en Chile, para ensayarlo una vez más en otros países. Las acusaciones se fundan en la frustración de la UP por sellar una alianza con el PDC Chileno, respondemos de la forma más breve posible, dada la magnitud del tema.

El Gobierno de la Unidad Popular fue un gobierno pequeño burgués de izquierda, su eje fue la alianza del reformismo obrero con el reformismo pequeño burgués.

La política que desarrolló en sus tres años fue la política reformista, caracterizada por su sometimiento al orden burgués y su intento permanente por concretar un proyecto de colaboración de clases.

No apreció el reformismo el carácter que asumía el período durante su gobierno, lo que hacía imposible que pudiera desarrollar con éxito su proyecto de colaboración de clases. El sistema de dominación capitalista había entra-

do en crisis. El movimiento de bases cuyas movilizaciones y actividad venían en aumento desde 1967, con el ascenso de la Unidad Popular al Gobierno entraron en ebullición y multiplicaron sus movilizaciones desarrollando sus niveles de organización y conciencia durante el trienio, más allá de lo visto anteriormente en Chile.

Al mismo tiempo y en parte como consecuencia de lo anterior, la crisis interburguesa siguió profundizándose. Esto fue lo que confundió al reformismo, que percibiendo la agudización de la lucha interburguesa pretendió sellar una alianza con una de las fracciones en pugna, no comprendiendo que si bien la lucha interburguesa aumentaba, ambas fracciones burguesas, apreciaron claramente y desde el principio que el ascenso del movimiento de masas por su carácter, iban más allá de las tímidas reformas que la UP se propuso y amenazaba al sistema de dominación capitalista mismo existente. El conjunto de la clase dominante desde el principio asumió la defensa tajante de éste y la lucha por derrocar al Gobierno UP. La agudización y polaridad de la lucha de clases históricamente cerró toda posibilidad de éxito a su proyecto de colaboración de clases.

Siempre detrás de este ilusorio proyecto de colaboración de clases, la Unidad Popular, bajo la ilusión de haber conquistado el poder impulsó una política económica que operaba fundamentalmente en el consumo y no en la propiedad de los medios de producción, drástica redistribución del ingreso con lo que aumentó el consumo y a partir de ello aumentó la producción a base de la utilización de la capacidad instalada ociosa. La que se agotó a mediados de 1972. También operó la UP sobre los medios de producción pero limitadamente: Nacionalizó la gran Minería del cobre y los Bancos, se propuso pasar al área Social sólo 91 grandes empresas industriales (que alcanzan una cifra entre 500 y 800), explicitamente amparando todas las grandes empresas constructoras y distribuidoras; en el campo durante el año 1971 limitó la expropiación a poco más de 100 fundos, alcanzando después a 300, pero sólo aquellos superiores a 80 Hrb. en las cuales los latifundistas tuvieron derecho a una reserva de 80 Hrb., contando con el derecho a elegir las mejores tierras. Por otro lado esto mismo les permitió amparar explicitamente, las grandes empresas agrícolas cuya extensión estaba comprendida entre 40 y 80 Hrb. (éstas producían en 1973 cerca del 50 o/o de toda la producción agropecuaria de Chile y siendo 4500 en 1970, eran ya 9000 en 1973).

En el terreno político, su proyecto de colaboración de clases se expresó no sólo en su subordinación a la institucionalidad burguesa, sino que, además, su legitimación ante las masas, en momentos en los cuales la clase dominante contando con la legalidad a su favor controlaba poderosas instituciones del aparato del estado (Parlamento, Poder Judicial, Contraloría, la mayoría del cuerpo de oficiales de la FF.AA., etc.), desde las cuales —en los hechos— gobernaban Chile, sometiendo al gobierno a permanente hostilidad (bloqueo parlamentario, acusaciones a ministros, procesamientos a personeros de gobierno, etc.).

Todas estas concesiones y vacilaciones no eran gratuitas ni indiferentes al movimiento de masas, única fuente real posible de fuerza del Gobierno. Todas estas concesiones, el amparo a grandes empresarios, la promesa de pago de la deuda externa a los norteamericanos, legitimación de la alta oficialidad de las FF.AA., etc., fortalecieron a las clases dominantes, las que apoyadas por el cerco crediticio norteamericano, consiguieron conservar en sus manos —gracias a estas concesiones— enormes cuotas de poder y riquezas que no vacilaron en descargar con furia empresarial sobre el Gobierno y sobre la clase obrera y el Pueblo: Sabotaje a la producción desde las empresas que conservaron en sus manos, acaparamientos, especulación y mercado negro, inflación, presión militar, etc.

Más aún, todas estas concesiones del Reformismo se hicieron a costa de herir intereses y golpear sectores del pueblo: Amparo de grandes empresarios industriales, agrícolas, constructores, distribuidores, etc., que cerraban el paso a la lucha de los trabajadores; el no apoyo a las movilizaciones directas de los trabajadores, su combate a ellas e incluso incursiones represivas puntuales; su combate al trabajo político en el seno de las FF.AA., etc. Todo lo que a su vez fragmentaba la izquierda, dividía y confundía a los trabajadores que visualizaban al Gobierno como un instrumento de sus luchas.

En el terreno político desarrolló la vía parlamentaria, los intentos frustrados de alianza con el PDC, y cada vez que éstas se frustraban no acudió a las masas si no que se refugió en el aparato del estado constituyendo Gabinetes Cívico-Militares, aumentado así el peso, del estado y de la institucionalidad y en particular el de la alta oficialidad reaccionaria de las FF.AA.

Pero, nadando en sus vacilaciones el reformismo tuvo que ceder ante las presiones del movimiento de masas. Su extensa base de apoyo popular, lo masivo y fuerte de las movilizaciones directas del pueblo, que se tomaron y obligaron al Gobierno a intervenir más de 300 grandes empresas, que irrumpieron en las trincheras de la burguesía agraria por medio de las tomas de fundos entre 40 y 80 Hrb., que ocuparon numerosas empresas constructoras, viñas y algunas distribuidoras. Pero estas concesiones del reformismo a los trabajadores, que fueron siempre primero combatidas, a veces reprimidas (desalojos de fundos, fábricas, etc.) fueron limitadas, dispersas y puntuales. El gobierno de esta manera sólo cedía ante presiones del movimiento de masas que eran sobre la base de negarles apoyo, de conducirlos, resistir-

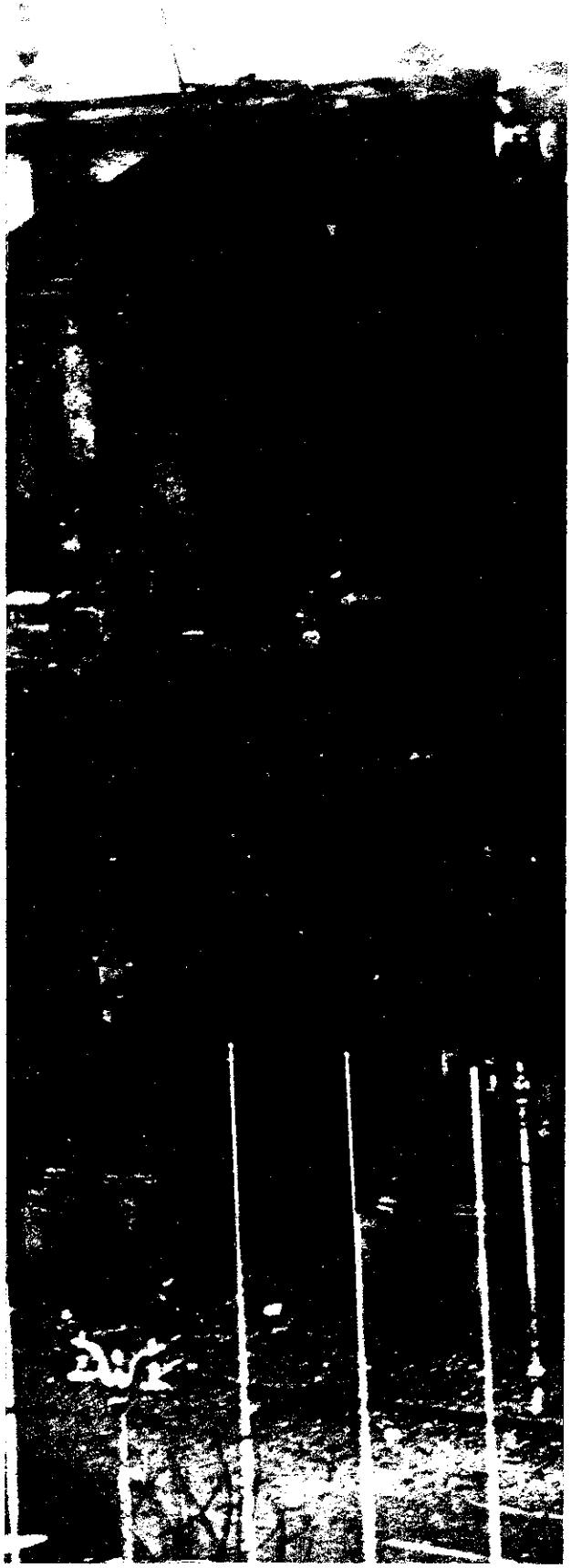

las, con lo que el movimiento de masas se fragmentaba, dispersaba y confundía. A pesar de ello, la legitimación que hacía el Gobierno de esas conquistas del movimiento de masas, aumentaban el enardecimiento de las clases dominantes.

Así el Gobierno, sometido al orden burgués y buscando sellar una alianza con una fracción burguesa, hizo todo tipo de concesiones a la institucionalidad y a la clase dominante, hiriendo intereses de la clase obrera y el pueblo confundiéndolo, ante lo cual las clases dominantes no perdieron jamás de vista el carácter revolucionario y anticapitalista que asumía el movimiento de masas y abrieron la guerra contra el Gobierno desde los inicios a despecho de las promesas y limitados proyectos reformistas de éstos. De esta manera, el Gobierno de la UP, por un lado no obtuvo la fortaleza que le habría entregado una alianza con una fracción burguesa, fortaleció a las clases dominantes y debilitó, dividió y dispersó su verdadera fuente de fuerza, el movimiento de masas.

Todo esto se vio multiplicado después del fallido intento de golpe el 29 de Junio y la amenaza golpista consecuente a éste. Por un lado el Gobierno no tomó medida alguna contra los verdaderos complotadores, no cambió mandos, sólo detuvo a los directamente implicados, etc. El movimiento de masas encabezado por la clase obrera desarrolló enormes niveles de conciencia y organización: ocupó centenares de fábricas, se organizó en cordones industriales (similares a Consejos Obreros) y en algunas áreas en Comandos Comunales (donde agrupaban a obreros, pobladores, estudiantes y campesinos) e incluso llegó a desarrollar masivamente formas orgánicas y materiales de auto defensa. La clase dominante utilizó una doble táctica, por un lado arreció la ofensiva (Paro de Camioneros, atentados, acusaciones a ministros del Parlamento, bloqueo de la Contraloría, Declaraciones del Presidente del Senado y de la Cámara de Diputados, etc.)

Y por el otro dejó hacer a un débil sector del PDC., que bien intencionado pero sin fortaleza habría diálogo con el gobierno, exigiéndole, primero concesiones, luego en consenso luego la Capitulación y finalmente la renuncia.

Con la ilusión de este diálogo, inicia su Capitulación el Gobierno, sellando así en una semana su suerte: constituyó el gabinete del Diálogo, luego uno Cívico Militar y golpeó a los trabajadores, devolvió decenas de fábricas conquistadas por los trabajadores. Combatió el Poder Popular (cordones y comandos), realizó incursiones represivas puntuales en desalojos de fábricas tomadas, en las calles contra obreros de algunos cordones y poblaciones, combatió furiosamente a la Izquierda Revolucionaria, acusándola de subversiva, permitió y finalmente avaló decenas de allanamientos militares a las fábricas en la búsqueda de armas en algunos de los cuales se torturó salvajemente a obreros y

campesinos Mehuenches y Sumar, se querelló en contra de los marineros de la escuadra que preparaban medidas de autodefensa en caso de Golpe Militar, avalando así las brutales torturas a que fueron sometidos por la Oficialidad de la Marina, y permitiendo así la querella y persecusión de la fiscalía naval a los Secretarios Generales del PS, MIR, MAPU.

Con esto el gobierno fortalecía la ofensiva de la clase dominante y a la alta oficialidad reaccionaria; frustró, desconcertó, confundió y desarticuló a la tropa anti-golpista de las FF. AA. y dividió a la izquierda, abriendo el camino al golpismo.

Esa es la responsabilidad de la política Reformista, y es éso lo que intentan algunos esconder y obscurecer. Muchos de sus personeros y Militantes posteriormente enfrentaron heroicamente al gorilismo, otros se asilaron y otros hoy permanecen en Chile enfrentando la represión gorila.

Nosotros, durante los tres últimos años alertamos a los trabajadores y a la izquierda de la catástrofe a que las arrastraban la política Reformista e hicimos entre las masas y como partido todo lo que pudimos por evitarlos.

Las masas no fueron "ultraizquierdistas" cuando multiplicaron sus movilizaciones por sus intereses. Redoblaron su marcha, después de haber llevado a la UP al Gobierno, por el único camino que la historia les ofrecía. No fueron ellas las que impidieron la alianza entre la UP y el PDC sino las leyes de las luchas de clases, en un país atrasado y dependiente como Chile. La clase obrera y el pueblo sólo pueden constituirse en fuerza social (como lo fueron para llevar la UP al gobierno) en la medida en que como clase realizan sus intereses. Eso, objetivamente en Chile Capitalista sólo se podrá y puede alcanzar hiriendo los intereses de la Clase Dominante, una de cuyas fracciones, con el PDC. como representante político, también así lo comprendió asumiendo desde el principio la defensa del sistema capitalista, la lucha contra los avances de los trabajadores y por derrocar lo que éstos habían generado: el Gobierno de la UP.

Las masas no se "equivocaron" al hacerlo, como no se equivoca "la historia" ni el PDC —Partido Burgués— fue alejado por la ultra izquierda. Quien llevó a Chile a la catástrofe Gorila que hoy vivimos, fue la política Reformista al sistematicamente golpear, frustrar, y finalmente destruir la fuerza social que lo había llevado al Gobierno y su fuente fundamental de Fuerza: La Clase Obrera y el Pueblo.

Nosotros, tampoco fuimos ni "impacientes" ni "ultraizquierdistas"; dimos conducción en la medida de nuestras fuerzas a la marcha histórica de los trabajadores, contra la clase dominante y el sistema capitalista, en las fábricas, fundos, poblaciones, liceos y Universidades y en los cuarteles de las FF.AA.; pero no fuimos capaces de arrebatar la conducción del movimiento de masas al reformismo. Esa fue nuestra debilidad y nuestra falla, no otra. Hoy permanecemos en Chile reorganizando el movimiento de masas, buscando la unidad de toda la izquierda y de todos los sectores dispuestos a combatir la dictadura gorila, y preparando la larga guerra revolucionaria a través de la cual será derrocada la Dictadura Gorila, conquistando el poder por los trabajadores e instaurando un Gobierno Revolucionario de Obreros y Campesinos.

No es esta problemática la central hoy en Chile. Nos estamos empeñando por alcanzar la unidad de toda la izquierda. Pero a la vez lo ocurrido en Chile es una lección para todos los pueblos del mundo. Pocas veces el desastre provocado por la política reformista ha sido más evidente. Al mismo tiempo: los ataques que algunos personeros y partidos europeos nos hacen, nos obligan a responder y hacer que la verdad se imponga por encima de la desfiguración de los hechos.

¿Significan estas acusaciones la voluntad de aislar al MIR del resto de la izquierda? ¿Cuál es la posición del MIR en cuanto al acercamiento a nivel directivo con PS., P.C., MAPU, I.C.?

Creo ya lo expliqué, el sentido de estas acusaciones, fundamentalmente buscan eludir la responsabilidad histórica del reformismo, rescatarlo de su fracaso en Chile y volverlo a ensayar en otras partes. Replicamos y aclaramos la realidad de los hechos, pues desfigurando lo ocurrido, niegan a los pueblos del mundo extraer las lecciones que la experiencia Chilena entrega, para evitarles los males y errores cometidos en Chile. Siembran el desánimo y la desmoralización en los pueblos, cuando no precisan que en Chile no ha fracasado el Socialismo ni la política Revolucionaria, sino, un débil e ilusorio intento Reformista. Es necesario que el reformismo asuma su responsabilidad ante la historia y no busque "CABEZAS DE TURCOS" entre los Revolucionarios". Al mismo tiempo, la experiencia y las condiciones hoy en Chile lo exigen, somos partidarios, y lo estamos impulsando de la unidad de todas las fuerzas de la izquierda y de todos los sectores dispuestos a luchar contra la Dictadura, en un frente político de la Resistencia. Ya estamos en contacto con todas las fuerzas de izquierda y otras, aquí en Chile.

El paso dado en la emisión de un llamamiento conjunto en el exterior de toda la izquierda es un importante avance en el desarrollo de la unidad de todas las fuerzas de la izquierda y ha sido de enorme utilidad también aquí en Chile.

¿Cuál es la posición del MIR ante una alianza táctica con todos los Demócratas denominada "FRENTE AMPLIO" como peligro inminente del restablecimiento del sistema burgués?

Nosotros impulsamos la unidad de todas las fuerzas dispuestas a impulsar en lo práctico la lucha contra la dictadura, en el frente político de la Resistencia que antes mencionábamos. En él entendemos se incluyen todas las organizaciones de la izquierda, de la ex UP y nosotros y también a un sector del PDC, el llamado "progresismo" o pequeño burgués democrático, que antes del golpe militar se pronunció abiertamente en contra de él, e inmediatamente producido éste, también.

La base fundamental de la lucha contra la Dictadura Gorila será la Clase Obrera y el Pueblo hija de la experiencia reciente, de una trágica experiencia de la dictadura burguesa en las formas de democracia representativa, y con dificultad se contentarán una vez más con ella.

El otro sector del PDC llamado por algunos democráticos, el encabezado por Frei, apoyo incondicionalmente las agresiones de la clase dominante en contra de los trabajadores y del Gobierno, inició y preparó las condiciones para el golpe militar (Declaración de Frei exigiendo los allanamientos de las fábricas a la búsqueda de armas, declaración del Congreso de ilegitimidad e ilegalidad del Gobierno, etc.) reconoció y aplaudió el Golpe Militar (de inmediato y también posteriormente) y hoy participa en la Dictadura Gorila aportando técnicos y con un ministro y dos subsecretarios. Si bien a través de su prensa y algunos grupos de presión reclama tímidamente por moderación en la política represiva de la Junta y en su política económica lo hace levantando banderas, con el fin de acumular fuerzas en su disputa con la fracción burguesa hegemónica, por participar en mayor proporción de la riqueza y poder que el estado en Chile controla (ingresos del cobre, exenciones tributarias, créditos estatales, etc.). Tratando como los anteriores movimientos populistas de colocar detrás de sí el grueso contingente social golpeado por la política de la Junta, buscando sumar el apoyo popular del Reformismo, para cuando logrados sus objetivos, caerle encima. Con ellos la clase obrera y el pueblo, los revolucionarios no pueden hacer alianza que decapiten su programa y sus métodos de lucha, pero si debe aprovechar las grietas que abre la lucha interburguesa hoy aguizada.

¿En el caso que se confirmara un vacío a nivel directivo en el PC y PS de qué manera el MIR analiza el acercamiento revolucionario a nivel de bases y piensa asumir la dirección del movimiento Revolucionario?

La conducción de la lucha contra la Dictadura Gorila no se gana por decreto o declaraciones, será conquistada en la lucha misma.

La lucha contra la Dictadura Gorila no es fundamentalmente una lucha de partidos políticos en contra de la dictadura, es la lucha de la clase Obrera y todo el Pueblo en contra de un sector del cuerpo de oficiales de las FF.AA., por ello, con el fin de darle cauce a todos los sectores del pueblo dispuestos a combatir la dictadura, Militantes de partidos o NO, estamos impulsando en la base y ya con éxito la constitución del movimiento de Resistencia popular contra la dictadura Gorila, en base a la formación de comités en cada fábrica, fundo, población, liceos, Universidad, Oficina Pública.

¿Cómo concilian tacticamente el acercamiento con los sectores democráticos y el desarrollo de la lucha armada en el Sur? ¿Cuál es el grado de ogranización de este movimiento Armado en estos momentos? ¿En qué plazo piensan poder desarrollar paralelamente la reorganización de los sindicatos y frentes de masas?

Sólo serán parte de la resistencia, evidentemente, los sectores dispuestos a impulsar o apoyar en la práctica la lucha en todos los terrenos contra la Dictadura, por tanto no deberían ser problemas fundamentales, los relacionados con conciliar tácticas. La reorganización del movimiento de Masas viene desarrollándose progresivamente desde hace meses. La forma

fundamental que habrá de regir la lucha armada en Chile, será aquella que evite el aislamiento de las vanguardias de la masa, aquella que incorpore progresivamente a la clase obrera y al pueblo a formas de lucha armada. A partir del movimiento de resistencia popular surgirá el EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO, única fuerza capaz de enfrentar al ejército gorila y derrocar la dictadura.

¿El fracaso del proceso Chileno podría ser a su opinión el signo de fin de los partidos tradicionales?

El fracaso en Chile de un proyecto reformista, debería acarrear al menos en nuestro país el término del predominio de las ilusiones reformistas en el seno de la Clase Obrera y el Pueblo. Pero el reformismo como proyecto político no desaparece por obra de una derrota. Será la experiencia ya adquirida por los trabajadores y militantes de la izquierda, y la que seguirán en la lucha misma guiados por una táctica y una estrategia revolucionaria, la que deberá desterrarlo de la conducción de las masas.

¿Se dice que Chile, es el extremo del mundo. Un nuevo sistema de comunicación, empezando con el intercambio de informaciones, podría ser el fin del aislamiento del movimiento izquierdista Chileno en relación con América Latina y Europa, creándose un frente común contra el imperialismo?

Creo que desde el punto de vista de su aislamiento del resto del mundo es la Dictadura Gorila la más aislada. La clase obrera, el pueblo y la izquierda Chilena han recibido y reciben un enorme apoyo de los países Socialistas, de Cuba Revolucionaria, de los sectores revolucionarios y progresistas del mundo. Los revolucionarios en el cono Sur de América Latina hemos constituido una junta coordinadora entre el ERP, de Argentina, el MLN Tupamaros de Uruguay, el PLN de Bolivia y el MIR Chileno que no sólo rompe todo posible aislamiento sino que significa un enorme avance para la lucha revolucionaria en el cono Sur. En cualquier caso toda iniciativa que una y fortalezca la lucha contra el Imperialismo y por la Revolución siempre será vista como positiva por nosotros.

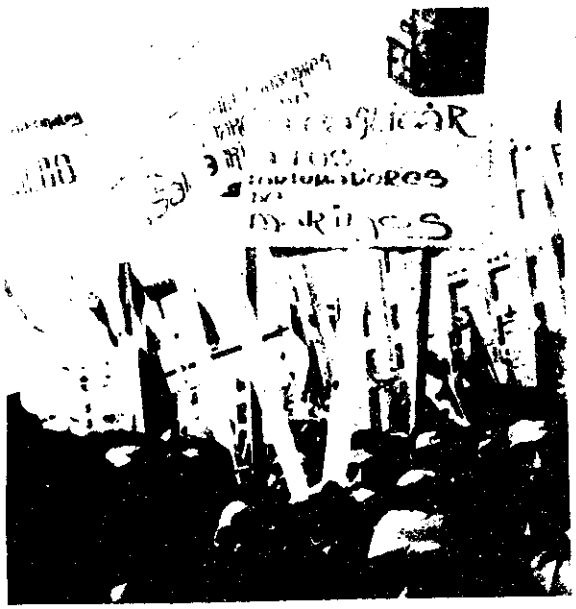

Miguel Enriquez E.
Secretario General
Movimiento Izquierda Revolucionaria (MIR)

HACIA LA FORMACION DE UN FRENTE DE LIBERACION

ESCRIBE: Manuel Gaggero

DIRECTOR INTERINO DEL DIARIO EL MUNDO

El proyecto de país orquestado desde la cúpula oficial ha entrado en una profunda crisis que marca la fractura definitiva entre los objetivos del peronismo burgués y las masas obreras y populares.

Pero este proceso encuentra al campo popular dividido. Las diferencias surgen y se profundizan a partir del 25 de mayo de 1973. Una distinta interpretación del hecho electoral y del gobierno que surgía ahondan la ruptura.

Por un lado, corrientes que con heroicidad habían combatido a la Dictadura Militar, que habían dado mártires, torturados y presos, planteaban la necesidad de insertarse en el gobierno, ganar espacio político, y combatir, también desde la superestructura a la burocracia peronista. Con una concepción que denominamos "movimientista" interpretan que la lucha pasa por el Movimiento, que es en su seno donde se da el combate entre las clases antagónicas.

Por otra parte, organizaciones de la izquierda revolucionaria y del peronismo revolucionario, que participaron con fuerza en la lucha antidictatorial, que combatieron militar y políticamente al gobierno Militar, entendían que el peronismo iba a dejar las cosas como estaban y que Perón cumpliría al pie de la letra los lineamientos impuestos por el partido militar. Estos últimos comenzaron un intenso trabajo de esclarecimiento y organización en las bases obreras y populares.

Pero estas constradicciones, secundarias, y no antagónicas, se daban en el seno del Pueblo, al mismo tiempo que el ala fascista aumentaba su poderío, que la burocracia sindical consolidaba su aparato y que el Régimen organizaba la represión.

Un mal tratamiento de esas polémicas, hacía aparecer las posturas como totalmente discrepantes, y fue la represión y el matonaje sindical, los que demostraron y pusieron en primer

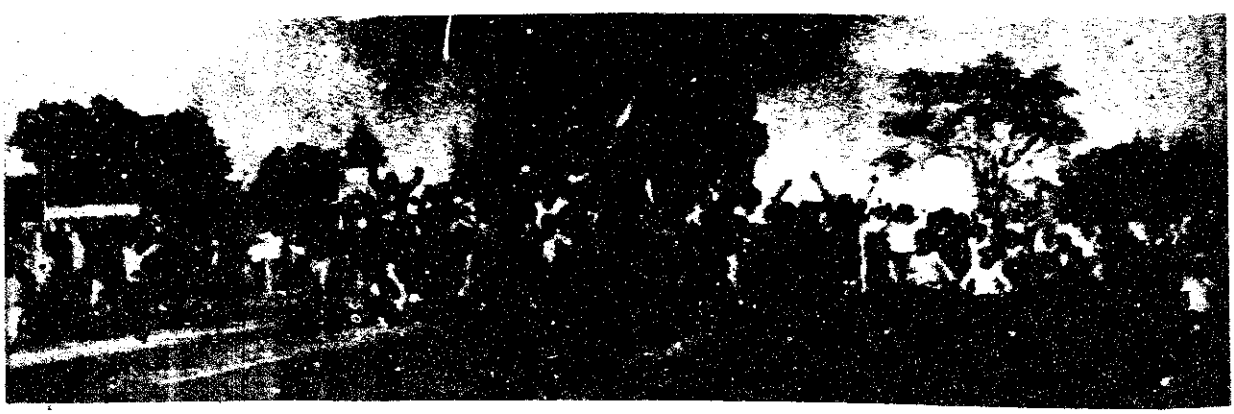

plano la necesidad de la unidad, al atacar sin discriminación alguna.

Unidades básicas de la Juventud, Sindicatos clasistas, militantes y activistas peronistas y marxistas sintieron de la furia homicida de los fascistas.

Y la situación ha ido cambiando. Las distintas experiencias organizativas el FAS, la Juventud Peronista, el Peronismo de Base, las corrientes de izquierda deben apuntar a sintetizar toda su práctica política, hechando las bases de un gran FRENTE DE LIBERACION NACIONAL, que con la hegemonía de la clase obrera, y teniendo como formulación estratégica la guerra popular prolongada, contenga en su seno a todos los sectores democráticos, patrióticos, y progresistas, que se propongan liquidar la dependencia y marchar hacia la PATRIA SOCIALISTA.

El 1º de mayo la Juventud Peronista dio un paso importante en ese camino, no debiendo olvidar que es el proyecto de país burgués del que deben diferenciarse, marcando claramente sus pautas programáticas.

Es preciso, además, aclarar que en nada se ayuda a la construcción del FRENTE, adoptando posiciones paternalistas, o arrogantes. Que todos hemos hecho una experiencia, pero que es preciso lograr la efectiva unidad, que por supuesto no dejará totalmente de lado la discusión teórica, debiendo primar los puntos de vista más justos y coherentes, que serán sin lugar a dudas los del proletariado.

No olvidemos que el enemigo acecha, y golpea con fuerza. El asesinato del Padre Mugica, muestra sus métodos. Se tiende a dividir el campo popular, impidámoslo coordinando y respondiendo a la provocación.

De esa manera el pacto de sangre del Indio Bonet y Mariano Pujadas no habrá sido en vano, y habrá tenido sentido el sacrificio del negro Sabino Navarro y de Luis Pujals.

asesinato de un luchador

El viernes 10 de mayo, después de una desesperada búsqueda, el hermano de nuestro compañero Inocencio "Indio" Fernández, encontró su cadáver en la Morgue de Campana.

El informe del médico indica que la causa de su muerte fue un impacto de bala de Itaka, que le ocasionó la muerte instantaneamente.

El compañero vivía en Ingeniero Maswichz, y las informaciones de los vecinos concuerdan con los de la policía, en que fue salvajemente asesinado el día martes a la hora de ir a su trabajo, luego de lo cual lo trasladaron y quemaron en la zona de Campana.

¿Quién era el "Indio" Fernández y por qué lo mataron?

El compañero Fernández, era uno de los mejores activistas antipatronales y antiburocráticos de la fábrica Corni-Cormasa de Pacheco. Fue elegido recientemente por una asamblea de fábrica como candidato delegado por la lista que organizó la fábrica en su conjunto contra la burocracia y la patronal.

Desde su modesto puesto de obrero el "Indio" seguía después de esa derrota, firme en defenderse y defender a sus compañeros de la explotación patronal y de los matones de la burocracia.

Por esta razón, el asesinato del "Indio" no es sólo un ataque a él, sino que el grupo que lo asesinó reconoce en él la bandera de *todos los mejores luchadores de la zona.*

Es una reacción desesperada de quien ven con temor avanzar por el camino de la lucha a los obreros de todo el país y de la zona norte. Es que cuando los obreros de Matarazzo, en una toma victoriosa, logran la reincorporación y el aumento de salario, se asustan quienes votaron la congelación salarial. Se asustan cuando en Corni ven a toda una fábrica en pie de lucha para defender a un delegado combativo elegido por la base.

Se asustan de las luchas de Panam, Otis, Fate, etc. Se asustan del surgimiento de nuevos sectores antipatronales y antiburocráticos en todas las fábricas.

Por éso, al atacar al Indio, están atacando a toda la clase trabajadora de la zona, pretendiendo hacernos retroceder por el temor.

Pero se equivocan, la muerte del Indio, no será en vano porque se convertirá en un ejemplo para centenares y miles de compañeros que cada vez más seguirán su camino. Habrá nuevos Matarazzos y Corni y también repudio y castigo a los asesinos.

Exijamos la investigación y castigo de los culpables y el cese de la represión.

¡Este crimen no puede quedar impune!

¡Paremos hoy día nuestra fábrica durante una hora en repudio al asesinato del Indio Fernández!

¡Concurramos con nuestras familias al sepelio en el local del Partido Socialista de los Trabajadores, en Brasil y Belgrano, Talar de Pacheco!

¡QUEREMOS CASTIGO PARA LOS ASESINOS DEL INDIO!

¡QUEREMOS QUE TERMINE LA REPRESION DE LOS MATONES Y LAS BANDAS FASCISTAS!

PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Zona Norte 12/5/74

El consejo Directivo Central de A.T.E. expulsó de sus filas al Secretario General de la Seccional Rosario, Mario Aguirre y a otro compañero, Daniel Ramos, sin otra razón que la firmeza puesta por ellos en la defensa de sus representados.

Como consecuencia, dicha seccional se encuentra acéfala y con su sede cerrada.

DE FRENTE conversó con el "Negro" Aguirre y éstas son sus declaraciones.

REPORTAJE A MARIO AGUIRRE

DE FRENTE: ¿A qué obedece su expulsión, y la de Daniel Ramos miembro de la Junta Interna de Delegados de la fábrica de armas "Domingo Matheu"?

MARIO AGUIRRE: Las mismas obedecieron a tres hechos fundamentales a juicio y criterio de los pichones de burócratas del Consejo Directivo Central de A.T.E., canalizados por el señor Juan Roberto Horvath y sus acólitos.

Al denunciar infrahumanas condiciones de vida de nuestros compañeros con sus mujeres e hijos de la forestal de los altos hornos Zapla, y al hacerse pública esta denuncia, quedaron mal parados los "dirigentes nacionales" ante la Dirección General de Fabricaciones Militares. La situación con nosotros se agravó con nuestra participación el 2 de noviembre del año pasado en el acto público del Luna Park donde expusimos nuestras opiniones sobre las reformas a la ley de Asociaciones Profesionales, antes que se expidiera el compañero Perón, y finalmente al habernos puesto al frente del conflicto de F.M. "Domingo Matheu" y "Fray Luis Beltrán" por mejoras reivindicativas y

sociales encuadradas dentro del pensamiento del jefe del movimiento cuando dice "Los trabajadores deben de participar en la estructuración del quehacer de los talleres y fábricas hasta la codificación del derecho" y fundamentalmente porque aprendimos de la mística de Eva Perón que: "El dirigente marchará a la cabeza de la masa o la masa marchará con la cabeza de los dirigentes".

D.F.: ¿Por qué de pronto nos encontramos con el insólito hecho de que A.T.E., Rosario, ha cerrado la puerta de su sindicato?

M.A.: Esto obedece a la trenza urdida por el señor Horvath y sus "apóstoles" del C.D.C. en concordancia con el aparato sindical que todos conocemos. Nosotros, los de Rosario éramos "los infiltrados" en el auténtico proceso de reconstrucción y liberación Nacional tal cual lo manifestara nuestro pueblo en las elecciones de marzo y septiembre. Pero como le dijimos a nuestros representados en reiteradas asambleas soberanas donde respetamos la auténtica y genuina democracia sindical reafirmamos que no permitiríamos que se negociara a nuestros compañeros, porque se da el caso que quienes nos expulsan son los "dirigentes" por haberlos "traicionado" quedándonos al lado de la masa y de la base; porque nosotros no comulgamos con la política de los burócratas sabios y prudentes, porque también nos enseñó Perón que a los sabios e imprudentes debieran tirarlos por la ventana después de la traición del 1 y 2 de octubre de 69, cuando traicionaron a los trabajadores, al pueblo y al propio Perón.

D.F.: ¿Qué reacción produjo en la base de A.T.E. el cierre del sindicato y las expulsiones?

M.A.: La respuesta de nuestros compañeros ha sido categórica y hoy nos encontramos que los "díscolos jóvenes", la generación intermedia y los viejos afiliados se oponen a la política de Horvath ya que comprenden que la burocracia del C.D.C. niega permanentemente el sentir de nuestra doctrina y filosofía porque, apoltronados en sus sillones por una parte, y por la otra atrapados en la selva de cemento de Buenos Aires, no responden al sentir de sus representados. Estos hacen de mercaderes del auténtico sentir del obrero que no en vano, eligiera en marzo del 73 un gobierno popular. Es ridículo entonces que a 35 días de nuestras expulsiones y habiendo trabado el movimiento orgánico de nuestra seccional donde perjudican a 360 compañeros para la reconstrucción del barrio obrero y a 3500 que son todos los afiliados, no se atrevan a enviar al delegado interventor; éso lo dice todo. . . la mentira tiene patas cortas, a pesar que algunos botones del C.D.C. en Rosario, lloran.

D.F.: ¿Legalmente, qué actitud debe asumir el C.D.C. ante el cierre del sindicato?

M.A.: Si son serios y responsables tanto Horvath como los demás miembros y si es que realmente representan a sus afiliados, deberán, de inmediato recurrir al juez federal de Rosario, ya que allí, reservando derechos hemos entregado los bienes patrimoniales de la seccional ante la insensibilidad de los 23 burocratitos baratos que ahora quieren hacer buena letra ante los "aparatos" que fueron durante 18 años vergüenza nacional. Como los señores son ignorantes políticamente y en el quehacer diario del movimiento obrero están en preescolar, les decimos que la política trazada por Patrón Laplacette, ya no tiene vigencia, sin comprender que la sabia y mística revolucionaria pasa por los explotados y desposeídos.

D.F.: ¿Qué criterio sustentan los compañeros obreros de A.T.E. Rosario, con respecto al Pacto Social?

M.A.: Nosotros modestamente entendemos que sin una transformación integral siempre seguiremos sometidos a viejos esquemas, y pruebas al canto, actualmente debemos efectuar 9, 10 y hasta 12 horas de trabajo, por éso no entendemos a fondo el significado del Pacto Social, ya que el gobierno popular elegido soberanamente por la voluntad del pueblo jamás debe perjudicar a los trabajadores.

D.F.: ¿Cómo evalúa políticamente el 1º de Mayo?

M.A.: Los hombres del interior entendemos que en este proceso no debemos manejarnos en compartimentos estancos y menos aún condicionar a los trabajadores y al pueblo en su conjunto, ya que aprendimos por boca de nuestro conductor, que el 1º de mayo es conmemoración y no fiesta de los trabajadores donde nos reuníamos para que el jefe nos preguntara si estábamos de acuerdo con su cometido, cosa ésta que por desgracia no pudimos lograr en esta oportunidad, ya que parece, se han trastocado los tantos, y que ahora los enemigos de adentro de nuestro Movimiento, han de ser nuestros salvadores, para que nuestra patria vuelva a ser socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, a efectos de lograr la unificación continental.

Lo visto en la Plaza por lo nos a nosotros nos demuestra lo contrario cuando 3/4 partes se retiraron, ya que la burocracia jamás podrá hacer suyos los gritos de nuestros héroes y mártires que son nuestros estandartes y símbolos de lucha.

D.F.: ¿Quiere expresar algo más?

M.A.: Sí, la exhortación más humilde y sincera de los hombres y mujeres de Rosario a los compañeros de A.T.E. de todo el País, para que unidos y solidarios borremos la Conducción Nacional y judas modernos, para felicidad del pueblo y grandeza de la patria.

SMATA CORDOBA:

el triunfo de SALAMANCA

militares
Cordoba
La d
de las ba
manifies
de la Fá
ces de
mayo de
ésta po
dispuesto
nal de a
dos opue
La hál
ra mani
fue orde
neral de
tas exigie
ción del
cumplimi
sas reivin
guida de
neral po
terminad
longa po
agota en
derrota
despedid
tas.

Este
mente el
personaje
es Elpid
poco ren

SMATA CORDOBA: EL TRIUNFO DE SALAMANCA

El 10 de mayo concluían las elecciones del Sindicato de Mecánicos (SMATA). Las maniobras burocráticas que llevaron a que en el orden nacional se presentara una sola lista —la oficialista— hicieron que el interés principal se concentrara en la elección cordobesa.

El triunfo de la **lista marrón** encabezada por **Salamanca,** ratificó la confianza de los mecánicos cordobeses en su dirección clasista, pero el margen de votos y la presencia de la lista anaranjada, hacen necesario algunas reflexiones.

UN POCO DE HISTORIA

El SMATA Córdoba tiene en la actualidad alrededor de 8.750 afiliados. Nace esa seccional como consecuencia de la instalación en Córdoba de la fábrica IKA año 1954). En diciembre de 1958, al asumir como secretario general Elpidio Torres, comienza a jugar un rol de significativa importancia en el movimiento obrero cordobés. Hasta su renuncia en 1970, con este dirigente al frente, los obreros mecánicos libraron conflictos trascendentales que aparecieron como indiscutibles conquistas para las bases del gremio. Está fresco en la memoria de todos, la intervención protagónica que cupo a los trabajadores del SMATA en el Cordobazo.

El Negro Torres es un personaje singular, de astucia parecida a su tantas veces aliado Augusto Vandor. Combativo pero negociador, no vacila en llegar a acuerdos con la patronal para tratar de detener la radizalización de las bases mecánicas, que cuestionaban por conciliadora su conducción. Su deterioro es creciente, sumado al natural descuido de la dirección de su gremio, a que lo lleva el desempeño de la Secretaría General de la C.G.T. Regional. Esta designación era la consecuencia de la dimenzión política lograda con su encarcelamiento y condena por los tribunales

militares posteriores al Cordobazo.

La disconformidad de las bases se pone de manifiesto en la toma de la Fábrica de Matrices de Pedriel (12 de mayo de 1970) en protesta por el traslado dispuesto por la patronal de aquellos delegados opuestos a Torres.

La hábil pero efímera maniobra de éste, fue ordenar la toma general de todas las plantas exigiendo la renovación del convenio y el cumplimiento de diversas reivindicaciones, seguida de una huelga general por tiempo indeterminado. Esta se prolonga por 35 días y se agota en una verdadera derrota obrera. Son despedidos 600 activistas.

Este es prácticamente el final de este personaje singular que es Elpidio Torres. A poco renuncia al secretariado de la C.G.T. y luego a la conducción del gremio.

cretaría
C.G.T.
designa-
secuen-
ión po-
con su
y con-
bunales

SITRAC Y SITRAM

En mayo de 1970, los operarios de Fiat Concord ocupan la planta de Ferreyra y expulsan la conducción del sindicato de trabajadores de Concord (SITRAC). Idéntico proceso sufre el sindicato de la planta de Materfer (SITRAM). Estas dos plantas no pertenecían gremialmente al Sindicato de Mecánicos puesto que la patronal había fomentado la creación de **sindicatos de empresa**, amarillos y fácilmente manejables. Sin embargo, la realidad demostró lo erróneo de los propósitos de la patronal multinacional, y dio lugar a esa experiencia tan rica que fué SITRAC-SITRAM, con sus aciertos y con sus errores.

Los trabajadores del gremio mecánico no fueron ajenos a las luchas de sus compañeros de Concord y Materfer. Simultánamente en Grandes Motores Diesel surgía un importante movimiento de apoyo a aquellos y, obviamente de oposición al torrismo.

LA LISTA MARRON

Ante la convocatoria a elecciones del SMATA para fines de abril de 1972, surge el Movimiento de Recuperación Sindical y de él, la Lista Marrón, que postula como secretario general a René Salamanca. La lista Marrón, con un claro contenido clasista, está conformada principalmente por militantes de izquierda y su postura es la práctica antipatronal, antiburocrática, antiimperialista, propiciando la democracia obrera como fundamento de su acción. La Lista Marrón es igualmente apoyada por los sectores peronistas más radicalizados.

Durante dos años, el gremio mecánico cordobés resistió con firmeza el hostigamiento de la dirección nacional (no pocos fueron los esfuerzos de Dirk Kloosterman por provocar la intervención de la seccional). Su conducción demostró ser fiel a los postulados que la ungieron en la dirección del gremio. La permanente consulta a las bases, implicó el ejercicio concreto de la democracia sindical. Puede disentirse con aspectos de la conducción de Salamanca, no hay duda, pero tampoco puede dudarse que la misma es un puntal en la lucha contra los ejecutores del proyecto de la Patria Metalúrgica. Por eso con ponderable criterio político, el Peronismo de Base, por una parte, y la Juventud Trabajadora Peronista por otra, sumaron su apoyo a la Lista Marrón. La unidad en el concreto enfrentamiento con la **lista Gris**, reflejo de la burocracia enquistada en el orden nacional, convertían en secundarias las diferencias con el sector mayoritario de la Marrón.

No lo entendieron así, el Peronismo Descamisado, el P.B. 17 y los legalistas de Atilio López que impulsaron la conformación de la lista anaranjada. Este **purismo**, la exigencia de mantener una identidad política, desentendiéndose de la problemática concreta que planteaba la elección, recibió la clara respuesta de las bases, que durante los actos previos al comicio habían coreado la consigna de "¡Unidad!", no vacilaron en dar su apoyo a la Marrón, comprendiendo que el enemigo era la lista gris de la burocracia encabezada por Herminio Givilaro.

La lista encabezada por Salamanca fue mayoritaria en la casi totalidad de las plantas fabriles y concesionarias. La Gris sólo logró imponerse en una sección de Ilasa y en Pedriel donde es empleado administrativo Givilaro.

Señalemos los resultados comparativos de las dos elecciones, la de 1972 y la de estos días:

Anterior Elección
LISTA MARRON 3.229
LISTA BUROCRATICA 2.875

Actual Elección
LISTA MARRON 4.027;
LISTA BUROCRATICA 2.770

Por su parte la lista anaranjada logró en estos comicios 793 sufragios. El resultado señalado se completa si agregamos que votaron en total 7.657 electores y que la lista Marrón logró el apoyo del 52,6 o/o.

René Salamanca luego de esta importante victoria declaró que: "el resultado de la elección es la reafirmación de una línea de conducta gremial desarrollada en los dos últimos años de conducción, a la vez que significa un apoyo a la profundización de la democracia sindical". Es así.

LA LUCHA DE CLASES, LA MILITANCIA Y LA CONTRADICCION PRINCIPAL

Hablando el día 13 de mayo ante los integrantes de la Comisión Organizadora de los actos del primero, el general Perón ha ratificado en términos generales las definiciones emitidas en la plaza de Mayo, agregando si se quiere algunos conceptos por demás significativos. Dijo textualmente que "esos primeros de mayo y esos 17 de octubre que festejábamos hace veinte años ya no tienen las mismas características. Entonces veíamos una masa inmensa que se juntaba y que transitaba por ahí. En la actualidad hay un amago de infiltración y de acción disolvente que trabaja no solo dentro de las organizaciones sino también fuera de ellas". Agregó que dentro de las organizaciones han surgido como caballos de Troya "las que se llaman *organizaciones de base*, como si la organización sindical no fuese la organización de base más grande que existe. Es un invento nuevo. Son intentos de disociación y de anarquía, y *ceder es muy peligroso.*" Sostuvo que los presentes ya habrán notado la existencia de este fenómeno en algunas partes y recomendando contra ellos un solo medio de lucha: esforzarse por mantener la homogeneidad de las organizaciones sindicales "*despachando* por las colaterales o por fuerzas centrípetas a todos esos que intentan al servicio de cualquier causa que sea —que siempre son inconfesables, porque ninguna puede decir en que está— destruir la organización".

En otros términos, Perón reconoce que, a diferencia de lo que sucedió entre el 46 y el 55, este primero de mayo no obtuvo una presencia masiva de la clase obrera como respuesta a su convocatoria. Que en cambio los presentes se identificaron mayoritariamente con la tendencia revolucionaria del peronismo a quien nuevamente designa como infiltrada y disolvente, *pero incluye dentro de esta "clasificación" a las propias organizaciones de base que la clase obrera crea en su lucha por hacer valer sus reivindicaciones cotidianas.* Hemos dicho que recomienda muy especialmente "despachar por las colaterales o por fuerzas centrípetas" a estas organizaciones de base, como único medio de remediar este mal que aqueja a la burocracia sindical. La terminología utilizada por Perón es de lo más significativa. Vulgarmente, despachar quiere decir simplemente *liquidar,* y de acuerdo a lo que ha venido sucediendo a lo largo de este año todo parece indicar que las "colaterales" y las "fuerzas centrípetas" indican el accionar de las bandas de matones sindicales y de la policía regenteada por los torturadores de la dictadura militar.

De un modo cada vez más neto, las definiciones políticas e ideológicas del gral. Perón no solo hacen empalidecer las de la [illegible] profundizan. En efecto, de ellas se desprende claramente que el enemigo principal de su proyecto de la "Argentina potencia" es la propia clase obrera, y la militancia que pretende expresar sus intereses de clase. El poder político otorgado a la burocracia sindical, el aval total a su accionar, significa reconocer explícitamente que el objetivo fundamental es impedir por la represión política e ideológica la expresión de los intereses de la clase obrera, sean estos los más elementales que se derivan de su situación inmediata, o los estratégicos que hacen a la concepción de una sociedad sin explotadores ni explotados.

BUROCRACIA Y LUCHA DE CLASES

Estas conclusiones surgen de la función de esa burocracia sindical, del papel que juega en la lucha de clases. La burocracia no es una casta o capa social cuyo único interés es la preservación del cargo, muy por el contrario, es una fuerza organizada que expresa y defiende los intereses de la patronal capitalista. Es una fuerza destinada a pactar en la lucha cotidiana en contra de los intereses obreros, y esto lo logra utilizando los más diversos medios desde sabotear y frenar las reivindicaciones más elementales, levantar paros y huelgas, expulsar a los activistas más combativos, hasta utilizar un ejército de matones para secuestrar, torturar y asesinar a los delegados y militantes de base.

Todos estos métodos

del nivel de violencia hacia las bases obreras que implica cada uno— son los métodos de la patronal capitalista, porque son los medios destinados a impedir todo intento de oposición a la explotación del capital. Pretenden asegurar a través de la represión una mayor explotación obrera, y por tanto, una mayor cuota de ganancia para la patronal. Esta existe, porque existe una clase obrera acuciada por la necesidad vital de vender su energía humana, su fuerza de trabajo, como único medio para sobrevivir. Este es el núcleo central de nuestro sistema de producción. Entre las formas de opresión no sólo se incluyen las específicamente económicas: el nivel bajo de los salarios, el aumento de la jornada de trabajo, la intensificación del ritmo de trabajo, etc., sino también la orquestación de un poderoso aparato represivo destinado a impedir que la clase obrera se rebele y luche por disminuir la explotación a que es sometida, a través de sus reivindicaciones más elementales. Este poderoso aparato tiene hoy en día un pilar central: el accionar de esa burocracia sindical es el mismo que jugaba en la época de la dictadura pero su poder político y su importancia es infinitamente mayor. Su traición a las luchas obreras, su función de negociar a favor de la patronal han sido las pautas sistemáticas de su accionar durante todos estos años de proscripción política y económica de los sectores populares. Pero solo hoy en día goza de un

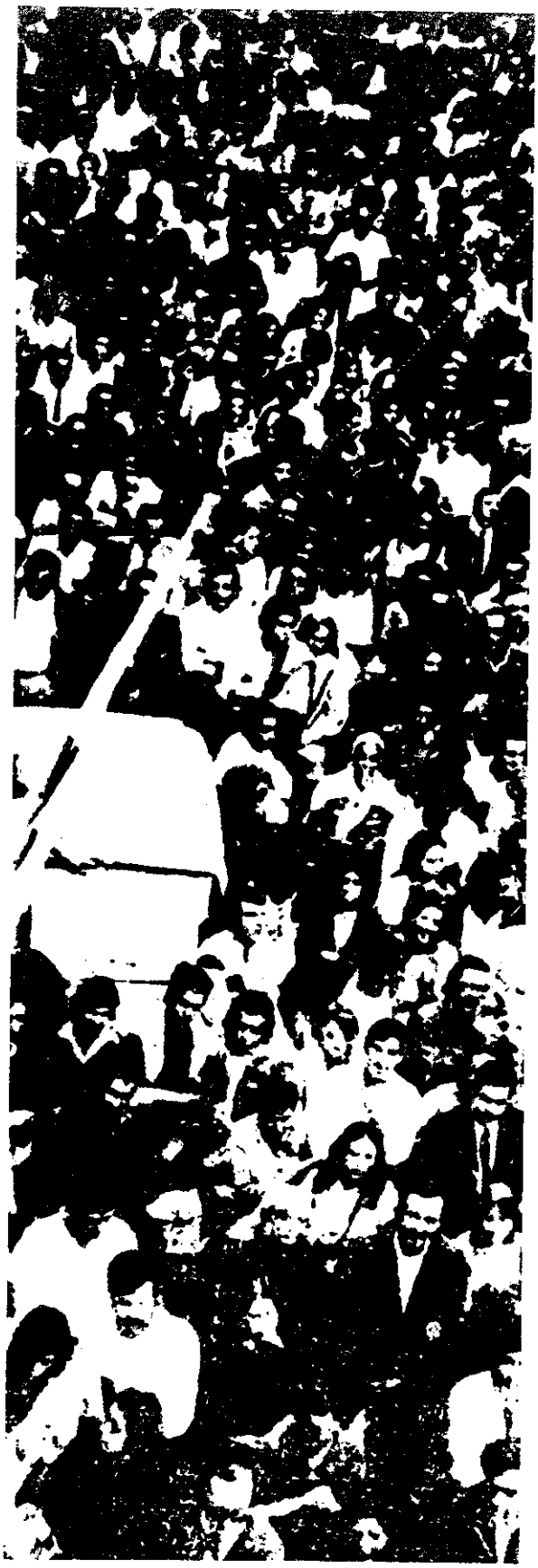

poder [illegible] y se ha transformado en una de las fuerzas hegemónicas dentro del gobierno. Al acrecentar constantemente su poder y avalar claramente su accionar, el general Perón no hace más que poner en evidencia que su objetivo fundamental es coincidente con aquella. También pone en evidencia, que el enemigo principal de su proyecto de Argentina Potencia, es justamente la propia clase obrera. Por eso no solo se le otorgan plenos poderes a la burocracia sindical sino que se le da carta libre para que "despache por vías colaterales o fuerzas centrípetas" a las organizaciones que la propia base obrera se da para hacer oir sus reclamos. Este aval a la burocracia es entonces una clara definición política: el reconocimiento de que el proyecto que se defiende es el proyecto de la patronal capitalista, un proyecto que pasa por la "reconstrucción política" del capital. En otros términos: garantizar un gobierno estable que permite la expansión capitalista en nuestro país. Un gobierno estable para la patronal, no es otra cosa que un gobierno capaz de articular todas las medidas necesarias para controlar, neutralizar e impedir, el cuestionamiento político y económico de la clase obrera. Para el capitalismo esto es fundamental porque solo a costa de la creciente explotación obrera se reproduce y amplía el poder económico de la patronal. Solo por este medio, las distintas fracciones del capital (sean grandes o pequeñas, na-

cional o extranjera) obtienen una ganancia, se desarrollan como clase y sobreviven a la competencia.

EL SENTIDO DE LA "ALIANZA DE CLASES"

Pero esta necesidad vital para la burguesía capitalista de impedir todo cuestionamiento obrero, no solo implica la estructuración de un vasto aparato represivo centrado en la omnipotencia política de la burocracia sindical. Incluye además la necesidad de "dorar la píldora", de convencer que en realidad lo que se pretende es defender a los obreros, de darles participación en el gobierno —claro que supuestamente a través de esa burocracia sindical—. Se pretende hacer creer que la lucha de clases no existe, que los intereses obreros no son antagónicos con los del capital, y por sobre todas las cosas: que hay un punto donde cristalizan las coincidencias de clase. En la necesidad de luchar por la liberación nacional, por sacudirse el yugo imperialista.

A la vez que se monta un fabuloso aparato represivo, se estructura una campaña ideológica destinada a ocultar el significado real de los objetivos que se persiguen. De este modo se presenta a este gobierno como la expresión de una alianza entre los intereses de la burguesía nacional y los de la clase obrera en la lucha por la liberación nacional. Se pretende hacer creer que los objetivos fundamentales son la justicia social y la soberanía política cuando en realidad lo que se persigue es la búsqueda de un gobierno "estable" que permita explotar más y mejor a la clase obrera, neutralizando todo tipo de cuestionamiento. Se pretende hacer creer que se lucha por la liberación nacional cuando en el mejor de los casos simplemente se negocia la asociación con el capital extranjero, y cuando a un año de gobierno no solo no se han tocado los intereses de las empresas multinacionales que controlan los sectores estratégicos de la producción sino que además no se ha adoptado ninguna medida para impedir que este control se acentúe y profundice. Se sostiene que rigen actualmente las famosas libertades democráticas cuando en la práctica se monta un fabuloso aparato de represión policial y parapolicial destinado a "despachar" todo intento de cuestionamiento. Esta necesidad de estructurar una campaña ideológica destinada a ocultar el significado de clase de la política que se realiza no es algo nuevo, es patrimonio de toda sociedad basada en la explotación del trabajo por el capital, es un medio de dominación utilizado por la burguesía. Pero tampoco es nuevo para nosotros, que esta campaña ideológica se centre en la supuesta reivindicación del nacionalismo, cuando la realidad demuestra lo contrario. A lo largo de estos 18 años hemos visto gobiernos que en nombre de la liberación nacional han abierto las puertas de nuestro sector productivo a la codicia del capital extranjero. Que en nombre de la libertad y la democracia han llegado por las armas al gobierno, que en nombre de los intereses de la nación han consolidado definitivamente la entrega del país al imperialismo. Pero tal vez nunca como hoy esta ofensiva ideológica ha sido tan flagrante, porque en nombre de una supuesta alianza entre la burguesía nacional y la clase obrera en la lucha por la liberación nacional, se estructura un proyecto político que es su exacta antítesis: una Argentina Potencia basada en el incremento de la explotación obrera y en la perpetuación de las nuevas formas de la dependencia que atan a nuestro país al imperialismo.

libertades
cuando en
e monta un
arato de re-
cial y para-
estinado a
todo in-
stionamien-
ecesidad de
una campa-
ca destinada
significado
la política
za no es al-
es patrimo-
da sociedad
'a explota-
abajo por el
un medio de
n utilizado
guesía. Pero
nuevo para
ue esta cam-
gica se cen-
supuesta rei-
del naciona-
do la reali-
stra lo con-
largo de es-
s hemos vis-
os que en
la liberación
n abierto las
nuestro sec-
tivo a la co-
pital extran-
n nombre de
y la demo-
llegado por
al gobierno,
mbre de los
e la nación
dado defini-
a entrega del
mperialismo.
z nunca co-
sta ofensiva
ha sido tan
porque en
una supues-
entre la bur-
onal y la cla-
en la lucha
ración nacio-
structura un
político que
cta antitesis:
tina Potencia
el incremen-
xplotación o-
la perpetua-
s nuevas for-
dependencia
nuestro país
smo.

EL ENEMIGO PRINCIPAL

Si la clase obrera es el enemigo principal de este proyecto porque sus intereses de clase se enfrentan antagónicamente con el mismo, es lógico que en términos de fuerzas organizadas y de fuerzas políticas se visualice a sus organizaciones de base y a la militancia política que pretende expresar sus intereses, como la representación más o menos orgánica de ese enemigo principal. Y si la burocracia sindical y política del movimiento peronista conjuntamente con el propio general Perón son los artífices de esa reconstrucción política del proyecto del capital que es la Argentina Potencia, se explica que pretendan "despachar" a los activistas de base que luchan por las reivindicaciones obreras y a la militancia que dentro del propio movimiento peronista levanta la bandera del socialismo. Porque la realización de este proyecto del general Perón supone necesariamente el control total de las reivindicaciones obreras, la desmovilización de la misma a fin de impedir su expresión tanto en el plano de la lucha por sus reivindicaciones más elementales como en el plano de la definición de un proyecto de sociedad distinto: aquel que pretende terminar para siempre con la explotación del trabajo asalariado por el capital.

La contradicción antagónica e irreconciliable entre el proyecto de la Argentina Potencia y el de la Argentina socialista no solo se da a nivel del objetivo estratégico que se persigue, y de la estrategia necesaria para lograrlos. Se manifiesta también en la lucha cotidiana, en la lucha por concretar día a día los pasos necesarios para aproximar este objetivo. Entre estos pasos, uno de trascendental importancia es la lucha por movilizar a la clase obrera, por darle canales de expresión orgánica a su lucha reivindicativa. Dentro de la militancia peronista que se plantea la necesidad de luchar por el socialismo existe un vasto sector que parte de una definición errada sobre la actual etapa de lucha que vive nuestro país.

Absorbida por la ofensiva ideológica de la burguesía ha pretendido reconocer en este gobierno una etapa necesaria, intermedia en el camino hacia el socialismo en la medida en que permitiría acceder a la liberación nacional. Ha definido al movimiento peronista como la expresión de una alianza entre la burguesía nacional y la clase obrera quedando entrampada en la definición que la propia burguesía capitalista hace de esta experiencia: la de un gobierno de "reconstrucción nacional". Ha desconocido que en las circunstancias actuales de la lucha de clases, la liberación nacional es imposible sin la liberación social, que por eso mismo no hay condiciones políticas ni económicas para la concreción de una alianza entre la burguesía nacional y la clase obrera, ha desconocido que el movimiento Peronista no es en la coyuntura actual la expresión de esa alianza sino su antitesis: la expresión del antagonismo irreconciliable entre los intereses de la clase obrera y los del capital. Y que por tanto ésta no es una etapa de reconstrucción nacional, sino de reconstrucción política del proyecto del capital. Este errado punto de partida ha llevado a la confusión respecto de quién es el enemigo principal, se ha traducido en un intento de conciliación con las fuerzas que expresan orgánicamente a ese enemigo en la coyuntura actual, en fin, ha cristalizado en una política crecientemente vacilante en la medida en que el enemigo ha acentuado su ofensiva. Pero a pesar de ello, a pesar de estar entram-

pada en una definición estratégica de la actual etapa de lucha que es en sí misma asimilable por el proyecto de la burguesía y que cristaliza en una política vacilante, este sector de la militancia peronista es identificado por los artífices de la Argentina Potencia, como una de las expresiones orgánicas del enemigo que se quiere destruir. Se los identifica como los infiltrados que subvierten el órden preestablecido y a quienes es necesario "despachar por las colaterales o las fuerzas centrípetas". No solo no se pretende asimilarlos sino que se les declara abiertamente la guerra.

LA MOVILIZACION Y LAS CONTRADICCIONES DEL PROYECTO

Es que a pesar de su definición estratégica asimilable por el proyecto burgués, a pesar de las vacilaciones que se derivan de esa definición general, este sector de la militancia peronista se ha orientado hacia la movilización de la clase obrera. Ha intentado organizar y movilizar, logrando un importante poder de convocatoria. Y aunque este esfuerzo, enmarcado en una errada definición política de la actual etapa de lucha, desgastado muchas veces en la lucha meramente superestructural, no ha tenido un contenido clasista, su existencia y el desarrollo de su poder de convocatoria explican el peligro que representa este sector de la militancia para la realización del proyecto de la Argentina Potencia. La imposibilidad total de realizar esa supuesta alianza de clases, la necesidad vital de la patronal capitalista de acentuar la explotación obrera e impedir todo intento de expresión y de lucha por los intereses de esta clase, explican la incapacidad para asimilar en la coyuntura actual a una fuerza política que entrampada en una definición de la etapa actual de lucha que es asimilable por el proyecto burgués, lucha cotidianamente por organizar y movilizar a la clase obrera en pos de sus reivindicaciones más elementales.

Este sector de la militancia peronista está entonces desgarrado por una contradicción que ya no tiene espacio político para subsistir la contradicción entre su errada definición de la etapa actual de la lucha de clases en nuestro país que inevitablemente lo entrampa en el proyecto de la propia burguesía, lo absorbe en su ofensiva ideológica, y su voluntad de movilizar a la clase obrera de dar canales de expresión orgánica a su lucha reivindicativa co-

mo un paso indispensable en la lucha por el socialismo. Esta contradicción entre una definición estratégica asimilables por el proyecto de la burguesía y una puesta en cuestionamiento de ese proyecto al pretender movilizar y organizar, llega en la coyuntura actual a su punto culminante.

Es que a un año de gobierno peronista se evidencia que la etapa intermedia hacia el socialismo no solo es imposible sino que su postulación simplemente oculta que lo que se persigue es la reconstrucción política del proyecto del capital. Las definiciones políticas de los artífices de la Argentina Potencia, su voluntad declarada de eliminar a este sector deja sin espacio político a esta contradicción.

A lo largo de este año se ha llegado a un punto tal de enfrentamiento en torno a la necesidad de impedir o impulsar la movilización y organización obrera, que ya no queda espacio para la ambigüedad política. Salir de esta contradicción implica hoy dos cosas: o bien se redefine la actual etapa de lucha, se ubica correctamente al enemigo principal y a las fuerzas que orgánicamente lo expresan de modo tal de poner fin a las vacilaciones y se enmarca la convocatoria a la movilización y organización de la base obrera en una perspectiva efectivamente revolucionaria, o bien se marcha progresivamente hacia el abandono de esta convocatoria, se profundiza la estrategia errada y se integra definitivamente en el proyecto burgués.

PINOCHET

Al cierre de esta edición debía producirse el arribo de Pinochet para entrevistarse brevemente con el gobierno argentino. Como Banzer, como Bordaberry.

Los que todo lo explican, han dado ya su explicación, para este abrazo fraterno con el masacrador del pueblo chileno. Así dicen que efectivamente, se trata de una dictadura militar, pero que "los superiores intereses de la nación" "los lazos permanentes con la nación hermana" trascienden el carácter de sus gobiernos y hace necesario este encuentro.

Pinochet es autor de uno de los más grandes genocidios contemporáneos. Bajo el terror de su sangrienta dictadura se encuentra sojuzgado el pueblo hermano de Chile. No hay intereses superiores de la Nación, ni lazo permanente que no sea el de utilizar todos los resortes de la república para hacer cesar esta situación y ello no se logra apuntalando diplomática y económicamente a los asesinos de Allende, de miles de militantes y trabajadores trasandinos.

No se puede abrazar a Pinochet con la excusa que la Argentina debe mantener relaciones con el mismo. Con él solo cabe el repudio más enérgico. Hay un mandato popular, una expresa solidaridad demostrada en todas las calles de la Argentina que así lo ordena.

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

NO A LAS CESANTIAS

El día 19 de abril, doce empleados de la CMV (Comisión Municipal de la Vivienda de la Capital Federal), son declarados "prescindibles" primero y "cesantes" después por el Director del organismo, Capitán (RE) Ricardo Massaferro, quien al tratar de corregir el primer error (el campo de aplicación de la Ley de Prescindibilidad municipal, no los comprende), comete el segundo, ya que la medida de cesantía, es imposible de prosperar si no se acompaña de un sumario previo.

Estas arbitrariedades del Director de la CMV, como la precaria y contradictoria fundamentación que las avala, tiene como contrapartida, una inmediata reacción por parte de los empleados y obreros del organismo, que resuelven darse un plan de lucha exigiendo la inmediata revisión de las mismas.

El ejecutivo municipal deja sin efecto la resolución del Director de la CMV, hasta el regreso al país del Intendente, manteniendo a los "cesanteados" en Comisión, hasta el 10 de Mayo.

A su regreso, el Intendente Embrioni autorizó, el 3 de Mayo, la iniciativa de un sumario para determinar la legalidad de la medida. Esto implicaba no continuar con la misma, sino retrotraerla a los términos anteriores al inicio del conflicto, es decir, en los hechos, el reintegro de los doce empleados a sus lugares de trabajo. Pero no ocurre esto. El día 13, cuando los doce "cesanteados", acompañados por sus compañeros de trabajo, se presentan a su trabajo, el Jefe de Vigilancia de la Municipalidad, les comunica, que por orden del Director General, no se les permite el ingreso. Ante el reclamo del conjunto de los compañeros, el Intendente les comunica la prórroga de la puesta en comisión hasta tanto se finalice el sumario.

Los empleados, entonces, deciden continuar el plan de lucha con paros de tres horas por la tarde y otras medidas inmediatas como el inicio de acciones legales, etc., a la espera de la definición de la UOEM (Unión de Obreros y Empleados Muni-

cipales), hasta tanto los cesanteados sean reintegrados al lugar de trabajo.

Por otro lado la Sala de Representantes, (con aprobación sobre tablas) eleva esta semana un proyecto de comunicación, requiriendo informes sobre esta medida:

Art. 1º: El Departamento Ejecutivo, en un plazo de 10 (diez) días, con respecto a la Resolución 345/DC/74/CMV (Comisión Municipal de la Vivienda) y sobre los siguientes puntos:

a.— Cuáles son los fundamentos de la citada Resolución;

b.— Si entre los agentes comprendidos en la misma figuran los que componen el Cuerpo de Delegados, reconocidos por la Unión de Obreros y Empleados Municipales y el Ministerio de Trabajo;

c.— Si dicha medida fue suspendida por el Hº Directorio, cuáles fueron las razones por las cuales no se reintegró a los agentes a su lugar de trabajo;

d.— Si a raiz de esta Resolución se ha iniciado sumario a la C.M.V., sin que previamente ésta haya sido intervenida.

Art. 2º: De forma

Siendo su fundamentación la siguiente

"Esta Honorable Sala, en concordancia total con la política del Gobierno Popular, ha dispuesto desde su constitución todo tipo de medidas en resguardo y en reparación de injusticias heredadas de épocas felizmente superadas: reincorporación de todos los agentes municipales cesantes por causas políticas y/o gremiales, a la aplicación de la ley de prescindibilidad en el ámbito municipal ajustada a tales términos que la misma no afectó a los sectores humildes, sino sólo determinados funcionarios enquistados en la conducción y frenadores del proceso de liberación nacional, efectivización del personal contratado y/o transitorio. No concuerda pues, con el espíritu de esta Hº Sala, ni estamos seguros, del D.E. la medida que nos preocupa, de la magnitud de la que recaída en el personal de dicha Comisión, motivo por el cual efectuamos el presente pedido de informes"

Efectivamente estas medidas constituyen un avasallamiento, sin más, de las conquistas logradas por los trabajadores del Estado de estabilidad y respeto de los fueros sindicales. Significan incluso, el desconocimiento de dos leyes recientemente promulgadas: La Ley de Prescindibilidad Municipal que reduce el ámbito de aplicación a los funcionarios de alta jerarquía, y la Ley de Asociaciones Profesionales, despidiendo a miembros de la Comisión Gremial Interna, reconocidos por la UOEM y por el Ministerio de Trabajo, cuando la misma dispone por art. 49 (Fuero Sindical), la inmunidad de los delegados sindicales

→

olla popular de I.V.I.S.A.

Desde el lunes pasado, los trabajadores de IVISA han instalado su olla popular en el local de Caseros y Saenz Peña, Capital Federal, para poder subsistir junto a sus familias mientras dura el conflicto provocado por la patronal multinacional.

Allí reciben la solidaridad de los trabajadores en general, quienes acompañan y contribuyen en la medida de sus posibilidades al mantenimiento de esta olla popular, símbolo de un gremio que no se entrega.

"por todo el tiempo que dure su mandato y un año más, contando a partir de la cesación en sus funciones, cualquiera sea la causa del cese. . ."

Interrogados diferentes empleados por DE FRENTE, en el mediodía del miércoles 15, en la plazoleta del obelisco, donde realizaban un acto público, como parte del plan de lucha, estas fueron, en síntesis, las series de preguntas que surgen ante estos hechos:

¿Cómo puede un Director General de un organismo del Estado aplicar saciones que contradigan expresamente las leyes que el mismo Estado promulga?

¿Cómo puede Ricardo Massaferro (no le gustaba que le llamen "Capitán") despedir a sus propios compañeros luego de 4 años de trabajar él, como asistente social en el organismo?

¿Cómo la autoridad máxima de la Comuna Metropolitana, el Intendente Embrioni, puede mostrar tal incoherencia en sus acciones ante estos hechos, manifiestamente ilegales, único aval de una Dirección que demuestra su incapacidad apoyándose en matones que amenazan con la picana a las empleadas por los pasillos (que debieron pedir protección a la Policía Municipal) con despidos al resto y con sumario administrativo a los Jefes de División y de Sección que se solidarizan con sus compañeros, entre otros hechos de esta campaña de verdadero "terrorismo desatada contra todos aquellos que se preocupan seriemente por el futuro de la CMV?

LA CESANTIA DEL COMPAÑERO PABLO CORDOBA

La cesantía del compañero PABLO CORDOBA, Auxiliar de la Oficina de Títulos y Valores con tres años de antigüedad, ha sido confirmada.

En este proceso se van definiendo con bastante claridad las reales posiciones y demostrando que queda en la práctica de muchas declamadas y sonoras declaraciones.

La delegación gremial, que se había comprometido ante un grupo de compañeros a concurrir junto al compañero PABLO a una entrevista con las autoridades del Banco, pese a ese compromiso, no aparece.

Más tarde el señor Delegado General JUAN EMILIO BONAMAISON, dando a entender que esa Delegación está de acuerdo con la sanción se niega directamente acompañarlo.

Al intentar el compañero cesante ingresar al Banco para solicitar aclaración sobre las causas de la arbitraria medida, le es impedido su acceso.

Por otra parte todo esto acurre en un Banco en el que sus trabajadores se suponen estarían representados en su Directorio por un Director "Gremial"

Toda esta situación desmiente el promocionado llamado a la Unidad entre trabajadores y patronal, creando un clima de incertidumbre, desasosiego e indignación en los trabajadores.

ORGANICEMOS Y EXPRESEMOS NUESTRA BRONCA.

Firmemos todos en cada oficina, en cada Sucursal, una hoja encabezada con:
"POR LA REINCORPORACION DE PABLO CORDOBA Y LA NO APLICACION DE CESANTIAS A LOS TRABAJADORES DEL BANCO"

REINCORPORACION INMEDIATA DE PABLO

4 de Mayo de 1974

AGRUPACION 26 DE JULIO
Adherida a JTP

MOVIMIENTO COMBATIVO DE BASES

MOVIMIENTO 30 DE MAYO

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

dos poemas de Mario Benedetti

TORTURADOR Y ESPEJO

Mírate
así

qué cangrejo monstruoso atenazó tu infancia
que paliza paterna te generó cobarde
qué tristes sumisiones te hicieron despiadado

no escapes a tus ojos
mírate
así

dónde están las walkirias que no pudiste
la primera marmita de tus sañas

te metiste en crueldades de once varas
y ahora el odio te sigue como un buitre

no escapes a tus ojos
mírate
así

aunque nadie te mate
sos cadáver

aunque nadie te pudra
estás podrido

dios te ampare
o mejor
dios te reviente

ODA A LA PACIFICACION

No se hasta dónde irán los pacificadores con su ruido metálico de paz
pero hay ciertos corredores de seguros que ya colocan pólizas contra la pacificación
y hay quienes reclaman la pena del garrote para los que quieren ser pacificados

cuando los pacificadores apuntan por supuesto tiran a pacificar
y a veces hasta pacifican dos pájaros de un tiro

es claro que siempre hay algún necio que se niega a ser pacificado por la espalda
o algún estúpido que resiste la pacificación a fuego lento

en realidad somos un país tan peculiar
que quien pacifique a los pacificadores un buen pacificador será

(de "Letras Escogidas"
Bs. As. 1973)

Cooke parlamentario

HOMENAJE A MANZI

Señor presidente. A veces esta Cámara, por vía de sus homenajes, evoca la memoria de los altos espíritus que con su firme mano y su decidido tesón permitieron a la patria hallar los caminos que desde el fondo secreto de la eternidad el Altísimo les había señalado. Pero muchas veces también esta Cámara rinde su respetuoso homenaje a los espíritus menores, soldados que batallan impávidos la campaña de la vida, sin esperar otra recompensa ni otra paga que la justa.

Homero Manzi, el poeta recientemente fallecido, fue uno de esos hombres. Su pasión del pueblo lo volvió sin cesar a su fuente y en ella enraizó su arte con la cálida verdad que exprimía del mundo palpitante que lo rodeaba.

Como ciudadano, a través de un hondo fervor argentino, puso al servicio de sus ideales, una militancia de entereza y de talento. Como ser humano reafirmó en cada uno de sus actos esa altísima verdad —siempre sabida y siempre olvidada— de que sólo a través del amor y la solidaridad puede salvarse este mundo que, al violar cada día todos los valores morales, se carga también cada día con las promesas de la esterilidad y la muerte irremediables.

Poeta de la palabra y la imagen, se mantuvo firme en el cultivo de las tradiciones que canta el pueblo.

El arte, como resultado final de una larga, compleja y depuradora serie de procesos espirituales, se asienta en lo más hondo del paisaje físico que circunda al creador. La obra de arte sólo existe y perdura cuando entre el creador y el suelo que lo sostiene se mantiene vivo un nexo comunicante, en forma tal que en la obra de arte se hagan patentes las virtudes de la tierra original.

Manzi volcó su talento poético en el tono menor de la milonga y del tango. Buenos Aires creó el tango, que lo representa con parte de su grandeza y con el reflejo de sus vicios. Ya podrán las investigaciones musicológicas y coreográficas rastrear los obscuros gérmenes que le dieron vida, pero la verdad es que constituye una expresión característica que tipifica a un mundo de extramuros —paisaje crepuscular entre el campo y la ciudad— donde se mantienen vivas algunas formas de lo argentino.

Manzi sabía que en el desprecio de las clases dirigentes por el tango había la animadversión —y tal vez el remordimiento— de quienes eran culpables de las causas económicosociales que dieron nacimiento a ese fondo de pobreza y desamparo que anida en el cantar de la metrópoli.

Cantó en el tango la poesía de la clase humilde, a la que casi un siglo de dominio de la oligarquía había convertido en una desheredada a la que sólo se la convocaba teórica y espaciadamente para legalizar la continuidad de los poderes económicos en el manejo de los comandos del país.

Como era un auténtico creador —es decir, que aprendía por intuición lo que la masa conocía por instinto— comprendía que por encima de un escepticismo, que era sólo el despecho de no ver llegada la oportunidad de hacer cumplir sus imperativos, el hombre argentino mantenía la perennidad de sus altos valores: el sentido del tiempo, el sentido del espacio, el sentido de lo telúrico, reflejados en las características que configuran lo más noble del alma argentina: el sentido de la igualdad, la fe en el porvenir, el culto nacional del coraje, el elogio de la amistad, el pundonor criollo.

Todo eso nos lo dijo Manzi. No necesitó para ello hacer concesiones a lo guarango ni a lo baratamente sensiblero. No tuvo actitud de mojigatería ante el lunfardo, pero prescindió de él porque era otro su lenguaje. No trató tampoco, por vía de su cultura, de llevar

la canción popular por el cauce muerto del culteranismo academizante. Se limitó, sencillamente, a escribir con esa fluidez que emanaba de su inspiración fresca y de su destreza eximia.

A la dignidad de la forma añadió la dignidad en el tema. El tango y la milonga se prestan para que se despeñen por el terreno de lo vulgar —y a veces de lo innoble— quienes carecen de capacidad y vuelo. Manzi reaccionó contra ese tango desteñido y decadente, relato monocorde de derrotas sufridas por hombres plañideros a manos de bellezas infieles. Por el contrario, cantó el tango y la milonga de lo nuestro con acento viril: "Otros se quejan cantando, yo canto para no llorar", nos dice en uno de sus versos. Cantó a Buenos Aires con sus calles bordeadas de árboles umbrosos sus patios abiertos en malvones y jazmines para darle entrada al cielo, sus arrabales rosados con calles que a veces parece que son la simple prolongación de la pampa, y sus ocasos transitados por muchachas melancólicas y, varones de la

Esquina de barrio porteño,
te pintan los muros, la luna y el sol,
te lloran las lluvias de invierno
en las acuarelas de mi evocación. . .

Expresó con clara fuerza poética todo lo que encierra de belleza la magia de ese paisaje, que ya había cantado Carriego en tono menor, y que Borges esculpió en formas diamantinas que superan lo local para darle significación universal. En sus palabras se reflejó la visión fugaz y eterna de los atardeceres sombreando lentamente el sosiego de los arrabales:

San Juan y Boedo antiguo y todo el cielo, ...
Pompeya y más allá la inundación. . .
La esquina del herrero, barro y pampa,
tu casa, tu vereda y el zanjón.

En los versos de Manzi todos los movimientos del alma conservan esa auténtica y natural violencia que permite aquilatar lo perentorio y auténtico de su obra. A la mujer que le arrebató la muerte, la puede evocar con esta ternura y sencillez:

Llegabas por el sendero,
delantal y trenzas sueltas. . .

. . . . . .

Castigo me dio tu mano
pero más dolió tu ausencia.

Cuando es el infortunio amoroso la causa de su pena, se queja con asento varonil, sin notas de abyecta sumisión hacia la mujer que no lo amó. Dice su canto:

Milonga para que nunca
la canten en tu balcón. . .

. . . . . .

No sé pa qué me la nombran
si no la puedo olvidar.

Tambien la cultura del país tiene otra deuda con Manzi. Aportó al cine argentino el soplo vivificador de su talento y de su empuje, frente a la mediocridad desoladora de este cine nacional que se ha pasado su vida pidiendo protección oficial y que, ahora que la tiene, nada hace por levantar el nivel artístico de la producción; cine que se limita a orientarse por los cauces hedonísticos de las ganancias rápidas a costa de la cultura del pueblo. Manzi le dio un sentido y permitió que se trasvasase a imágenes inolvidables la Guerra gaucha, de Lugones, o se nos contase el drama tremendo de Pampa bárbara, conflicto entre la soledad del hombre y la soledad de la pampa, captando para siempre en el asombro de nuestras pupilas.

Desdeñó el pintoresquismo, todo aquello que es mera forma, que sirve para esconder lo intimo, lo real, lo auténtico.

Se adentró en lo que tiene de hondo y de auténtico la tierra y el hombre argentinos, comprendiendo que, debajo de aquello que ven los ojos frívolos, hay entrañados panoramas físicos y anímicos que constituyen la escencia de la tierra argentina, hecha de ventura y de dramas, de esfuerzos amargos y triunfos jubilosos.

Militaba en nuestro movimiento es cierto, pero no queremos en este instante de emoción reivindicar, en límites partidistas, lo que es dolor colectivo lanceado por el recuerdo.

Entre él y el país que tanto amó queda tendido el puente de sus poemas, que han de batallar con el tiempo su perención y su olvido.

Nosotros, con palabras de Borges a otro poeta, también prematuramente fallecido, decimos nuestra frustración y nuestra impotencia ante su muerte:

Que sabrá oponer nuestra voz
A lo confirmado por la disolución, la lágrima, el mármol.

Señor presidente: la muerte, la vieja capitana de Baudelaire, ha levantado nuevamente sus anclas llevándose a un hombre noble y justo hacia la comarca de las sombras. Nos deja sólo su recuerdo. En la congoja de los días, las músicas nos convocarán las músicas, los paisajes harán resurgir los paisajes y la voz del poeta seguirá trayendo paz y tristeza a nuestras vigilias.

Ya terminó este tributo de respeto a su memoria con sus propias palabras, trenzadas en cuerdas de cien guitarras:

Con un silencio de potros
La pampa lo despidió.

A LOS DOCENTES

Y A LA OPINION PUBLICA

A LOS DOCENTES Y A LA OPINION PUBLICA

DECLARACION APROBADA POR EL CONSEJO CONFEDERAL DE C.T.E.R.A.

entidad representativa de la docencia de todo el país, que desde su constitución y como lo establece su "DECLARACION DE PRINCIPIOS", se ha caracterizado como un sector gremial del trabajo, considera necesario reiterar su posición respecto de las últimas declaraciones que se refieren al reajuste de las remuneraciones dispuesto por el Poder Ejecutivo. Por lo tanto señala:

1º) Que el problema económico que soportan los *TRABAJADORES DE LA EDUCACION* es de arrastre y si bien a través de la lucha han conseguido modificar una política enderezada siempre a cercenar sus derechos, no es menos cierto que nunca han declinado alcanzar una verdadera justicia a sus demandas;

2º) *QUE LOS DOCENTES JAMAS RECLAMARON NI RECLAMAN PARA SI, PRIVILEGIOS*, y que si en sus formulaciones tratan de que se reconozca su labor, *LO HACEN CONVENCIDOS DE LOGRAR UN MEJOR Y CALIFICADO SERVICIO EDUCATIVO PARA EL PUEBLO;*

3º) Que por no ser ajenos al encuadramiento que les corresponde como trabajadores, la docencia sostiene que, dado el momento económico por el que atraviesan los sectores laborales, se hace IMPRESCINDIBLE UNA REVISION DE LA POLITICA ECONOMICA YA QUE LOS AUMENTOS DISPUESTOS *SON INSUFICIENTES* Y NO GUARDAN RELACION CON EL ALZA DE COSTO DE LA VIDA EN LOS ULTIMOS AÑOS;

4º) Que dadas las circunstancias apuntadas, la CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA (C.T.E.R.A.) fundamenta su acción en:

a) *RECHAZAR* definitivamente la intencionada separación con que se ha pretendido dividir al TRABAJADOR MANUAL del TRABAJADOR INTELECTUAL;

b) *EXIGIR*, con el conjunto de la clase trabajadora y demás sectores populares un nivel económico que permita a todos vivir decorosamente dentro de la estructura actual;

c) *LOGRAR* un cambio fundamental del sistema imperante que permita una verdadera justicia distributiva de la riqueza del país, POR SER IMPERIO Y CLAMOR DEL PUEBLO QUE ASI LO HA EXPRESADO A TRAVES DE SUS LUCHAS Y LOS ULTIMOS COMICIOS.

LEY ORGANICA DE EDUCACION

Que no se sancione la Ley General de Educación ni se elabore ningún anteproyecto que no surja de un amplio debate en el que participen los docentes a través de sus organizaciones gremiales y todos los sectores del país.

COLEGA: el 14 de mayo – DIA DE PROTESTA DOCENTE EN TODO EL PAIS

NO FALTE A LA ASAMBLEA INFORMATIVA QUE SE LLEVARA A CABO EL SABADO 11 A LAS 9,30 EN LA ESCUELA Nº 8 DEL D.E. 1º – TALCAHUANO 680

INVITAN: Confederación de Maestros de la Capital Federal – Unión Maestros Primarios – Asociación de Maestros de Enseñanza Práctica – Asociación Maestros Suplentes y Aspirantes a la Docencia – Unión Docentes de Enseñanza Técnica – Centro de Profesores Diplomados – Asociación Unificadora de Educadores de la Capital – Unión Maestros Especializados – Asociación Médicos y Odontólogos de Sanidad Escolar – Movimiento Sindical Docente – Asociación Profesional Educadores de Adultos – Federación Asociaciones Trabajadores Docentes Universitarios Buenos Aires – Asociación Visitadora de Higiene de Sanidad Escolar – adheridas a la;

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

C.T.E.R.A.
Buenos Aires, mayo de 1974

TRIBUNA POPULAR

Las opiniones vertidas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de los firmantes de cada una de las comunicaciones transcriptas.

MOVIMIENTO SINDICAL DE BASE

DECLARACIÓN

DEL II PLENARIO

En Córdoba, el 13 de abril de 1974, se reunió el Congreso del Movimiento Sindical de Base con la concurrencia de 5.500 compañeros y hace saber a la clase obrera su programa en defensa de los trabajadores.

La clase obrera argentina es víctima de la brutal ofensiva descargada por los sectores más reaccionarios del capitalismo nacional y del imperialismo que desde dentro y fuera del gobierno llevan una política antiobrera en su desesperado y vano esfuerzo por salvar al capitalismo argentino en crisis, en nombre de la Reconstrucción Nacional pretenden descargar sobre las sufridas espaldas del pueblo trabajador el peso de las dificultades que vive nuestro país.

Para desarrollar esta política, los monopolios y la burguesía argentina han contado y cuentan con la complicidad de los Rucci, Miguel, los Adelino Romero, los Otero, etc., etc., que, consecuentes con el papel de colaboración descarada que tuvieron con la dictadura militar, no vacilan hoy en traicionar una vez más a la clase obrera, firmando a sus espaldas un acuerdo de traidores, "El Pacto Social". Pacto de explotadores y sirvientes por el cual se congelan los salarios hasta julio de 1975. Pero ante la presión de las luchas obreras y populares, el pacto social naufraga. Por lo tanto intentan reflotarlo, decretando un aumento que no satisface en lo más mínimo las primordiales necesidades y por el contrario crea toda una indignación popular, e impide la discusión de nuevos convenios al eliminarse el llamado a paritarias nacionales, anulándose el derecho de huelga como herramienta eficaz de los trabajadores por hacer valer sus justos reclamos.

Pero la tan propagandizada Reconstrucción Nacional, basada en el esfuerzo, sudor y sangre de la clase obrera y no de arrancar a los capitalistas lo que le han venido robando durante generaciones, no han podido engañar a las masas obreras y populares; por el contrario: han encontrado el franco repudio expresado en las decenas de movilizaciones que a lo largo y ancho del país han echado por el suelo las falsas ilusiones de la "Paz Social" de los explotadores.

Decenas de movilizaciones que, expresadas en paros, tomas de fábricas con rehenes, quitas de colaboración, huelgas, movilizaciones callejeras y todo tipo de luchas que han permitido arrancar algunas reivindicaciones inmediatas, recuperar para los trabajadores algunos sindicatos de manos de la burocracia y el calor de estas luchas, elevando su combatividad, perfeccionando sus métodos y profundizando su conciencia política en la comprensión de que no puede haber acuerdo o pacto entre explotados y explotadores, entre quienes dejan su vida hecha jirones en las fábricas, los montes, los surcos y las minas y los que engordan sus fortunas con el esfuerzo y sacrificio ajeno, y de que SOLO HABRA PAZ SOCIAL SOBRE LA PATRIA CUANDO LIQUIDEMOS LA EXPLOTACION DEL HOMBRE POR EL HOMBRE.

Ante este claro avance de la conciencia de las masas obreras y el auge de sus luchas reivindicativas, políticas y democráticas, que han roto en mil pedazos los sueños de conciliación entre patrones y obreros, los sectores reaccionarios y burgueses del gobierno han ido abandonando paulatinamente su política de engaño y demagogia, para reemplazarla por la abierta política represiva y antiobrera, que hace que los amplios sectores que aún mantienen falsas esperanzas en el gobierno, se vayan desengañando al ver cómo los afecta toda esta política.

Así, es cómo para proteger a la corrompida burocracia sindical —uno de los pilares del Pacto Social— de la ira de los trabajadores, los que con sus luchas habían venido golpeándola duramente y amenazaban con barrerla, el Gobierno Nacional saca la Ley de Asociaciones Profesionales, que garantiza en sus artículos que esta casta de traidores sigan manteniéndose eternamente en sus sillones sindicales,

legalizando la entrega de conflictos, paros o huelgas, burlándose de las decisiones que toman sus bases en el ejercicio de la democracia sindical.

También se sanciona la Ley de Prescindibilidad del personal del Estado, como herramienta útil a éste, para despedir a todo trabajador combativo y solidario con las luchas de sus hermanos de clase: tal el caso de los compañeros cordobeses de I.M.E., bancarios y otros.

También pretenden incrementar el núcleo familiar pero no a través de mejoras en el nivel de vida, sino por jefes como la de Control de Crecimiento.

El Parlamento Capitalista también sanciona la continuación de la tristemente célebre Ley de Conciliación Obligatoria, de Onganía, por la cual se elimina el sagrado derecho de huelga, conquista que costó la vida de tantos mártires de la clase obrera argentina.

Pero como si esto fuera poco y como broche de oro a todo este paquete de leyes represivas, el Parlamento de Traidores al que votaran esperanzados millones de argentinos, sanciona la Reforma del Código Penal cuyo objetivo primordial es perseguir, reprimir y encarcelar a los sectores combativos del movimiento obrero, estableciendo penas que van desde los tres a quince años por el "delito" de lanzar un volante llamando a un paro, o la huelga ante el abuso de las patronales o la traición de los dirigentes burócratas.

Pero la ofensiva de los sectores contrarrevolucionarios no sólo ha sido de leyes represivas sino que ha estado acompañada de la violencia asesina de las bandas fascistas y parapoliciales, de los hampones a sueldo de la burocracia sindical, avalados por el Poder Ejecutivo Nacional, los que en su furia reaccionaria han tomado por asalto y volado locales sindicales de gremios combativos como el S.M.A.T.A., Luz y Fuerza, A.T.S.A. y la C.G.T. Regional Córdoba, se desaloja con ayuda de fuerzas policiales la dirección clasista de la C.G.T. salteña, se detiene a dirigentes combativos como Fote en Tucumán, Jaime en Salta, y los compañeros de T.E.N.S.A., en Buenos Aires, entre otros, se secuestra y tortura (Arca de U.T.A., Buenos Aires) y se asesina a compañeros como el taxista Damiano, en Córdoba, Molina en San Francisco, el cerámico Bacci, Avila, de la construcción de Córdoba, Fredes de U.T.A., en Buenos Aires, el minero Sánchez de Aguilar, el villero Chejolán, de Buenos Aires, etc., etc., y tantos otros luchadores populares en esta larga serie de crímenes iniciada con la trágica matanza de Ezeiza. A esto se suma el atropello a la autonomía de las provincias, violando la voluntad popular (Navarro, en Córdoba, etc.). Toda esta violencia reaccionaria y antiobrera, sumada a la ola de despidos, a las leyes represivas, al cierre de publicaciones como El Mundo, Militancia y El Descamisado, son la prueba evidente de la cotinuación de la política contrarrevolucionaria de la dictadura militar; son parte del Pacto Social (Gran Acuerdo Nacional, con otro nombre), al que se aferran con uñas y dientes burócratas sindicales, patrones y políticos burgueses, para tratar de salvar a sangre y fuego el decadente sistema capitalista en que vivimos y frenar las luchas que por su liberación definitiva libran las masas obreras y populares.

Ante esta situación en que las conquistas logradas por la clase trabajadora y el pueblo, a costa de grandes sacrificios, de la sangre de sus héroes y mártires caídos en los últimos años de dura lucha contra los gobiernos antipopulares, empiezan a ser pisoteados por los sectores burgueses, fascistas y contrarrevolucionarios de dentro y fuera del gobierno nacional, el Movimiento Sindical de Base llama a enfrentar enérgica y firmemente esta ofensiva a través de la lucha unificada de todos los sectores combativos, antipatronales, antiburocráticos y clasistas del movimiento obrero a través de un claro programa de lucha y movilización.

RESOLUCION SOBRE EL LLAMADO A PLENARIO NACIONAL ANTIBUROCRATICO

CONSIDERANDO:

1º) Que hoy la clase obrera es víctima de la ofensiva contrarrevolucionaria combinada de los sectores fascistas y burgueses de dentro y fuera del Gobierno, de la burocracia cómplice y traidora y de la patronal de los monopolios que tratan de imponerle a la clase obrera y al pueblo la política reaccionaria del Pacto Social.

2º) Que ante la complicidad de la burocractia de la C.G.T. nacional, se hace imperiosa la necesidad de organizar un FUERTE Y SOLIDO FRENTE ANTIBUROCRATICO Y ANTIPATRONAL que enfrente a la ofensiva reaccionaria.

3º) Que esta ofensiva encuentra a los sectores combativos del Movimiento Obrero Argentino divididos y dispersos enfrentando en forma individual y parcialmente esta escalada antiobrera.

4º) Que hoy es más necesario que nunca unificar y organizar las luchas alrededor de una clara política antiburocrática, antipatronal y de independencia respecto del Estado, que levantando un programa de sentidas reivindicaciones sea capaz de movilizar las más amplias masas para enfrentar con posibilidad de triunfo a esta ofensiva.

Por todo ello, el M.S.B.

RESUELVE

Hacer un llamado a todas las corrientes del Movimiento Obrero Argentino para que en forma conjunta convoquen a un GRAN PLENARIO COMBATIVO que proporcione a la Clase Obrera un plan de movilización que la arme sólidamente de claros objetivos de lucha.

PROYECTO DE DEFINICION DEL M.S.B.

El M.S.B. que surgiera del Plenario Nacional de Recuperación Sindical, celebrado el 8 de Julio de 1973 en Córdoba, levanta como banderas permanentes de su lucha y accionar su definición antiburocrática, antipatronal y por la independencia del movimiento obrero del Estado.

—Se define antiburocrático, por cuanto asume el compromiso de lucha intransigente contra aquellos dirigentes que, traicionando los intereses de su clase, se convierten en verdaderos agentes pro-patronales infiltrados en las filas obreras, jugando objetivamente el papel de defensores del sistema de explotación capitalista, a la vez que usan el cargo sindical y el propio sindicato como instrumento de enriquecimiento personal.

—Se reivindica antipatronal, por cuanto considera que las conquistas que arranca de sus explotadores la clase obrera, son fruto de la lucha cotidiana y no de la conciliación, pues no puede haber conciliación entre quienes elaboen la riqueza y los que se apropian del trabajo ajeno.

—Proclama su independencia del Estado por cuanto considera que son los propios trabajadores los que deben resolver democráticamente sus cuestiones, ya que el Estado Capitalista representa la expresión del dominio de las clases explotadoras sobre la Clase Obrera y el Pueblo.

Por todo ello es que, al surgir el M.S.B. como una alternativa de combate para las más amplias masas obreras, convluyen a él, sindicatos, agrupaciones y activistas independientes que, levantando en alto estas banderas, desarrollan en el seno de la Clase Obrera una práctica militante y combativa.

PROYECTO DE PROGRAMA DE M.S.B.

El M.S.B., en correspondencia con su definición y conducta de lucha antiburocrática, antipatronal y de la independencia del Estado:

DENUNCIA el Pacto Social y su contenido (congelación de sueldos y salarios, suspensión de paritarias, etc., etc.), como el acuerdo de la patronal de los monopolios, la burocracia sindical y el Estado, tendiente a descargar la crisis económica sobre el pueblo trabajador y mantener el sistema de explotación capitalista.

—DENUNCIA que sirven y apuntalan a este Pacto Social la nueva Ley de Asociaciones Profesionales, que legaliza vergonzosamente la entrega de las luchas y conflictos de trabajadores, y garantiza a perpetuidad el manejo de los organismos sindicales por los dirigentes traidores, pisoteando los más elementales principios de la democracia obrera.

DENUNCIA la Ley de Prescindibilidad, votada para legalizar el atropello del despido a todo compañero combativo y que defienda solidariamente a sus compañeros en todos los lugares de trabajo, de todas las empresas del Estado: son un ejemplo los despidos de I.M.E., Banco Nación, etc.

—DENUNCIA la sanción por el Congreso de la continuidad de la Ley de Conciliación y Arbitraje Obligatorio, del dictador Onganía, la que anula el Derecho de Huelga. La ofensiva también alcanza a la Universidad con la sanción de la Ley Universitaria, que tiene por objeto asegurar que sólo se formen profesionales y técnicos con la ideología de la clase dominante y que sean instrumentos de la explotación. Los trabajadores docentes y no docentes ven atacada su estabilidad por la Ley Universitaria, ya que desde que ésta entra en vigencia, pasan "en comisión" quedando en situación de ser cesanteados (o prescindidos) por la sola disposición de las autoridades normalizadoras.

—DENUNCIA que la Reforma del Código Penal tiene como objetivo el de perseguir y encarcelar a los sectores combativos del movimiento obrero, frenar sus luchas reivindicativas y asegurar la vigencia del Pacto Social, como instrumento para garantizar toda otra forma de opresión.

—Por la eliminación en los organismos sindicales de la presencia de matones a sueldo.

—Controla la intervención y desfiliación de los sindicales combativos por parte de la burocracia nacional y la participación cómplice del ministro burócrata Otero.

EN LO REIVINDICATIVO PERMANENTE

Luchar por: —La derogación de toda nueva legislación represiva: reforma al Código Penal, Ley de Asociaciones Profesionales, Ley de Prescindibilidad, Ley de Conciliación y Arbitraje Obligatorio, Ley Universitaria.

El ejercicio de la democracia sindical, método fundamental de decisión que tienen los trabajadores para encarar sus luchas.

—Por una vivienda digna para la clase trabajadora.

—Por la apertura de nuevas fuentes de trabajo.

—Plena vigencia de las libertades de reunión, de expresión, de prensa y demás libertades democráticas.

—Exigir el castigo e investigaciones de los crímenes y asesinatos de los trabajadores y militantes populares.

—Por una salud gratuita, integral, eficiente y suficiente a cargo del Estado y controladas por los trabajadores que reemplace al actual sistema oneroso que engorda los intereses de los monopolios de la medicina y la burocracia sindical.

—Por un sistema educativo gratuito y digno que permita al pueblo su acceso.

EN LO REIVINDICATIVO INMEDIATO Y BASE DE UN PLAN DE LUCHA

Luchar solidariamente por:

1º) Salario mínimo, vital y móvil, con un AUMENTO INMEDIATO de sueldos y salarios de 60 mil pesos, con un mínimo de $ 200.000.

2º) Inmediata convocatoria de las COMISIONES PARITARIAS NACIONALES para la discusión de los nuevos convenios de trabajo, tal como lo establece la ley 14250. Para estatales y no estatales.

3º) Control obrero del ritmo de producción.

4º) Inmediata REINCORPORACION de los despidos por la aplicación de la Ley de Prescindibilidad.

5º) Derogación de la reforma de la Ley 48, que somete a la justicia y policía federal los delitos políticos.

6º) Contra la insalubridad de todos los sectores de las industrias que afecten la salud de los obreros.

7º)Por una Ley nacional de preaviso al peón rural.

8º) Por la desafiliación de los sindicatos ligados a los organismos gremiales internacionales al servicio del imperialismo (AFL — CIO — CIOL — DRII).

8º) Por la defensa de la autonomía provincial de los Departamentos de trabajo.

10º) Exigir el inmediato retiro de las fuerzas policiales y la gendarmería de los lugares de trabajo.

11º) Por la libertad de todos los presos políticos.

MOVIMIENTO SINDICAL DE BASE

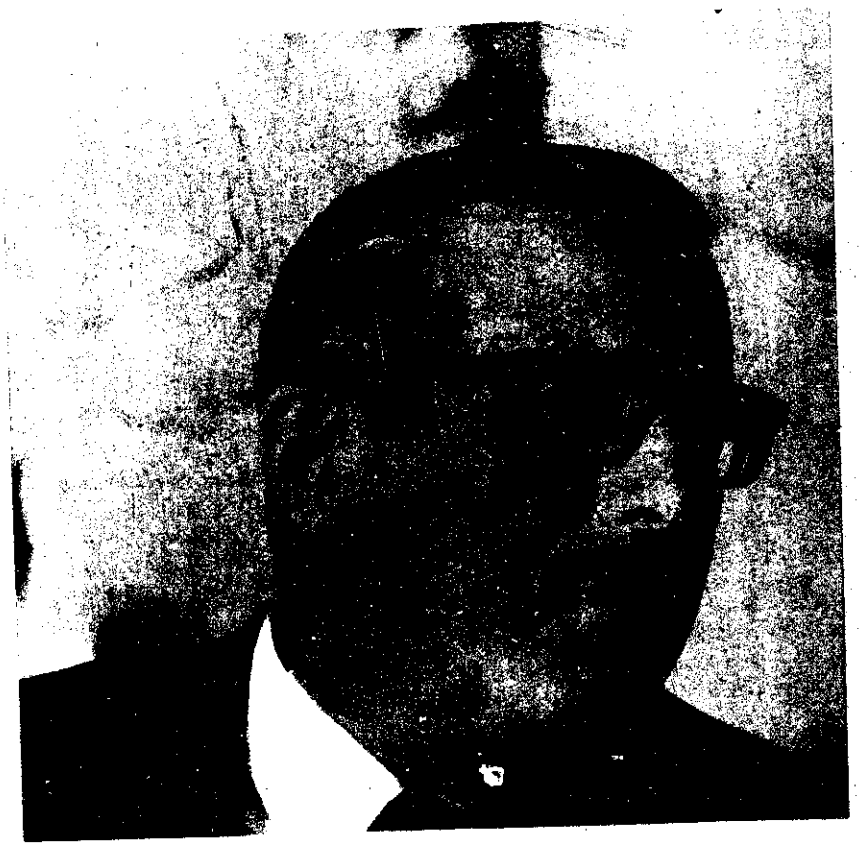

KRIEGER VASENA: proceso a una política

En el año 1971, los abogados Ortega Peña y Duhalde, hicieron una serie de resonantes denuncias judiciales tendientes a poner en evidencia el sistema de la dependencia. Una de ellas, contra ADALBERT SULLY KRIEGER VASENA, que tramitara ante el Juzgado Federal Nº4 a cargo entonces del juez Miguel A. Inchausti, secretaría de Guillermo Díaz Lestrem, acaba de ser fallada por el actual magistrado a cargo de dicho juzgado el Dr. Gentile, con intervención del mencionado secretario.

El fallo, más allá de que dispone el sobreseimiento provisional de Krieger Vasena ante la imposibilidad de probar su responsabilidad penal, importa el proceso y condena a toda una política de entrega, de desnacionalizaciones, de manejo de la economía del país por el empresariado multinacional. DE FRENTE publica a continuación los principales pasajes de este fallo.

PRIMERA

Buenos Air

Y VISTOS:
Este exp
tulado cor
NA Adalbe
cito de fu
268 del C
antes el se
con arreglo
441 del Có
en lo Crim
CONSIDE
I.— Orig
se denunci
sena en c
por el art. 2
—texto vig
da ley 17.
con las p
art. 256
funcionari
cro, utiliz
tercero in
carácter r
biere tom
zón de sus
Se dijo
el imputa
mía y Tr
bre de 19
desempeñ
ministeria
y ejecutiv
ras algun
de los de
vado dura
citado pú
donó aqu
Se alu
pertenenc
firma "D
Banco In
llo (BID)
ofreció e
informes
apartados

LAS PRU

II.— A
mismos
evaluació
tación in
reservada
"H" inclu
gráfico
vo que
tendiero
bién int
art. 265
pertener
determi
habría
fines de
tratos e
los que
su func
aquella

PRIMERA PARTE

Buenos Aires, mayo 2 de 1974.

Y VISTOS:

Este expediente Nº 1.989 caratulado como "KRIEGER VASENA Adalbert s/ enriquecimiento ilícito de funcionario público (art. 268 del C. Penal)", oído que fue antes el señor Fiscal interviniente con arreglo a la norma del artículo 441 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Y

CONSIDERANDO:

I.— Originariamente, a fs. 1 y 2, se denunció a Adalbert Krieger Vasena en orden a lo preceptuado por el art. 268 1er. del Código Penal —texto vigente según la denominada ley 17.567—, en tanto reprimía con las penas prescriptas por el art. 256 del mismo código a los funcionarios que, con fines de lucro, utilizaren para sí o para un tercero informaciones o datos de carácter reservado de los que hubiere tomado conocimiento en razón de sus cargos.

Se dijo en aquel momento que el imputado, Ministro de Economía y Trabajo en el lapso diciembre de 1966-mayo de 1969, había desempeñado antes de su asunción ministerial cargos de asesoramiento y ejecutivos en empresas extranjeras alguno de los cuales, a juicio de los denunciantes, habría conservado durante su ministerio y ejercitado públicamente no bien abandonó aquella gestión pública.

Se aludió específicamente a la pertenencia de Krieger Vasena a la firma "Deltec Internacional" y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al tiempo en que se ofreció el diligenciamiento de los informes consignados en los seis apartados del escrito promotor.

LAS PRUEBAS OFRECIDAS

II.— A fs. 4/18, 1º y 21, los mismos denunciantes, merced a la evaluación de la diversa documentación incorporada en las carpetas reservadas (id. desde "A" hasta "H" inclusive) y al material bibliográfico, periodístico e informativo que también acompañaron, entendieron que podría estar también interesado el tipo penal del art. 265 del Cód. Penal en tanto la pertenencia de Krieger Vasena a determinadas empresas, a quienes habría suministrado datos con fines de lucro, y su interés en contratos efectuados por terceros, en los que habría intervenido desde su función, importaban sin dudas aquella intervención reprobada con hasta seis años de prisión e inhabilitación.

Vinculada a estos nuevos hechos y a la evaluación de los denunciantes se propuso la prueba informativa individuada desde 1) a 16) del Cap. III de fs. 4/18 y la testifical de Oscar Alende, Nicolás Natalio Lozano, Tomás Joaquín de Anchorena, Roberto Roth, Gral. de Div. Juan Enrique Guglialmelli, Pedro J. Cristiá y Arturo Frondizi, tendiente a acreditar aquellos extremos y a la demostración de la "desnacionalización" de la economía, situación a la que alguno de estos testigos había dedicado prolijas publicaciones y circunstanciadas estadísticas.

En sentido complementario, al folio 20 y 21, se agregaron nuevas publicaciones y se propuso la declaración testifical de Juan Carlos Onganía y Raúl Puigbó.

LOS INFORMES REQUERIDOS

III.— Ratificados ambos denunciantes a fs. 23 y 24, a fs. 26/35 se libraron los oficios informativos propuestos: al Banco Nación Argentina, a fin de averiguar si el imputado había pertenecido o pertenecía entonces al organismo financiero ADELA S.A. y/o al Banco Internamericano de Desarrollo (BID); a la Dirección General Impositiva, para que remitiese la totalidad de las declaraciones juradas correspondientes a Krieger Vasena; a la Inspección General de Personas Jurídicas, para la obtención de los contratos constitutivos de "Deltec Argentina" y sus modificaciones; al Boletín Oficial, para la remisión de las constancias de publicación de estos instrumentos; al Ministerio de Hacienda, en lo que interesaba a las relaciones con el BID, "Deltec" y la eventual y común intervención de Krieger Vasena; al Banco del Interior, para determinar la pertenencia de éste a su Directorio; a la Presidencia de la Nación; al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para determinar la intervención de Krieger Vasena como embajador ante el Acuerdo General de Tarifas y Aranceles (G.A.T.T.) y la índole de las postulaciones alentadas por su intermedio; y al Juzgado Nacional de 1a. instancia en lo Comercial de Registro e Inspección General de Personas Jurídicas para averiguar la integración de las sociedades denominadas "Argentina S.A. de Finanzas", "Provita S.A.", "Leach Argentina States Limited", "Ingenio La Esperanza" Ind. Ag. Ganadera, "Swift de La Plata S.A.", "Deltec S.A. Argentina", "Estancias y Tierras de Pilagá", "Timbó S.A.", "El Ombú S.A." y "Frigoríficos Argentinos S.A.", a las que se sindicaba vinculado el imputado.

A fs. 37 y 38 ambos denunciantes agregaron dos publicaciones correspondientes a Rogelio García Lupo vinculadas al proceso aludido como de "desnacionalización" o "alienación" de la estructura económica, los que fueron reservados con el resto incorporado antes.

LLEGAN LAS RESPUESTAS

IV.— La Presidencia de la Nación, requerida en tal sentido, informó a fs. 49 que Adalbert Krieger Vasena no había efectuado declaración jurada patrimonial al momento de asumir el Ministerio de Economía y Trabajo; el Banco del Interior, a su vez, dejó constancia de la renuncia efectuada por Krieger Vasena al cargo ejecutivo desempeñado, al tiempo de asumir el Ministerio (fs. 71 y 107); la Secretaría de Hacienda, recabada como vimos, se manifestó a fs. 75/89; a fs. 112 y 114/133 se agregaron copias de los instrumentos públicos de constitución de la firma "Deltec Argentina S.A." y sus modificaciones, con ningún resultado en lo que hace a la pertenencia del imputado; el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a fs. 137, anticipó el diligenciamiento informativo reclamado; a fs. 138 la Dirección General Impositiva incorporó las declaraciones juradas correspondientes a los años 1962 a 1970, que completó a fs. 438 a 460 en lo que respecta a los años subsiguientes, sin que puedan verificarse incrementaciones patrimoniales no justificadas; a fs. 197, y después a fs. 208/209, el Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro proporcionó las copias de los contratos constitutivos de las sociedades individuadas en el citado oficio de fs. 197, sin poder verificarse la participación que los denunciantes reprochan a Krieger Vasena; el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), remiso a fs. 223 y 251 a expedirse respecto del desempeño del imputado, lo negó categóricamente recién a fs. 370 y con la única reserva entonces apuntada; el Ministerio de Justicia, mediatizando el informe de la Inspección General de Personas Jurídicas, negó a fs. 237 la participación de cualquier naturaleza del imputado en las sociedades "ADELA S.A." y "PROPULSORA SIDERURGICA S.A.I.C." a las que lo vincularan

sus denunciantes; de fs. 253 a 310 se agregaron las constancias de la intervención efectiva de Krieger en las reuniones del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (G.A.T.T.) como embajador designado según decreto 2890 del 21/10/66, recibiéndose asimismo 4 tomos de las conclusiones adoptadas en el curso de su intervención y en los ámbitos más diversos; a fs. 319/320 se pudieron agregar asimismo las consideraciones efectuadas en la Conferencia de Comercio —Rueda Kennedy 1964/1967, Protocolo de Ginebra, Memorandum de 1967 y Protocolo de accesión de la República Argentina, identificados desde entonces como "Anexo 12", ronda que documentó de esta forma la intervención oficial de Krieger Vasena; a fs. 337, contrariando como veremos las afirmaciones de los Generales Guglialmelli y Mario A. Fonseca, la Secretaría de Informaciones del Estado (S.I.D.E.) dijo no haber efectuado ningún tipo de investigación relacionada con el desempeño de Krieger en el Ministerio de Economía; a fs. 354, la Secretaría General de la Presidencia de la Nación remitió las "Directivas para el Planeamiento Nacional de Desarrollo y la Seguridad", que eventualmente podrían haber demarcado el desempeño del imputado en su ámbito propio; y a fs. 355 y 356 se pudo glosar, por fin, copias de las resoluciones cautelares recaídas en los autos por presunto monopolio y evasión de divisas vinculadas a la comercialización de carnes, sonado asunto al que también, e insistentemente, se vinculara a Krieger Vasena a través de "Swift-Deltec".

LAS DECLARACIONES DE LOS TESTIGOS

V.— Además de las publicaciones traidas a la causa como elementos probatorios, declararon en el expediente testigos altamente calificados: tal el caso del Teniente General Juan Carlos Onganía, ex-Presidente de la Nación durante la gestión Krieger que a fs. 97 enmendó en cierta forma la dura calificación que a su respecto le atribuyera la publicación por la que fue inquirido; el del General de División Juan Enrique Guglialmelli, ex-Director del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) que a fs. 225 subrayó sin reservas las objeciones que antes —al tiempo de "120 días de Gobierno", hoy reservado en Secretaría— había formulado a la conducción económica de Krieger Vasena, poniendo particular énfasis, a fs. 128, en los ingentes perjuicios ocasionados al país en beneficio de las grandes y poderosas corporaciones multinacionales, en la creciente desnacionalización empresaria implementada al través de la transferencia del control accionario de, al menos, el listado de sociedades concretado a fs. 229. Consignó además fuertes imputaciones y valoraciones drásticas en sus respuestas 6a., 10a., 11a. y 12a., remitiéndose a mayor abundamiento a las más prolijas investigaciones efectuadas por la S.I.D.E. y por el propio Jefe de Policía de entonces, General de División don Mario A. Fonseca;

el de Raúl Puigbó, ex-Secretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad, que a fs. 242 sólo logró consignar su personal apreciación del desempeño de Krieger Vasena, sus discrepancias y la vinculación de aquél con ciertas entidades financieras internacionales, según se "rumoreara" en los ámbitos y niveles de gobierno;

el de Oscar Eduardo Alende, destacado político que a fs. 243 reafirmó sus personales impresiones respecto del desempeño de Krieger Vasena —las que con lujo de detalles y algún relevamiento estadístico consignara en "Los que mueven las palancas" también reservado en Secretaría—; la penetración monopólica que, en su opinión, habría favorecido, la desvastación de la estructura económica operada en este interregno, la creciente desnacionalización de empresas alentada por vía de esta política, el favorecimiento indiscriminado a los grandes pool del capital internacional, la fusión de estos mismos entes con los capitales monopólicos locales, la persecución y quiebra de la mediana y pequeña empresa nacional, la distorsión del crédito, la exagerada presión tributaria implementada en sentido complementario, etc.;

el de Roberto Roth, ex-Subsecretario Legal y Técnico de la Presidencia de la Nación, que a fs. 248/250, cautamente, aludió a ciertos y para él opinables aspectos del régimen de comercialización de carnes, particularmente con España, y a la intervención de terceros vinculados de una u otra forma a los asuntos "Swift-Deltec", Cancillería etc.;

el de Adalberto Reynal O'Connor, de fs. 323, vinculado al reportaje mecanografiado a la vuelta de fs. 316 y fs. 317, más explícitamente vinculado al tema de la

comercialización de carnes con España y su nexo con alguna otra negociación pendiente entre las mismas partes, intervención de nuestra Embajada, de la Cancillería, etc., pero nada concreto ni directo en lo que toca a la participación posible de Krieger Vasena;

el del Dr. Arturo Frondizi, ex-Presidente de la Nación que a fs. 338/339 consignó duras críticas cuestionando severamente el proceso de desnacionalización económico propio de aquel programa. Pero, como los anteriores, tampoco pudo responsabilizar a Krieger de ningún grado de compromiso penalmente relevante;

y, por último, el del General de División, ex-Jefe de Policía de aquella época, don Mario Adolfo Fonseca, quien efectuó un sumario relevamiento de las entidades empresarias desnacionalizadas en el interregno de Krieger, de las razones aparentes, de las perspectivas, del eventual control de dicho fenómeno y de las responsabilidades, remitiéndose, como su par el Gral. Guglialmelli, al más prolijo estudio que de todo este proceso habría efectuado la S.I.D.E. Agregó, al sólo efecto ilustrativo el resultado actuado de aquel relevamiento estadístico efectuado en determinado ámbito empresarial, aunque poco pudo decir en punto a la directa intervención y responsabilidad o compromiso de Krieger Vasena en tal proceso por él verificado.

Estas, y las coadyuvantes propiciadas por el Ministerio Público interviniente a fs. 407 y 435, fueron las diligencias sumariales practicadas, tras dos años y medio de investigación judicial.

LAS DIFICULTADES PROBATORIAS

VI.— Los hechos en denuncia han sido entendidos como formando parte —y en veces como secuelas— de la política económica realizada por Adalbert Krieger Vasena, proceso económico que, para quienes han declarado en esta causa, provocó una aguda desnacionalización bancaria y empresaria, el quebranto masivo de la mediana y pequeña industria, y la consecuente absorción y desplazamiento del control de la economía nacional por la penetración irrestricta de capitales foráneos.

Pero si éstas parecen ser las constantes que, con escasa variabilidad, emergen de las diligencias antes aludidas, no debe perderse de vista que se ha excitado esta jurisdicción apuntando a que Krieger Vasena podría haber incursionado en su desempeño ministerial en la hipótesis delictiva conminada por el art. 268 del C. Penal (Ley 17.567).

Las dificultades probatorias que suscintamente hemos reseñado en el apartado IV.—, muestran hasta qué punto se ha podido avanzar —o mejor dicho, no se ha podido hacerlo— por la vía informativa y documental diligenciada.

Pero el más amplio espectro de investigación que autorizan las recordadas declaraciones testificales de Onganía (fs. 97), Guglialmelli (fs. 225), Puigbó (fs. 242), Alende (fs. 243), Roth (fs. 248), Reynal O'Connor (fs. 323), Frondizi (fs. 338) y Fonseca (fs. 343/347), como la exhuberante cantidad de publicaciones, libros y documentos a que algunos de ellos aluden y que en todos los supuestos han sido incorporados a la causa, abonan este análisis, superando las contingencias procesales que hayan obstado a establecer por vía directa la pertenencia de Krieger Vasena a determinados grupos internacionales, las incompatibilidades que hubiera vulnerado u otros supuestos afines enunciados inicialmente.

UNA POLITICA ECONOMICA

VII.— Estos hechos —los de la denuncia y también los que han sido aludidos y en cierta forma demostrados en el curso de la investigación— se corresponden con una política económica lanzada por Krieger Vasena el 13 de marzo de 1967, que puso énfasis en la consolidación de la estabilidad monetaria y la expansión de la economía, programa ejecutado para enervar las causas generadoras de la inflación.

Se advirtió como un modo de aliento con estímulos específicos a la inversión productiva y de intensificación del mejoramiento del sector público de la economía. La liberación del sistema de cambios y la progresiva reducción del nivel de protección a las actividades internas, fueron entendidas, a la vez que como instrumentación coadyuvante a la competencia y modernización, como contribuciones efectivas a una mayor interdependencia con la economía mundial.

La realización de grandes inversiones para el mejoramiento de la infraestructura y la concreción de proyectos en sectores básicos, facilitados por un entorno coherente de medidas de aliento preferencial

a la inversión extranjera, fue entendida como un buen aporte a la consolidación de un proceso de desarrollo sostenido, realizado en clima de estabilidad y con sentido social. Significó, a juicio de sus mentores, una demostración de la posibilidad de lograr la contención de la espiral inflacionaria sin desmedro del crecimiento económico.

Estas premisas básicas correspondían en lo específico, a los enunciados del acta y mensaje que como declaración de principios hicieron conocer los responsables del hecho de armas del 28/6/66, diagnósis y programa que, en lo particular del problema que analizo, dijo que la inflación monetaria, agravada por un estatismo sistemático, constituía un terrible flagelo a erradicar definitivamente.

Fue en ese ámbito donde se apuntó a establecer condiciones para la actividad productiva, sobre la base de la estabilidad del peso argentino, la eliminación de la vulnerabilidad exterior, la modernización de la infraestructura económica para recuperar el deterioro de la falta de inversión y, a la vez, a estimular la actividad privada a través de un desarrollo sostenido y sano, implicando así la transferencia de recursos humanos y económicos de actividades de baja productividad a las de alta productividad.

En esa línea, liberado el mercado cambiario, se alentó el acrecentamiento de reservas monetarias a través del ingreso estimulado y priorizado de capitales y del crédito exterior. En el ámbito de las inversiones extranjeras —atendiendo a que mucho se ha hablado en esta causa de la "penetración monopólica", el "vaciamiento", la "alienación" de la economía, la "desnacionalización de empresas" —esto último parte preponderante de la investigación, el programa de Krieger Vasena alentó el establecimiento de nuevas empresas que hicieran una contribución efectiva de capital y tecnología en los sectores básicos del desarrollo. De este modo se pensaba fortalecer un proceso sano, donde tanto la estructura económica como las normas de procedimiento y la influencia social, afianzaran empresas sanas nacionales o extranjeras, dispensadas de aparente trato igualitario.

La característica global y simultánea del programa implementado por Krieger Vasena a partir del 13/3/67, fue la que, según se ve, establecería la base idónea requerida por el país para que la utilización de sus potenciales condiciones humanas y naturales, permitiera la maximización social del usufructo de bienes.

LA RESPONSABILIDAD POLITICA

VIII.— Ha quedado cierto para nosotros que luego de estos dos años y medio de vida del sumario y de sus casi 500 folios de actuación, además del cúmulo importante de libros, publicaciones, carpetas, anexos, etc. que también lo integran como prueba, poco se ha adelantado en el sentido de demostrar la conexión de las imputaciones originarias, de las concretas conductas acriminadas por aquellos arts. 268, 256 y 265 del Código Penal invocados al comienzo, con la actividad pública del denunciado en las esferas de la economía y de las finanzas a que estuvo vinculado como Ministro en el lapso 3/1/67 al 11/6/69. A este respec-

to, finalmente, también ha coincidido el señor Fiscal a fs. 464.

Pero no es menos cierto, y resulta fácilmente verificable al través de esa misma evaluación del expediente, que de resultas de aquel programa económico –que a juicio de los denunciantes diera lugar a las imputaciones del comienzo– se agudiza en el país el fenómeno de la denominada "desnacionalización de empresas", preocupante y complejo problema de las ciencias sociales donde se interrelacionan aspectos económicos, jurídicos y políticos y se suscitan arduas dificultades probatorias.

En nuestro medio, esa corriente doctrinaria puso énfasis en la libre iniciativa económico individual y en la regulación automática de los desequilibrios del sistema por los mecanismos del mercado. Como fórmula para garantizar el funcionamiento de estos principios, auspició la aplicación de una política económica que combatiera la inflación mediante la estabilidad económica, monetaria, y el eficientismo industrial.

Entre las causas que engendran esta tendencia a la "desnacionalización" –que asumimos como objetivo más amplio y abarcante de la investigación–, tenemos que analizar la doctrina económica sustentada por Krieger Vasena, atendiendo a que aquel fenómeno nos parece una categoría histórica, caracterizada, entre otras notas, por la irrupción y consolidación de las denominadas corporaciones multinacionales, que capitaliza en su beneficio ciertas insuficiencias estructurales de nuestra economía, agravadas por situaciones coyunturales que nos tornan aún más condicionados y vulnerables al factor externo.

(continúa en el próximo número)

El subtitulado nos pertenece (D.F.).

hilando fino

TIERRAS

En círculos allegados a la embajada británica coméntase una cuantiosa operación de venta de tierras en la provincia de Chubut, que pertenecían a la Corona de S.M.B., a particulares argentinos vinculados a López Rega y Gebard

MUTUN

La represión sufrida por los asilados bolivianos en Buenos Aires no sería ajena al acuerdo que habrían celebrado Argentina y Brasil con la conformidad de Banzer para repartirse el Mutun del altiplano

OFENSIVA

Ha comenzado a circular la versión de que en los próximos días se operaría una ofensiva gubernamental tendiente al cierre total de las unidades básicas de la Juventud Peronista. Este plan se denominaría "operativo cortina"

cartas

Rosario, 8 de mayo de 1974

Compañeros de revista
De Frente

Ante todo quiero expresarles mi satisfacción por la nueva aparición de la revista, la cual de ninguna manera puede defraudar al vasto campo de militantes y al pueblo en general —juntamente por estar insertada en el mismo—, la cual en cierta manera representa una excelente respuesta política al llamado gobierno popular el cual —por paradójico que resulte— apelando a métodos realmente antipopulares decide el cierre arbitrario de toda prensa militante como claramente lo demuestra en lo actuado con El Mundo, Militancia, El Descamisado, sumando además a esto los constantes ataques sufridos por revistas como Posición y Nuevo Hombre entre otras.

También es notorio en todo este distorsionado proceso que desde el gobierno se ataca a grupos de "ultraizquierda" (consiguiendo embarcar en esto a importantes grupos reformistas y vacilantes, los cuales también resultan atacados desde las cúpulas gubernamentales) y de ultraderecha y en base a esta posición se produce el cierre de las ya citadas publicaciones.

A todo esto el pueblo se pregunta el por qué se cierran *sus* publicaciones y no se efectiviza ningún ataque contra La Prensa, La Nación, Prensa Confidencial, Patria Bárbara, El Caudillo, etc.

Pero es el pueblo mismo quien se contesta y ve claramente en todo este accionar a la Argentina Potencia (lema que para las elecciones usara Manrique, ¿qué sugestivo, no?), la Argentina de los traidores, la de los vendepatria, la de los burócratas y grandes empresarios.

Otra cosa: la famosa 3a. posición adoptada por este gobierno ya está completamente definida: un predicado y manoseado socialismo nacional como campaña para las elecciones y luego de una masiva votación el socialismo nacional se transforma en una triste negociación de la dependencia, creación y protección de bandas fascistas y un intento de romper el sentido revolucionario del peronismo lo que significa más ampliamente desperonizar al pueblo.

Pero también acá se equivoca el Presidente y quienes lo rodean (o de quienes se rodeó para evitar confusiones) porque el pueblo hace rato que viene visualizando las dos clases de peronismo que hay y no tiene necesidad de elegir sino tan sólo seguir permaneciendo ahí, hecho Vallese, hecho Cooke, Lesgart, Pujadas, Rearte, hecho simplemente las bases revolucionarias que saben que "no hay que cambiar las estructuras del sistema, sino el sistema de estructuras"

Un fuerte abrazo,

Chany

(Rosario, Pcia. de Sta. Fe)

MATARAZZO

En el próximo número DE FRENTE publicará un informe detallado de la lucha de los trabajadores de la fábrica Matarazzo.

DE FRENTE
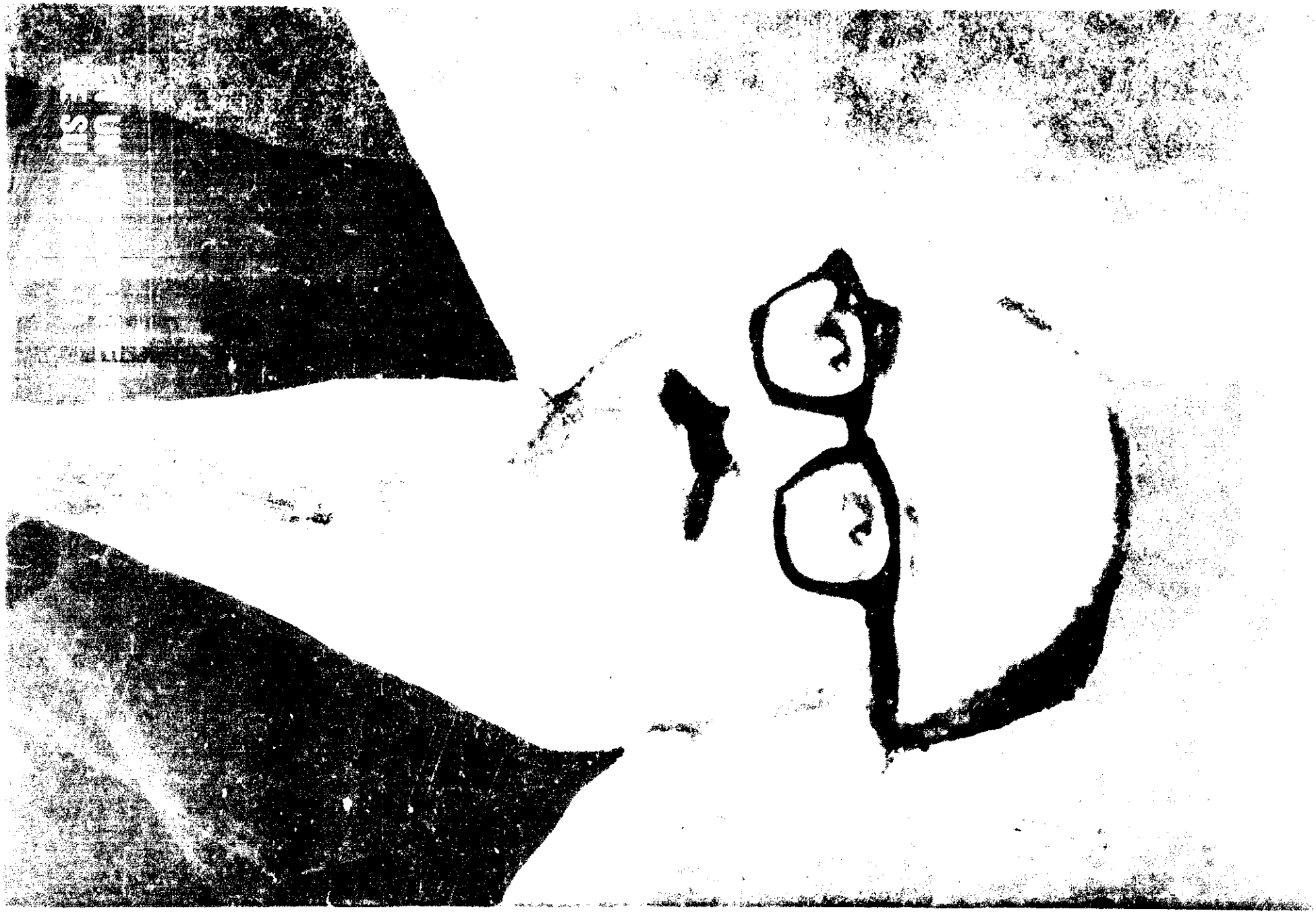
con las bases peronistas